

Segunda Serie

PUBLICACIONES

Número 1

DEL

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS**

# CARLOS V y Jerez

Por HIPOLITO SANCHO DE SOPRANIS



**Año 1958**

457-A

PUBLICACIONES

ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS

CARLOS V

y Jerez

EL TRIBUNTO SANCHO DE SOPRANIS



## INTRODUCCION

*Jerez de la Frontera, que tuvo una participación tan destacada en la Reconquista del Reino de Granada, último baluarte de Al-Andalus, y en muchas empresas exteriores de España en el siglo XVI, mediterráneas, africanas y en el Nuevo Mundo, aparte de la intervención en asuntos internos de la vida española, no podía estar ausente en la aportación documental con que se conmemora el IV centenario de la muerte del Emperador Carlos V.*

*Por ello, el Ayuntamiento de la ciudad encomendó al investigador Don Hipólito Sancho de Sopranis, autoridad consagrada en el estudio de cuanto afecta a la historia de la región jerezana, el reunir en un libro cuantos documentos de nuestros ricos archivos se refieran al tema Carlos V y Jerez.*

*En este trabajo se pone bien de relieve cuántas y cuan importantes fueron las relaciones del Emperador con la ciudad, la estima en que aquel tuvo sus servicios, las relaciones que Carlos V mantuvo con personalidades jerezanas más allá de los límites del público servicio.*

*Jerez, fidelísimo a la Corona, se mantendría completamente leal a ella en las luchas de las Comunidades; avanzada en las de la piratería turca y berberisca en el mar y en las batallas a lo largo de la frontera con los últimos granadinos, sería siempre un elemento de extraordinaria valía en el auxilio de las costas españolas, en las luchas en el Mogreb, luego de la caída de Granada. Pedro de Estopiñán conquistando Melilla y Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su asombrosa empresa en las tierras del Nuevo Mundo pueden ser muy bien el símbolo de los jerezanos de su época.*

*El libro de D. Hipólito Sancho no necesita comentario. Su lectura dice, de modo veraz, cuales fueron esas relaciones entre Carlos V y Jerez. Permítasenos, sin embargo, que expresemos nuestra satisfacción porque con este estudio se reanudan las series de publicaciones de la Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos que de 1938 a 1941 había incorporado al acervo de nuestra historia, documentos que son hoy justamente estimados. Dedicamos con este motivo, un recuerdo de gratitud a Don Juan Beigbeder Atienza (q. e. p. d.) que hizo posible aquella primera brillante etapa, uno de los deste-*

llos que señalan en el curso de la historia la realidad de que jamás faltó a Jerez un anhelo de renacimiento espiritual cualquiera que fueran las vicisitudes y dificultades que se opusieran a él.

Anunciado el concurso público para la Historia de Jerez, cuyo plazo termina en fin del año 1962, se propone el Ayuntamiento jerezano estimular en este periodo de cuatro años, la publicación de cuantas monografías, serias y rigurosamente científicas, puedan contribuir a que un proyecto tan trascendental se culmine. Este trabajo de D. Hipólito Sancho de Sopranis, Carlos V y Jerez sirve también, con independencia del proyecto fundamental que impulsó a hacerlo, a esa misma finalidad y constituye, en ese aspecto, una guía valiosa de lo que fué históricamente Jerez en la primera mitad del XVI.

Los jerezanos nos sentimos hoy depositarios de aquellas gloriosas tradiciones y tenemos conciencia plena de a todo lo que nos obligan.

TOMAS GARCIA FIGUERAS.

# CARLOS V y Jerez

Por HIPOLITO SANCHO DE SOPRANIS



CARLOS V

y Jerez

DE HIPOLITO SANCHEZ DE SOBRIANES

I

El presente trabajo ha nacido de una sugerencia a que dió motivo la celebración en el año corriente de la solemnidad del cuarto centenario de la gran figura del emperador Carlos V, Carlos de España como hoy con acertada visión histórica se le comienza a llamar universalmente, con haber nacido en Flandes y obtenido el cetro imperial y los vastos dominios que acumuló a la herencia de sus mayores. Si otras poblaciones se ufanan con razón de las relaciones que sostuvieron con el gran Soberano que dió relieve internacional a España que hasta entonces por su situación geográfica y sobre todo por la empresa de la reconquista que la tuvo un tanto al margen de la política europea, careció de él, ¿por qué Jerez que estuvo en primera línea así en los servicios prestados al primer Carlos de Castilla y Aragón—Navarra por su tradición francesa tuvo otros—en su dilatada labor así militar como política y no fué ciertamente la última en la estima del Emperador había de permanecer muda dejando en la sombra el reflejo de la gloria imperial que iluminaba medio siglo de su pasado? La premura del tiempo no permitiría tratar a fondo tan interesante asunto como son las relaciones que mediaron entre el Cesar español y la ya famosa ciudad del vino—las exportaciones a los países del norte son cosa bien establecida así en volumen como en dilatada area geográfica—pero no era difícil trazar un cuadro de conjunto, breve pero preciso y documentado, que fuese por una parte una aportación al centenario en curso y por otra el guión de un libro que constituiría de poder escribirse con la amplitud que el tema merece, una contribución de importancia a esa historia local digna del pasado de la ciudad por la que desde hace muchos años suspiramos y que no podrá conseguirse sin una serie de monografías previas que iniciadas desde hace casi un siglo por la benemérita *Sociedad económica de amigos del país*, está todavía muy lejos de haber alcanzado la madurez y el número precisos.

Ese trabajo pretende ser el presente estudio al comenzar el cual se tropezó con un no pequeño inconveniente que explicará su caracter mixto de síntesis y de análisis, de resumen de la labor de otros y de aportación de nuevos materiales, pues por una parte facilitaban el trabajo las interesantes y bien conducidas aportaciones documentales del modesto y laborioso archivero del municipio xericiense Agustín Muñoz con quien su patria de adopción—había nacido en Chiclana pero en Jerez pasó la mayor parte de su

vida y a la investigación de su pasado dedicó una labor callada y en buena parte aun inédita pero siempre meritoria—tiene una deuda no pagada todavía, los numerosos documentos recogidos para el estudio de determinados aspectos de la vida local durante el reinado del Emperador y en parte utilizados en diferentes trabajos aparecidos en los últimos años y aun obras de carácter general en las que Jerez comienza a ocupar el lugar que de justicia le corresponde y por otra había mucho material inédito, muchas noticias de interés desconocidas y sobre todo faltaba una visión de conjunto sin la integración en la cual era difícil el valorizar debida y justamente aquéllas. Había pues que renunciar al simple procedimiento expositivo para adoptar uno mixto de exposición y de investigación, utilizando lo hecho, pero agregándole lo nuevamente encontrado con lo cual si ciertamente se resta brillantez al trabajo, en cambio se compensa esto con la mayor densidad y sobre todo seguridad que adquiere. Es lo que se ha hecho relegando a apéndices para no interrumpir la narración con la inserción en ella de documentos chancillerescos tan indigestos de leer como interesantes de estudiar, pero que no convenía seguir dejando en la sombra pues constituyen la mejor prueba de la serenidad con que se ha tratado de proceder no exagerando las cosas—que por otra parte no necesitaban de exageración—y procurando centrar con pequeñas introducciones asuntos que si no pueden decirse nuevos, no se han divulgado lo que hubiera sido de desear. Si se ha acertado o no al proceder así, el tiempo lo dirá.

El plan conforme al cual se desarrolla este estudio es el siguiente: *a)* una introducción sobre los servicios y primeros contactos de Jerez con el Emperador en la guerra de las comunidades y las primeras empresas imperiales y *b)* una serie de cuatro capítulos en que se estudian sumariamente los servicios prestados al Soberano en tres sectores de su política cuales fueron 1) la defensa de las costas andaluzas ante los ataques de la piratería turco-berberisca, 2) la contribución a las empresas africanas de Carlos V y 3) el socorro a los presidios portugueses del norte de Africa, tanto económico como militar. En el último capítulo se resumen los importantes servicios prestados a la causa imperial por dos caballeros jerezanos—uno de ellos no nacido aquí pero afincado en la ciudad de la que fué veinticuatro—Gonzalo Pérez de Gallegos el famoso corsario y el comendador Pedro de Benavente Cabeza de Vaca, pues no fueron solamente subditos leales que se sacrificaron por servir al Emperador, sino que gozaron del afecto de éste, manifestado en numerosas ocasiones. Olvidarlos ahora, hubiese sido notoria injusticia.

*Los primeros contactos de Jerez con Carlos V.—Honrosa carta del Rey a la Ciudad.—Servicios prestados a la Corona con ocasión de la guerra de las comunidades y las inquietudes producidas en la comarca por las pretensiones de D. Pedro Girón a la sucesión en el ducado de Medina-Sidonia.—El intento de restauración del reino de Túnez.—Resistencia de Jerez a contribuir a la empresa.—Otros servicios de estos primeros años del gobierno del Emperador.*

Los primeros contactos de Jerez con el futuro emperador Carlos V remontan a los años primeros del gobierno del futuro Cesar cuando este ante la incapacidad de su madre D.<sup>a</sup> Juana hubo de hacerse cargo de la administración de los vastos dominios familiares de dicha señora. La ausencia del príncipe y el malestar reinante que crecía por momen-

tos, así como los movimientos que empezaban a dibujarse en Andalucía, movieron a los veinticuatro del concejo jerezano a enviar dos emisarios a Flandes donde se encontraba el Príncipe, el uno de ellos Alonso Fernández de Valdespino como el principal, llevando las correspondientes cartas de creencia y el otro Juan de Perea como compañero y sustituto en caso de quedar impedido Valdespino. Así lo determinaron en su cabildo después de leída una carta del Consejo Real fechada en Sevilla a 23 de Enero de 1516, tras de mandar guardar las puertas de la ciudad en prevención de un golpe de mano de los grandes de la comarca y fué tanta la diligencia que los enviados pusieron en abreviar el camino que el 25 de Abril del año de la partida estaban en Bruselas donde ya habían cumplido con su misión, prestando obediencia a D. Carlos y después de besar su mano en nombre de Jerez entregarle la carta que para él llevaban y que según los emisarios, fué recibida con visibles muestras de agrado.

Tal fué el primer contacto que tuvo el concejo jerezano con Carlos V y excelente recordatorio del cual y prueba de que no exageraban los embajadores bajo la influencia de un optimismo poco fundado, es la carta que antes del regreso de los mismos recibieron los veinticuatro y que en su relativa brevedad no puede ser más expresiva y honrosa para quienes se escribió. O Alonso Fernández de Valdespino desplegó unas cualidades de diplomático consumado atrayéndose la simpatía del joven príncipe o alguien informó a éste de los grandes servicios prestados por Jerez a sus antecesores y de la conveniencia de mantener en el área de la influencia de la corona a una plaza tan rica, fuerte y estratégicamente situada que en un momento dado podría ser la base para contrarrestar el poder de los grandes señores dueños del litoral vecino. (1). De otra suerte, no se explica el tono del documento sobre todo en una época en que los que rodeaban al futuro emperador, flamencos engraidos con la prosperidad de su país, no extremaron las atenciones con los castellanos.

La misiva real abarca varios puntos que se resumen en dos; el primero, agradecer los servicios prestados por Jerez en los últimos tiempos y la protesta que el concejo de la misma ciudad hace de continuar la misma línea de conducta, servicios que dice el príncipe *es lo que esperaba de la muy antigua lealtad e fidelidad que esa ciudad ha tenido a la corona* y estimula a continuarlos, y el segundo, dar contestación a la súplica que Jerez le dirigía de apresurar su venida a los estados peninsulares mal gobernados con la inestabilidad del gobierno de D.<sup>a</sup> Juana y hasta ahora en paz merced a la enérgica mano del regente Cisneros, pero que la avanzada edad y quebrantada salud de éste hacían temer que roto este freno por la muerte, se desbordara la anarquía. Sobre la referida venida *que es la cosa del mundo que más deseo* según dice el real corresponsal, será en aca-

(1) Este documento de tanto interés así por su contenido como por encabezar el cedulario del Emperador relacionado con Jerez tan numeroso pero sin haberse intentado una formación del mismo para la cual ofrece abundante material gran parte inédito la colección de actas capitulares de la mencionada ciudad, ha sido publicado por Agustín Muñoz en su colección *Testimonios para la historia*. Serie 1.<sup>a</sup> pág. 126. (Aparecida como folletín en *«El Guadalete»*, periódico local en el año 1888. Septiembre pass.) Este mismo diligente investigador buen conocedor del archivo municipal jerezano ha esbozado un elenco de documentos carolinos relacionados con Jerez en su trabajo aún inédito *Franquezas, privilegios y mercedes relacionados con la historia de la M. N. y M. L. Ciudad de Jerez de la Frontera y sus ilustres hijos*. Fechada en 1892 y cuyo original para hoy en la colección de D. José de Soto Molina. Cuaderno 7.<sup>o</sup> n.<sup>o</sup> 261-289. Habría que cuadruplicar el número de piezas allí reseñadas para acercarse a una enumeración que fuese si no exhaustiva a lo menos sensiblemente completa.

bándose de resolver los negocios que están pendientes, diplomática respuesta que sin contentar a los castellanos a nada concreto comprometía, y termina la carta con estas líneas que no necesitan de comentario: *las cosas que tocaren a esa ciudad terné memoria para las mandar mirar como es razón e vuestros servicios merecen*, remitiéndose al dicho del embajador de la ciudad Alonso Fernández de Valdespino por lo que la brevedad impuesta por las circunstancias le impide decir. (2). Tan precioso documento está datado en Bruselas a 25 de Abril de 1516 y hubiese pasado desapercibido pues el P. Rallón y sus seguidores no pararon mientes en él, si un historiador del siglo pasado no la hubiese puesto al alcance de todos publicándolo íntegramente en una colección diplomática tan interesante como poco conocida y consiguientemente menos utilizada.

Podrá alguno pensar que en esta cortesía y en semejante postura puede haber mucho de chancilleresco y es exagerar las cosas presentar la carta referida como monumento acreditativo de la simpatía de Carlos V hacia Jerez. No lo pensamos así máxime si se compara el tono que otras respuestas análogas acusan y sobre todo si se tiene presente que Carlos V tenía fresca la memoria de la relación de los grandes y recientes servicios que se estaban prestando a su madre y el emisario Alonso Fernández de Valdespino no se habría descuidado en hacer resaltar.

Sea lo que se quiera de lo anterior, siempre será la carta de 25 de Abril de 1516, el alfa de un numeroso e interesante cartulario como se irá viendo.

\* \* \*

Los servicios prestados por Jerez a la Corona durante el tormentoso período de las comunidades que coincidió con una época crítica de la vida interna de la ciudad, el quinquenio del hambre que medio la despobló y agotó sus recursos, se pueden clasificar en dos grupos, uno de los cuales podría subdividirse en otros dos: a) servicios encaminados al mantenimiento del orden en la Andalucía occidental siguiendo las direcciones del hábil servidor de los Reyes Católicos y ahora de su nieto, D. Fr. Diego Deza y b) servicios de orden militar con la participación de sus milicias en la toma de Toledo, último episodio de la guerra que ensangrentó las dos Castillas y afortunadamente no prendió en el sur del reino, aunque hubo chispazos que pudieron producir un incendio, como las intentonas del travieso y ambicioso D. Pedro Girón para asegurarse la sucesión en el ducado de Medina Sidonia y sus extensos y ricos estados y la de D. Juan de Figueroa en Sevilla cuando estuvo a punto de hacer renacer con su imprudencia los antiguos bandos de Niebla y de Marchena. Los estudiaremos separadamente pues es la única manera de evitar la confusión de que adolecen las antiguas historias de la ciudad procurando seguir en lo posible

(2) Cfr. nota anterior. El Soberano alude a la pretensión de Jerez—muy justificada por demás—de que fueran confirmados los numerosos privilegios de que gozaba y especialmente el voto en cortes, gracia que al cabo del tiempo consiguió, salvo la última, ya que a raíz de la guerra de las comunidades se redujo el número de ciudades que se convocaban para aquellas reuniones contándose entre las que sufrieron esta *minutio capitis*, Jerez y Cádiz. En esto fué inexorable el emperador a pesar de los grandes y numerosos servicios que la primera ciudad le prestó y de las repetidas instancias que le hizo en orden a su reintegración en el elenco de las poblaciones que gozaban del estimado privilegio. Todavía en el siglo XVII se insistía en tal sentido.

una estricta cronología y evitar—cosa no fácil—entrar en lo que pertenece a la historia comarcal. Para ello, daremos un elenco de los hechos importantes. (3).

*Adhesión al cardenal regente Adriano de Utreche en los momentos más críticos del comienzo de las comunidades.* Fué la adopción de esta postura política el primer gran servicio prestado por Jerez a la causa imperial desoyendo a los grandes que la solicitaban en diferentes sentidos, lo que le valió una carta del Emperador fechada en Iprés el 20 de Julio de 1520, que le comunicó juntamente con una suya el Cardenal, en la cual se alaban como merecían su lealtad y los buenos servicios prestados, epístolas ambas que fueron leídas en cabildo de 11 de Agosto de dicho año.

*Prudente actitud de reserva adoptada ante la propuesta de Córdoba de pedir a las ciudades adheridas a la Junta Santa de Avila, se reuniesen con las leales en Valladolid para pedir al Regente haga la paz y obtenga un perdón general para los rebelados.* En cabildo de 20 de Agosto en que se conoció la propuesta, se vieron sus inconvenientes y sin rechazar de plano la proposición de la ciudad hermana, se le respondió por medio de Fernán López de Carrizosa, que lo único que podía hacerse era reiterar su adhesión al Cardenal Regente y pedirle permiso para convocar una reunión de las ciudades leales de Andalucía. Córdoba aceptó lo propuesto y la idea de la futura junta de la Rambla fué así tomando cuerpo.

*Decidida postura frente a Don Juan de Figueroa en sus turbulencias en Sevilla y paciente disimulo ante la equívoca actitud del primer momento de esta ciudad y el desaire sufrido y luego torpemente excusado, cuando se pudieron medir sus consecuencias.* Es conocida la loca aventura del hermano del Duque de Arcos, D. Juan de Figueroa cuando apellidando *libertad* salió por Sevilla en la tarde del lunes 16 de Septiembre y quitando autoridades y aclamado por la masa fué durante una noche señor de la ciudad. Sin prestar oídos a las propuestas del Duque de Medina Sidonia que intentaba aprovecharse de la revuelta en pro de los intereses de su casa, ni a los requerimientos de otras ciudades, envió Jerez a Sevilla al veinticuatro Gonzalo Pérez de Gallegos que con habilidad y energía logró satisfacción del agravio y afirmó una confederación de la casa de Guzmán y las tres ciudades de Sevilla, Córdoba y Jerez para el servicio de la Corona y mantenimiento de la paz.

*Intervención decisiva en la junta de la Rambla y sus acuerdos pacificadores.* Llegó licencia del Cardenal regente y sus adjuntos para la celebración de una junta de las principales ciudades de Andalucía encomendando la designación de lugar y fecha para la misma a las tres ciudades confederadas, que escogieron la villa cordobesa de la Rambla y el día de Pascua de Reyes del año venidero de 1521. Acudieron a la reunión los procuradores de once entre ciudades y villas importantes y el maestrazgo de Calatrava y he-

(3) Sobre este asunto de los bandos que renacen y de las alteraciones cfr. Rallón: *Historia de Jerez*. cit. trat. XIX. cap. I-XVII. En su trabajo el diligente jerónimo pone de relieve apoyando su narración en documentos capitulares en parte desaparecidos hasta donde llegó la participación de Jerez en aquellos sucesos, participación que apenas se destaca en los historiadores generales de la época, v. gr. el doctísimo analista Ortiz de Zúñiga, en la exposición de los cuales queda diluida. Por tratarse de hechos conocidos y especialmente por dar el P. Rallón las referencias que comprueban lo que va diciendo omitimos el irias dando aquí, salvo en algún caso que lo exija, evitando la multiplicidad y alargamiento de las notas.

chas propuestas por los cabildos que convocaban, ajustáronse unos capítulos ordenados a la conservación de la paz que fueron solemnemente promulgados con trompetas y atabales por los sitios públicos de la Rambla y comunicados al Emperador y a las demás poblaciones que le obedecían. Entretanto, la entrada del señor de la casa de Marchena en Sevilla ponía en peligro de perderse todo lo hecho aunque gracias a la reacción que ello produjo y a la enérgica y prudente intervención del arzobispo D. Fr. Diego Deza, las pretensiones de los tres grandes—Medina Sidonia, Arcos y Ureña—quedaron enfrenadas y de ellos fuera de Sevilla los dos que en esta ciudad estaban, con sus casas respectivas.

Carlos V al tanto de estos servicios de Jerez, por su antiguo preceptor el cardenal Adriano, animaba a su concejo escribiéndole cartas en que tras de mostrar su agradecimiento ofrecía tener muy presentes aquellos cuando la hora aún lejana de las mercedes llegase. Esto, que se oía leer en cabildo de 18 de Noviembre hubo de quedar como diría un consejero de su hijo Felipe II, en buenas provisiones de papel. (4).

Conocidos los servicios de carácter pacífico veamos como sirvió Jerez a Carlos V en el terreno militar durante esos años que volvemos a repetir para su debida valoración, fueron años de terrible mortandad por pestilencia y hambre.

Ya en 18 de Octubre de 1520 se había recibido aviso de Córdoba de que habiéndose los rebeldes apoderado de Tordesillas y de la persona de la reina D.<sup>a</sup> Juana, debía acudir con gente y armas para poner a la soberana en libertad, mas los acontecimientos que siguieron dejaron el proyecto sin realizarse, pues era poco prudente dejar desguarnecidas las ciudades leales después de la famosa rebelión o motín del pendón verde que demostró que bajo la ceniza ardía aún el rescoldo de la anarquía. Pero tras la toma de Tordesillas por las fuerzas de los gobernadores, éstos se decidieron a dar la batalla a la revolución y para no perder en un día lo conservado con tanto trabajo, trataron de reunir un ejército numeroso y aguerrido en que apoyarse convocando las milicias de las ciudades leales, encareciendo el mayor número posible de caballeros y peones, que habrían de concentrarse en Alba de Tormes. Hizo un esfuerzo Jerez reuniendo doscientos caballeros y mil doscientos infantes al frente de los cuales fué por coronel el corregidor D. Pedro Manrique de Lara y sirvieron como buenos en la batalla de Torrelobatón en que como castillo de naipes se desmoronó el temible fantasma de la comunidad.

No terminó aquí el servicio, sino que pasando a tomar a Toledo que aún se mantenía como el último baluarte de los descontentos, sostenido por la viuda de Padilla D.<sup>a</sup> María Pacheco y el terrible obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, la gente de Jerez dirigida con habilidad y valentía por su corregidor Manrique, realizó una hazaña cuya relación envió a la ciudad el licenciado Juan Riquel y se copió en el libro capitular y la cual confirmaron otras cartas del Prior de San Juan, D. Antonio de Zúñiga y del propio corre-

(4) La mayoría de las cartas del Emperador o su regente el Cardenal Adriano a Jerez que el P. Rallón menciona y a las que se hace alusión en el texto, se conservan en el archivo municipal de Jerez, unas en las vitrinas, las más en las actas capitulares en que se ha copiado su texto y otras en los apéndices de la historia del P. Rallón—aún inéditos por estar la publicación de su trabajo por terminar—o en la copia que del manuscrito histórico de Fr. Juan de Spínola hizo en el siglo XVIII con intento de refundirlo el carmelita Fr. Alberto Avenaño y que incompleta—en borrador—se conserva en la Biblioteca municipal del mismo Jerez.

gidor, quien en un momento de optimismo, después de hacer recaer toda la gloria del episodio en las tropas que mandaba, termina su carta datada sobre la puerta y puente de San Martín en 29 de Octubre de 1521, con estas palabras que debieron sonar alegremente en los oídos jerezanos pues constituían la promesa del logro de una de sus mayores aspiraciones: *espero en Dios de llevar confirmados todos los privilegios, que con tan gran servicio como este, esa muy noble ciudad tiene merecidos y otros mayores que pienso ver alcanzados en mi tiempo.* (5).

Ya se encargaría el Almirante, de hacer comprender a Jerez que había que tener paciencia.

\* \* \*

Antes de pacificadas las alteraciones de las comunidades y prestarse por Jerez a la Corona los eminentes servicios que se acaban de indicar, surgió una cuestión poco agradable y que por constituir una excepción y una desviación en la línea de conducta seguida por Jerez con respecto a Carlos V no queremos pasar por alto pues como se verá la actitud de resistencia tomada por el regimiento al que se sumó el corregidor, tuvo motivos graves que la justifican por completo.

Se trataba del año 1519 y Jerez atravesaba como toda la comarca y aun el norte de Africa por una crisis económica espantosa provocada por la pérdida de las cosechas tras repetidos años de esterilidad. Fué un quinquenio el que corrió de 1518 a 1523 como no se tiene memoria de nada semejante en la historia local y de no haber llegado a nosotros el cronicón de Juan Daza que con estoica serenidad va consignando lo que veía, difícilmente nos hubiéramos podido formar idea de la magnitud del azote. Vino sobre Jerez infinita gente de la comarca *especialmente muchachos que andaban por las calles dando gritos, que me muero de hambre, y no había quien se doliese dellos ni les diese cosa alguna, no quedó perro ni gato vivo en toda la ciudad pues resultaban manjar regalado para quien podía topar con uno de ellos, comían los asnos muertos que echaban a los muladares... y andaban mil traidores* haciendo graves daños a la sombra del descuido que la desesperación había engendrado. Tras el hambre vino la peste su inseparable compañera en estos tiempos y en vano andaban *la Misericordia y los hermanos por las calles pidiendo por amor de Dios con infinitos muchachos y dando los mayores gritos del mundo, que nos morimos de hambre y no había quien les pudiese dar cosa y como eran tantos, no cabían en los hospitales y quedábanse por las calles de noche... y allí amanecían muchos muertos por las mañanas y no había quien los enterrase; llegó a tanto el hambre que hombres y mujeres salían por los campos a comer lo que encontraban *faciendo como bestias cardos e hinojos, y alcaociles y tagarninas y otras yerbas muy peores, de las cuales murie-**

(5) El P. Rallón en su citada *Historia* trat. cit. cap. XV. pág. 312, copia las cartas dirigidas a la ciudad primeramente por su letrado el licenciado Juan Riquel y luego por el corregidor D. Pedro Manrique de Lara. La relación que del episodio hace el primero es bastante detallada y adquiere autoridad especial por coincidir con la del prior de San Juan, D. Antonio de Zúñiga. Una y otra son sincrónicas, pues están firmadas en el real sobre Toledo a 19 de Octubre de 1519. La carta del corregidor Manrique es posterior en algunos días y lleva la data en el texto indicada. Los hechos como se verá se encargaron de atenuar el optimismo de D. Pedro Manrique de Lara.

ron muchos hinchados y aún se dieron actos de canibalismo que hubo que reprimir con mano dura, pues de no hacerlo era tanta la necesidad que podía fundadamente temerse se extendiese como se había extendido la modorra—probablemente tifus—que era la otra cara que completaba la medalla de este cuadro dantesco. Los que pudieron se escaparon al campo o donde podían, y las actas capitulares reflejan esta desolación al consignar el corto número de jurados y veinticuatro que asistían a los cabildos. (6).

Pues en tales circunstancias en cabildo de 8 de Julio del terrible año 19 se presentaba un mandadero del vecino Puerto de Santa María portador de una real cédula datada en 4 de Marzo del mismo año en que se ordenaba prestar al capitán Gonzalo Mariño de Ribera bien conocido por su intervención en la conquista y conservación del presidio de Melilla todo el auxilio que posible fuera tanto en vituallas—pan especialmente—como en hombres y armas, para una empresa que en los consejos de la Corona se proyectaba, la restauración bajo la influencia castellana del reino musulmán de Túnez, grave amenaza estando dentro del área de la influencia de Constantinopla como estaba, para las costas de los dominios españoles de Italia y las islas adyacentes. Si el proyecto respondía a una necesidad de urgente solución y en otras circunstancias Jerez habría respondido con la generosidad acostumbrada y que alababa Carlos V en la carta de respuesta a la que este concejo le dirigiera con motivo de su exaltación al trono, no se puede negar que no se podía haber escogido momento menos indicado para pedir sacrificios a quien estaba pereciendo y Gonzalo Mariño de Ribera no dió ciertamente muestras de político avisado, al notificar al concejo jerezano la orden regia de ayuda, pues a más de prepararse un fracaso, era dar pie a que la desesperación popular tomando cuerpo y explotada por quienes pescan en río revuelto, se manifestase dando origen a revueltas y otros parecidos desahogos. (7).

Los escasos veinticuatro presentes en cabildo—no más de tres y el corregidor—reaccionaron como era de esperar y después de las acostumbradas muestras de acatamiento manifestaron que el Rey nuestro señor no sería servido que se cumpliesen las cédulas presentadas por las causas y razones que ellos exponían y deberían llevarse al conocimiento del Soberano y su consejo. Alegaron dos que justificaban plenamente la aparente desobediencia; la primera, *andar huidos e ausentados por los montes e campos del término... e aun muchos dellos fuera de los dichos términos en chozas y en tiendas* horrorizados de la peste y el hambre los más de los vecinos de Jerez, así caballeros como del estado llano,

(6) Este cronicón de Juan Daza cuyo original o copia de época, forma parte de la colección documental de D. José de Soto Molina, ha sido publicado en 1938 por la *Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos*. Larache, 1938, con el título *Estracto de las ocurrencias de la peste que afligió a esta ciudad (Jerez de la Frontera) en el año 1518 hasta el de 1523* que es el que lleva la copia utilizada. Los pasajes arriba transcritos pueden verse en la pág. 13 de la indicada edición. El hambre y la peste se extendieron por toda la zona pasando a Africa y creando una situación tan extrema que los moros pasaban a zonas cristianas a venderse por esclavos con tal de que los sustentaran sus amos según el mismo Daza apunta en su *Cronicón*, pág. 17.

(7) Cfr. los textos de las cédulas reales que ordenaban prestar auxilio a Gonzalo Mariño de Ribera en la recluta de gente que hacía para preparar la expedición que debía restaurar la regencia tunecina caída en manos de corsarios y bajo la influencia turca en Muñoz. Agustín: *Testimonios para la historia*. cit. Serie 2.ª pág. 79. Conviene advertir que en la notificación de las órdenes regias en circunstancias tan poco oportunas no interviene personalmente el famoso alcaide de Melilla—que reclama una monografía por su intervención en la historia de la actuación castellana en Berberia—sino un delegado que poco o nada podía por sí. Melilla tuvo pocas relaciones con Jerez—salvo en su conquista—orientándose hacia Málaga como parecía pedirlo su misma posición geográfica. Esto no quiere decir que falten por completo documentos referentes a aquel presidio en los archivos jerezanos. Hay algunos e importantes.

y la segunda, de tipo económico, y era que estando las alcabalas reales encabezadas por la ciudad y por la peste y el hambre haber sido imposible su cobro, no existía un maravedí en las arcas concejiles para pagar a la Corona el primer tercio del encabezamiento por lo que ya se habían enviado cuarenta días hacía, mensajeros a sus altezas, a le suplicar *hayan por bien condoliéndose dello de le hacer alguna suelta de los maravedís que son obligados por el dicho encabezamiento e esperando por los que fuere servido que le paguen*. (8). La decisión estaba tan justificada y los términos en que la negativa se formula tan respetuosos y correctos, que el corregidor a la sazón D. Pedro Manrique de Lara que presidía el cabildo no pudo menos de aprobar el acuerdo de los veinticuatro añadiendo por su parte una razón más, bien poderosa, que recogen las actas del mencionado consistorio en los términos siguientes y la cual habría de impresionar a los señores del Consejo Real:

*Xerez que está en esta frontera de donde las ciudades de Marbella e Gibraltar e Cádiz son socorridas en sus nescesidades... era menester... aquella gente que así le pedían e mucha más para su socorro y reparo e amparo e guarda de la costa por no haber ningún recaudo en la mar e muchos navios armados de moros andan por él haciendo daño... y por esto, entretanto que Su Magestad le envía a mandar después de su información lo que más fuere de su servicio, se junta con la suplicación hecha por los tres veinticuatro que a la sazón se hallaron...*

Con esto, quedó liquidado el enojoso incidente, pues la Corona no volvió a insistir en la petición de un servicio que a más de imposible de prestarse por Jerez en las circunstancias en que estaba, de nada habría servido, ya que la empresa quedó en mero proyecto y aceptándose las razones alegadas, continuó manifestándose el favor regio en confirmaciones de privilegios y otras gracias que llenan las páginas de las actas capitulares que a falta de registros especiales recogen esa clase de preciosos documentos.

\* \* \*

La grave situación a que el quinquenio 1518 a 23 con el hambre y la peste redujo a Jerez, no le permitió la prestación de grandes servicios al Emperador en los primeros años de su reinado salvo en lo tocante a apagar los rescoldos que quedaban del incendio de la guerra de las comunidades, pero ello no quiere decir que permaneciese inactiva aunque motivo de grave disgusto constituyó para sus vecinos la privación del voto en cortes de que hasta ahora gozara, pues muy grandes fueron los que, tomando sobre sí la guarda de las costas vecinas prestó a la Corona a los cuales a causa de su número e importancia y de la gratitud que por ellos mereció a Carlos V, es justo dedicarles capítulo especial ya que inauguran una orientación que durará por espacio de más de un siglo, constituyen-

(8) La contestación de los tres veinticuatro a que la peste y el hambre habían reducido el numeroso cabildo jerezano ha sido publicada como se ha dicho por Agustín Muñoz. *Testimonios* cit. pág. 79. Quien lea la narración de Juan Daza confirmada por otras fuentes tendrá que admitir que sobraba razón al concejo para descargarse de una contribución en sangre y dinero que le era absolutamente imposible levantar. Es muy interesante la razón que alega por su cuenta el corregidor, que Jerez tiene que guardar la costa prestando auxilio a las poblaciones comarcanas siempre amenazadas en los meses estivales por los corsarios musulmanes.



do una página gloriosa que por su relieve más que local, nacional, podría constituir sin desdoro la otra hoja de un díptico si se le pone en parangón con los servicios prestados en la edad media en tanto que *nómine et re* fué Jerez de la Frontera. (9).

(9) Los privilegios de Jerez fueron al fin confirmados con toda la amplitud deseable incluso algunos que ya no representaban utilidad práctica alguna, excepto la restitución del voto en cortes, por el emperador, por real cédula dada en Burgos a 10 de Febrero de 1525. Cfr. Muñoz. *Franquezas* cit. n.º 271. Aparte de esta confirmación en bloque confirmó particularmente varios de los derechos y gracias concedidas a la ciudad a medida que las circunstancias lo fueron pidiendo como los de cazar libremente en todo el término, poder exportar los frutos de las cosechas locales, la exención de almojarifazgos y la donación del castillo de Tempul cosa que se estimó mucho por Jerez que pleiteaba sobre el asunto con el veinticuatro Fernando de Padilla que había obtenido merced de aquella fortaleza. La real provisión es de 27 de Febrero de 1549, y su copia testimoniada se encuentra en el archivo municipal xericiense. *Pleito de Tempul*. El haber dado el P. Rallón detalles acerca del fracaso del emisario del concejo jerezano al Emperador, el veinticuatro y alcaide del alcázar, Diego de Fuentes, en 1523 y no sobre la posterior concesión de la gracia solicitada, dejaba una impresión tan desagradable como poco justificada en quienes han tenido que ocuparse de este asunto. El César, no fué demasiado generoso, pero tampoco completamente ingrato.

## II

*El peligro de la indefensión de las costas meridionales de la península y la piratería musulmana.—Insuficiencia de los medios empleados para contrarrestarla.—Cádiz plaza especialmente amenazada.—Servicios prestados por Jerez en el socorro y defensa de la misma y de la del puente de Suazo a lo largo del reinado del Emperador.—Cartas de agradecimiento de la Corona.—Extensión del servicio a plazas más alejadas.—Otras noticias de interés relacionadas con el mismo asunto.*

El descuido ciertamente lamentable de Jerez en conservar fresca la memoria de su pasado, hará que lo que vamos a decir en las páginas que siguen resulte incluso una novedad para quienes estimen conocer la historia de dicha ciudad en la época de su mayor florecimiento y no es la culpa de los antiguos historiadores, tanto de los publicados con más o menos fortuna—Rallón—como de los que aún permanecen inéditos—Avenidaño y Fr. Juan de Spínola—pues se cuidaron de consignar, incluso copiando piezas de interés—algunas salvadas de perderse por este medio—los servicios que en la defensa de la costa andaluza, de Gibraltar a la desembocadura del Guadalquivir, hizo a lo largo del quinientos Jerez y aunque en los últimos años se ha tratado de atraer la atención sobre tan interesante faceta de la historia de aquella ciudad, sí es indudable que en ciertos medios de alta cultura la labor no ha sido infructuosa y su nombre figura en recientes y meritísimos trabajos, no lo es menos que ello no ha llegado a la masa cultivada dándose el contrasentido de que mientras en el país hermano, Portugal, Jerez y el Puerto de Santa María sean nombres ligados con uno de los períodos de mayor interés de su pasado, en España y más especialmente en la comarca en que una y otra población se encuentran, se ignoren la participación que tuvieron en empresas que trascendían de lo nacional y lo que hubieron de significar. (1).

(1) Cfr. los bellos estudios de Robert Ricart sobre el comercio, la situación militar, el abastecimiento, la serie de factores portugueses de Andalucía y otros extremos relacionados con los presidios portugueses de Marruecos en el siglo XV y XVI recopilados en el volumen publicado por la universidad de Coimbra como homenaje al insigne investigador de la historia de Portugal en Africa. *Études sur l'histoire des Portugais au Maroc*. Coimbra, 1955. Especialmente los n.º III, IV y V de la 2.ª parte de la colección. Lo mismo se advierte en los trabajos del profesor David Lopes en particular su edición de *Anais de Arzila e Historia de Arzila* en que las dos poblaciones antes aludidas son mencionadas con mucha frecuencia.

Dejando para capítulo especial recordar los grandes servicios prestados directamente a Portugal e indirectamente al Emperador en el sostenimiento de los presidios lusitanos de Africa, vamos en este a exponer sintéticamente lo hecho en la defensa de las costas andaluzas que por la indefensión de las mismas—se pasará todo el quinientos elaborando proyectos que sólo en mínima parte se ejecutaron y por su insuficiencia harán baldía la labor que con grandes lagunas se realizó—se ofrecían campo prometedor a las flotillas corsarias del norte de Africa que en ellas tuvieron un vivero inagotable de esclavos y aún en algún caso tentaron a los grandes capitanes turcos—Barbarroja, Dragut, Caramani... a preparar golpes de mano tan atrevidos como el saco de Gibraltar por el último y los intentos de venir sobre Cádiz e incluso establecerse en la misma plaza que acarició el primero, con las suficientes probabilidades de éxito para preocupar profundamente al gobierno central falto de medios eficientes para impedir lo que con ser de enorme trascendencia en lo material, era de mayor importancia en lo internacional por el efecto moral.

Como ocurre siempre que se agrupan en secciones distintas atendiendo a algunas de sus características más salientes, a hechos que fueron sincrónicos, nos veremos precisados a adelantar noticias e incluso utilizar documentos que luego habrán de serlo más ampliamente, pero en trabajos de esta índole las repeticiones son punto menos que inevitables y esperamos que el buen criterio de los lectores las dispensará.

\* \* \*

Quien quiera formar idea del estado de indefensión en que se encontraban las costas meridionales de la península ibérica durante el reinado del Emperador Carlos V, no necesita para hacerlo de un modo rápido y convincente de enfrascarse en investigaciones detenidas o en la lectura de numerosos libros, pues le bastará con ir recorriendo las informaciones que Luis Bravo de Laguna el famoso comendador alcantarino tan experto en materia de fortificación siquiera no llegase a tener oficialmente el codiciado título de ingeniero militar, remitía al Consejo Real a medida que en cumplimiento de la misión que se le había encomendado, iba recorriendo las referidas costas. Castillos en ruínas o sin artillería o con esta descabalgada y prácticamente inútil, puntos estratégicos sin defensa de ninguna clase, poblaciones abiertas y sin más refugio para la población en caso de una entrada enemiga que una iglesia de dudoso valor militar, gente a más de privada de armas, casi siempre bisona y como tal más estorbo que ayuda en un momento crítico y a dos pasos de la costa y con insolente audacia, los navíos corsarios de los moros de Salé o de Tetuán prestos a arrimarse a tierra y echar gente en ella no bien se presentara ocasión de hacer una presa que mereciera la pena o persiguiendo a los barcos pesqueros y capturándolos, a veces a la vista de los mismos puertos de donde habían salido. Si esto ocurría en 1577, fecha de la visita del Comendador de los Hornos cuando se llevaba un siglo clamando por el remedio de una necesidad apremiante y algo se había hecho para remediarla, no es precisa mucha imaginación para suponer que la situación no debía ser mejor medio siglo antes al comenzar el reinado del emperador Carlos V. Después de la lectura de la correspondencia de Luis Bravo de Laguna y de recordar lo que desde Cádiz se comuni-

caba a Jerez como cosa que a los ojos estaba, la insolencia con que los piratas musulmanes se acercaban a la parte de vendabal y ofendían con sus armas el edificio de la catedral de aquella desamparada ciudad, parece que una conclusión todo lo triste que se quiera pero no infundada, se impone, esto es, que si los corsarios turcos no dieron más golpes de mano del género del saqueo de Gibraltar o el del inglés Drake en la bahía gaditana, a pesar del conocimiento que tenían por la red de espionaje que constituían los numerosos esclavos y los marineros de las flotillas pesqueras, de la situación interna de la zona costera gaditana, fué porque no convino a sus intereses y no porque les hubiese sido no ya imposible pero ni aún difícil. (2).

Hubiese sido señal de los últimos períodos de descomposición de aquella sociedad si no se reacciona ante tamaño peligro y se tomaran medidas encaminadas a alejarlo o por lo menos a hacerlo menos temible y ciertamente desde los principios del quinientos y aún antes, se establecieron conciertos entre las poblaciones costeras para avisarse por medio de ahumadas y almenaras la presencia de enemigos, se enviaban correos urgentes con las nuevas que los servicios de contraespionaje suministraban y en más de una ocasión, algún magnate interesado en ello como el Mariscal de León, tomó a su cargo para defender eficazmente la costa en que las villas de su hijo el Duque de Arcos—Rota y Chipiona—estaban asentadas, el intento de la formación de una armada fuerte y estable que hiciera la policía de las costas desde Gibraltar al Guadiana obteniendo para ello la venia y aún el apoyo oficial del poder central, pero todo esto no pasó de ser un bello sueño que el egoísmo de los que habían de contribuir a las considerables expensas que suponía, redujo a eso, bello sueño, y las cosas continuaron como estaban fiándose todo a la improvisación y con momentos de esperanza cuando algún célebre maestro de fortificaciones como Benedicto de Ravena venía a planear a Gibraltar o Cádiz y en el papel todo se quedaba y de angustia cuando los informadores avisaban que en Argel o en algún otro puerto albergue de corsarios, se aprestaba una fuerte escuadra para venir a correr estos mares y dar algún golpe de mano en sus costas. Después, pasaba la borrasca y a esperar nuevamente, mientras se reparaban los daños sufridos y la sangría suelta de los rescates de los llevados cautivos absorbía buena parte de los recursos locales. (3).

Dos eran las plazas principalmente amenazadas así por su importancia como por el efecto moral que produciría su caída, Gibraltar y Cádiz, pero no era igual el peligro para una y otra, pues mientras la primera además de su situación natural que constituía un elemento de defensa, ofrecía una presa menos codiciable desde el punto de vista economi-

(2) Cfr. *El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía, de Gibraltar a Ayamonte*. (Archivo del Instituto de Estudios Africanos, n.º 42, pág. 23-78). En dicho trabajo hemos procurado insertar una parte considerable de la correspondencia del famoso comendador de los Hornos con Felipe II y su Concejo pero aún resta bastante inédito de la misma. En estudio especial sobre el saco de Cádiz por la armada inglesa en 1596, estudiaremos con detenimiento el desarrollo del espionaje tanto en la zona española como en la musulmana.

(3) Sobre los intentos de fortificación de Cádiz por parte de la Corona y el poco resultado práctico que dieron, un buen resumen en el interesante libro de Mariátegui: *El capitán Cristóbal de Rojas, ingeniero militar del siglo XVI*. Madrid, 1880. cap. v. pág. 63 y ss. La propuesta del Mariscal de León a que se alude en el texto para que se haga algo eficiente en la defensa de las costas a merced de los corsarios musulmanes consta por una carta dirigida por dicho caballero al concejo de Jerez que se leyó en cabildo de esta ciudad el 13 de Agosto de 1515 libro capitular correspondiente fol. 371 en que sugiere una reunión de interesados para tratar de la constitución de una armada con carácter permanente para defensa del litoral gaditano.

co, que la segunda cuya actividad comercial crecía por días y atrajo a ella colonias de comerciantes flamencos y genoveses gente bien acomodada y amiga del lujo base de su buen vivir y además con un puerto frecuentado por los que cargaban a Indias y se beneficiaban de la situación de privilegio no obstante el privilegio de monopolio concedido a Sevilla, en que la constituían las concesiones de D.<sup>a</sup> Juana y su hijo D. Carlos. Por ello, el audaz pero clarividente Barbarroja pensó para evitar la expedición que se preparaba contra Túnez y volvió momentáneamente esta regencia africana al área de la influencia cesárea, adelantarse dando golpe de mano sobre Cádiz con lo que a más de honra, el provecho hubiera sido grande ya que en las proximidades de los meses estivales acudían los cargadores a Indias con sus mercaderías y siendo insuficientes los almacenes de la villa y sus aun poco desarrollados arrabales, había que depositarlas en la playa en locales improvisados que no dificultando el saqueo, dificultarían la defensa. (4).

En estas circunstancias parecería lo indicado que se hubiera prestado atención a la defensa de una plaza tan importante por su situación natural y por el movimiento mercantil de que era el centro, pero no ocurrió así y la Corona abandonó a sus propios medios la defensa referida, formándose unas milicias locales cortas en número—no era aún crecida la población de la plaza—heterogéneas en su composición—cuatro de ellas estaban formadas por el elemento indígena en tanto que las otras cuatro las integraban vizcaínos y portugueses, genoveses y flamencos en muy desigual proporción—y todas ellas integradas por gente bisoña—artesanos y comerciantes en su mayoría—que cansados de trabajar durante el día, habían de atender durante la noche a la vigilancia del recinto y la playa. Esto como se ve era insuficiente y aunque quizá por instinto de conservación estas compañías de extranjeros dieron en casos de apuro y especialmente cuando la venida del inglés en 1596 mucho más rendimiento de lo que normalmente se podría esperar de ellas, de haberseles dejado solas, difícilmente hubiesen podido resistir el ataque impetuoso de fuerzas de choque como eran las de los turcos y sus aliados. De aquí que no conformándose con la platónica ayuda que suponían los proyectos de fortificación—absurdos por su coste inicial y aun más por su entretenimiento—que se suceden a lo largo del siglo e inicia la venida del famoso Benedicto de Ravenna hayan recabado más eficaz socorro y la Corona le haya encomendado especialmente a Jerez que consideraba suya a pesar de la erección en concejo autónomo de Puerto Real a esta villa marítima su salida al mar, el histórico puente que unía la isla gaditana con la península aunque el vecino castillo perteneciera tras de varias vicisitudes a la casa de Arcos. (5).

(4) Aunque sería adelantar las cosas suponer al Cádiz de la primera mitad del siglo XVI en una situación económica que no alcanzó hasta entrado el siglo siguiente, es innegable que desde los primeros años del quinientos, la pequeña ciudad de pescadores y de una nobleza pobre que vivía de las entradas en Berbería, había progresado extraordinariamente como lo probaría el simple hecho del establecimiento en ella de las colonias de extranjeros y de la autorización para cargar a Indias con limitaciones y sujeción al Juzgado y Casa de Contratación de Sevilla, que se le concedió.

(5) Cfr. Mariátegui E.: *El Capitán Cristóbal de Rojas*, cit. cap. VI pass. Luis Bravo de Laguna que era partidario del abandono de Cádiz por considerar muy costoso su sostenimiento, opinión que compartía el príncipe Andrés Doria y llegó a hacer mella en el ánimo de Felipe II, ha hecho una dura crítica de estos planes de fortificación a causa del elevadísimo costo que supondría el entretenimiento de la gente precisa para tenerlos en estado satisfactorio; según él se gastarían cien mil ducados al año sin lo que costaran las obras de fortificación de manera que tendría por más barato y más acertado desmantelalla porque no renta tanto como costará sustentalla. Cfr. *Relación y discurso de Cádiz, si es necesaria o en daño la fortificación della* que hemos inserta-

Basta conocer algo no ya las actas capitulares xericienses del quinientos sino los historiadores locales de todos conocidos—Rallón y Bartolomé Gutiérrez—para darse cuenta de esta llamada constante y de este recurrir casi anual de Cádiz a la buena voluntad y el patriotismo de Jerez no bien llegaban nuevas amenazadoras o se columbraban velas enemigas en el litoral vecino. Un elenco sumario de estos socorros que no podrá ser completo pues la falta de documentación en lo referente a Cádiz y las lagunas que las actas jerezanas presentan durante el largo reinado de Carlos V impiden un trabajo exhaustivo, dirá más elocuentemente que largas consideraciones lo que fué este servicio que Jerez prestó al Emperador y vamos a intentarlo, pues constituirá la base segura para una serena valoración del mismo. (6).

\* \* \*

La costumbre de recurrir Cádiz a Jerez en los casos apurados, lo mismo cuando apretaba el hambre—desde antiguo la segunda ciudad abastecía de pan a la primera según lo demuestran documentos que no dejan lugar a la menor duda (7)—que cuando se corría riesgos de otra clase por amenazar venir sobre ella armadas enemigas—no solamente berberiscas sino también francesas—es muy antigua y bastará citar por ser típico el pregón que para ello mandó dar el corregidor Gonzalo Gómez de Cervantes en 26 de Agosto de 1503—podrían multiplicarse las citas con poco esfuerzo—pero vamos ahora a limitarnos a los socorros prestados durante el reinado del emperador Carlos V no incluyendo en ellos los que se debieron a la iniciativa y en parte se hicieron a las expensas del comendador Pedro de Benavente Cabeza de Vaca, pues a ellos dedicaremos especial atención en el último capítulo del presente trabajo. La lista, que volvemos a repetir no es completa pero si aproximada y segura, es la siguiente por orden cronológico.

1518. Socorro de gente a Cádiz pues los moros andaban muy descarados en aquellos días llegando con sus fustas hasta la parte del mediodía de la ciudad e incluso arrojando proyectiles contra la catedral y ofendiendo a los que por aquella zona pasaban. Sigue ahora un período de tranquilidad que coincide con el hambre reinante así en la zona gaditano-xericiense como en toda Berbería.

1525. Socorro con motivo de haberse recibido en Cádiz unos avisos de que venían allí varios navíos armados con el propósito de saquear y hacer daños en las costas meridionales de Andalucía. En los años anteriores hubo ataques y desembarcos de los corsa-

do como apéndice 2.º en el citado trabajo *El viaje de Luis Bravo*. Como luego se verá existen reales provisiones que encomiendan a Jerez la custodia y el socorro en los casos de apuro de las poblaciones costeras y de modo especial de la ciudad de Cádiz como la que en mayor peligro se encontraba.

(6) Sobre la situación de la costa de la Andalucía occidental en la primera mitad del siglo XVI cfr. *La piratería mahometana de las costas andaluzas, de Gibraltar al Guadalquivir durante la primera mitad del siglo XVI*. (Mauritania. Tánger. Enero a Junio 1944). Posteriormente se han encontrado nuevos datos que si permiten una prolongación de las series de alarmas y saltos que se conocían, no modifican en nada las indicaciones que en dicho estudio se hacen ni las conclusiones a que se llega.

(7) Cfr. *Cinco lustros de la historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de la casa Ponce de León*. (Archivo hispalense. 1945). Apéndice en que se recogen diferentes documentos del archivo municipal de Jerez relacionados con la obligación de esta ciudad de proveer a Cádiz de pan. Pág. 1-XI. Años 1464 a 68. No siempre fué fácil a Jerez levantar esta carga por la pérdida de las cosechas que provocaron terribles hambres.

rios berberiscos, que saquearon en 1522 la villa de Puerto Real, pero el aviso de la amenaza no llegó y Jerez no pudo acudir en socorro de los amenazados como acudió en 1524 a Chipiona sobre la que habían venido seis galeotas y catorces fustas corsarias en 25 de Junio, las cuales hubieron de alejarse sin conseguir sus proyectos que se temió se extendiesen a la bahía gaditana.

1528. Jerez como concejo no acudió en socorro de Cádiz donde se temía un golpe de mano de Barbarroja, pero un grupo de jerezanos dirigido por el futuro comendador de Santiago Pedro de Benavente Cabeza de Vaca, permaneció durante todo el verano reforzando la escasa guarnición de aquella ciudad, socorro que se continuó en los años sucesivos y como se verá fué muy agradecido por el Emperador y la Emperatriz.

1530. Hubo este año una alarma que no por resultar falsa fué menor que si efectivamente la escuadra turca hubiese venido a la bahía gaditana. El corregidor Nicolás de Artieta pidió la ayuda de Jerez tanto para guarnecer la plaza que gobernaba como para otros extremos consiguiéndolo tan completo como fué necesario. A ello contribuyó sin duda el encargo especial que Jerez acababa de recibir de la Emperatriz de atender a la seguridad de Cádiz y a la fortificación y buena guarda del puente de Suazo—aún le llama así la Soberana y no puente de la isla como se comenzaba a generalizar—como luego diremos, así como el agradecimiento que aquella Señora le había hecho patente por los servicios de este género que venía prestando.

1534. El fantasma aterrador de la venida de Barbarroja sobre Cádiz no alejándose antes al contrario cobrando cada día más cuerpo, Cádiz acudió a Jerez por cartas de su concejo al de dicha ciudad que fué leída en cabildo de 17 de Abril de este año y se acordó sin perjuicio de lo que el comendador Benavente hiciera por expreso mandato regio, poner en pie de guerra a toda la gente de la ciudad, guardas en los puntos estratégicos y acudir al puente y a la plaza amenazadas, al primer aviso. Afortunadamente la amenaza pasó pero se trató de tomar medidas eficaces para que no continuara su repetición en todos los meses estivales como venía siendo casi endémico.

1535. Fué un año de relativa tranquilidad pues en él no se registraron amenazas como en los precedentes, pero Jerez hubo de contribuir a la seguridad de las costas y a la expedición del César contra Túnez acerca de lo cual tuvo algunas dificultades con el capitán general del reino de Granada Marqués de Mondejar, limitándose el socorro hecho a Cádiz en este año a lo que acostumbraba el comendador Pedro de Benavente hacer por su cuenta en servicio del Emperador. La expedición de este a la Goleta dió ocasión a una manifestación de la estima en que Carlos V tenía a Jerez, pues hubo de comunicárselo en una dilatada real cédula expedida en Barcelona a 10 de Mayo de 1535 que fué leída en cabildo de 7 de Junio del mismo año.

1541. Ante la noticia comunicada por Francisco Verdugo de la presencia de diez y siete navíos turcos apostados en diferentes puntos de la costa y temiendo no se repita en Cádiz lo que ocurriera en Gibraltar, aquella ciudad avisa a la de Jerez que siguiendo su tradición acuerde poner velas, aprestar a la gente y salir en socorro de la ciudad amenazada no bien esta le comunique tomar cuerpo las noticias y ser una realidad el temido pe-

ligro. Afortunadamente, los temores no se confirmaron y pasó tranquilo el verano sin más molestias que las inevitables a los pescadores.

1543. Este es un año de grandes temores que llegan a engendrar en los pueblos de la bahía gaditana una verdadera psicosis de miedo. Por vía oficial se tienen noticias de estarse aprestando en Marsella una armada turco-francesa que vendrá a hacer daño en las costas orientales y meridionales de la península, por otros conductos se conocen los desembarcos victoriosos de los turcos en Rijoles y otros puntos de Italia lo que desmoraliza aún más de lo que lo estaban a los amenazados y por otra parte los corsarios berberiscos hostilizan las poblaciones costeras y las flotillas de pescadores con más intensidad que en los años anteriores. Jerez toma medidas extraordinarias previniendo el socorro que se le pide y poniendo en pie de guerra a todos los vecinos aptos para ir a la misma, ordenando los pregones y visita de armas oportunos. Tal situación se prolongó con las consiguientes molestias hasta que se tuvo aviso de Gibraltar leído en cabildo de 26 de Noviembre del año 43 de que el peligro había desaparecido por el próximo invierno.

1544. Nueva alarma a consecuencia de aviso de venir por el mediterráneo una armada turca en dirección del estrecho de Gibraltar y temerse ataque a Cádiz o a Gibraltar. Se hizo información de testigos que venían de la costa africana y confirmaron los rumores. Jerez esta vez no accedió a lo que pedía que era enviase durante ocho días gente a Cádiz, que esta ciudad le daría de comer, reservándose acudir si fuera necesario cuando el peligro apareciese realmente. Es el gesto de cansancio ante tantos sacrificios como desde hace casi medio siglo se le vienen pidiendo, pues en los mismos días la saca de trigo y otros mantenimientos se acentúa.

1549. Parece haber sido otro año de grandes alarmas después de la paz—o del silencio de los documentos que no es lo mismo—que parece haber reinado en el quinquenio 1545-49. En el mes de Agosto llegan noticias seguras de la presencia de una armada numerosa en Tetuán que hacía pensar en la venida de Barbarroja sobre Cádiz tantas veces anunciada. El comendador Pedro de Benavente pide licencia para levantar cien arcabuceros e ir con ellos a la defensa de Cádiz y se le concede, pero Cádiz insta directamente pidiendo ayuda y que se pongan las velas en los lugares de costumbre y entonces se acuerda que se tomen las medidas precisas dándose el acostumbrado pregón para poder pasar sin dilación si la amenaza se confirma. Siguióse después una controversia entre Jerez y Cádiz sobre la obligación de poner las velas y hacerlas almenaras y ahumadas avisando la presencia de los enemigos, que es un nuevo testimonio acerca del cansancio que la primera de dichas ciudades iba sintiendo ante tantas peticiones, tantos sacrificios y en el fondo tan poco agradecimiento.

1550. Grandes alborotos y miedos con motivo del abandono de Arzila por los portugueses y su ocupación por los moros. Rumores de la venida de Dragut el otro corsario turco que comparte con Barbarroja el horror de las poblaciones costeras comunicados por vía oficial y acuerdo de Jerez de que se ponga la gente en armas, se tengan preparados en el Puerto de Sta. María los bergantines necesarios para su paso a Cádiz por mar y todo ello se pone en conocimiento del corregidor de esta última ciudad para que lo tenga presente y prepare por su parte la defensa de la plaza.

1552. Aunque las alarmas del año anterior no movieron a Jerez a tomar decisión alguna no ocurre así en el año 52 en que por haberse visto por el mar diferentes navíos de corsarios—se dudaba si turcos, berberiscos o franceses—el cabildo xericiense tomó medidas que indican cuan grave y próximo consideraba el peligro de un golpe de mano ordenando en 27 de Abril—fecha muy temprana para que comenzaran estas hostilidades—que se hiciera alarde y los vecinos que no tuviesen armas las compraran y se hagan banderas y se prevenga al alférez mayor... todo ello para poder acudir con toda la presteza y eficacia deseables al socorro de Cádiz o de cualquier otro lugar costero que lo hubiera menester.

1553. Dos avisos, el uno del proveedor de las galeras de España en Málaga Francisco Verdugo y otro de la ciudad de Cádiz en que comunican a Jerez que en la laguna de Melilla hay muchas naves—se han contado cuarenta y nueve de remos y otras de otras clases—las cuales se teme vengan sobre las costas meridionales de la península y especialmente sobre Cádiz. Se piden por el regimiento de esta última no menos que trescientos arcabuceros y quinientos hombres de a caballo, pues la armada dicen que pasa de cincuenta navíos grandes y Jerez ofreció atender como pudiese mandando se hiciera alarde, se tomaran todas las medidas que se tomaron con motivo de la alarma del año anterior y se comprobase si en el vecino Puerto de Santa María había los navíos precisos para el pasaje de la infantería pedida. Esta alarma resultó infundada—lo temprano de la fecha pues en 2 de Marzo se tomaron los acuerdos, eran un indicio de ello—y el socorro no fué necesario aunque produjo gastos y graves molestias ya que parte de la gente hubo de pasar a Cádiz y el resto estuvo en pie de guerra.

1556. Cádiz escribe en 27 de Julio de este año una carta angustiosa a Jerez anunciándole que hay nuevas de la venida de una armada turca y rogándole ponga las acostumbradas velas y guardas a lo que contesta Jerez tomando enérgicas disposiciones para que en caso de ser necesario, el socorro que se preste sea eficaz, imponiendo penas pecuniarias de gravedad a los renuentes; en 24 de Agosto se recibe un nuevo aviso—este de más alta procedencia pues lo firma la Princesa regente—que comunica el Conde de Tendilla añadiendo por su cuenta nuevos detalles, pero como el socorro anteriormente acordado era lo más que podía Jerez prestar, estas misivas no hicieron sino que se confirmase lo anteriormente dispuesto. Una vez más, los temores resultaron si no sin fundamento a lo menos sin consecuencias y con este servicio cerramos el elenco de los prestados por Jerez durante el reinado del Emperador en la guarda y defensa de las ciudades costeras sitas en el litoral comprendido entre el peñón de Gibraltar y la desembocadura del Guadalquivir.

Como colofón que no hay que perder de vista si se quiere tener idea exacta de la magnitud de esta ayuda pondremos unas líneas tomadas de un documento en que el corregidor xericiense excusa la resistencia a la prestación de un servicio pedido en las circunstancias menos indicadas—dentro del terrible quinquenio del hambre, 1518 a 23—. *Xerez está frontera, de donde son socorridas las ciudades de Marbella e Gibraltar e Cádiz en sus necesidades siéndole menester aquella gente que le pedían e mucha más, para*

*su socorro e amparo e reparo e guarda de la costa por no haber ningún recabdo en la mar e muchos navios armados de moros andan por él haciendo daño.* (8).

\* \* \*

Como fueron remunerados estos servicios tan continuados y que tantas molestias personales implicaban y tanta carga económica suponían al repetirse casi anualmente. Preciso es decir que muy escasamente en la esfera material, pues salvo la confirmación de los privilegios locales que al estar en vigor, prácticamente nada suponían semejantes roboraciones que hacían más largas las copias certificadas de los mismos cuando había necesidad de mostrarlos en alguna ocasión, la Corona se contentó con manifestar grande aprecio hacia el referido concejo y en alguna ocasión dirigirle cartas de gratitud como las que la Emperatriz le enviara desde Madrid el 10 de Junio de 1530 en que sabedora de los ofrecimientos de socorro hechos a Cádiz que la Soberana encuentra cosa normal dadas *la lealtad e afición que siempre tuvistes lo cual os tengo en servicio* que reza el documento que encarga que tal línea de conducta se continúe y ponga por obra *en las cosas que conviene a la guarda e defensa de aquella ciudad que en ello me fareis placer e servicio* (9) o aquella otra agrídulce de 26 de Febrero del año 1531 en que tras los elogios a la lealtad y buena voluntad que Jerez pone en servicio de la Corona le encarga provea a las plazas que su hermano el rey portugués tiene en el norte de Africa del pan y de los otros mantenimientos que les fueran precisos siempre que los capitanes a cuyo cargo estuviese su gobierno los pidiesen o la necesidad fuera tan manifiesta que holgase esa manifestación. (10). El agradecimiento no ha sido nunca la virtud más característica de los grandes y los apuros del erario y las perturbaciones políticas y religiosas no permitían a Carlos V hacer las mercedes que hubiera debido y muchas de las cuales querido hacer, pero Jerez instaba una y otra vez respetuosamente a la Corona que le fuera devuelto el voto en cortes de que fué privada al concluirse la guerra de las comunidades con haber servido con lealtad y sacrificio la causa del Rey y no se alcanza lo que acceder a una tan justificada petición hubiera perturbado la marcha general de la política interior del reino o los inte-

(8) Las últimas palabras del corregidor Manrique constan en el acta del cabildo de Jerez celebrado en 8 de Julio de 1519 libro capitular fol. 255. El acuerdo fué publicado por Agustín Muñoz en *Testimonios para la historia*. II. Pág. 79. Jerez. El Guadalete. 1889. (Se publicaron en folletín en el indicado periódico y luego en una reducida tirada aparte). Para el elenco de alarmas cuya documentación tenemos reunida pero que no podemos dar aquí por lo que alargaría las notas cfr. *Cádiz y la piratería turco-berberisca en el siglo XVI*. (Archivos del Instituto de Estudios Africanos. n.º 26. 1953. págs. 11-26, donde se encontrarán las referencias documentales precisas.

(9) La carta en cuestión fué leída en cabildo de 4 de Julio del mismo año de 1530 y se encuentra copiada en el libro capitular de aquel año al folio 241. En el cuerpo del documento se insiste en que Jerez continúe prestando ayuda a las poblaciones que estén en frontera de moros, alusión clara a los presidios portugueses de Africa cuya conservación parece haber interesado tanto a la emperatriz Isabel—al fin y al cabo portuguesa—como a su marido Carlos V.

(10) La carta está copiada en el libro capitular al folio 406 en el acta del cabildo celebrado en 23 del siguiente mes de Febrero en el cual se leyó. Son varias las cartas que con objeto de animar a Jerez al socorro de los presidios portugueses de Marruecos o autorizando la saca de trigo para el abastecimiento de los mismos se pueden espigar en las referidas actas en estos años en que la hostilidad de los musulmanes se acrece y el entusiasmo del pueblo lusitano por Africa se enfria.

reses del fisco. Pero el Emperador no siempre estuvo a la altura que sus grandes prendas de carácter harían esperar y en ocasiones empañan su gloria la parquedad de sus mercedes y la ninguna generosidad en el perdón de sus enemigos. (11).

\* \* \*

Estos servicios de vigilancia y socorro de que tanto se benefició Cádiz se extendieron a otras plazas costeras e incluso situadas a alguna distancia y aún fuera de la península y vamos a recordarlo como conclusión de este capítulo pues se verificaron dentro del ámbito cronológico del gobierno del Emperador y a instancias suyas, de la emperatriz Isabel o de los señores de su consejo. Dos fueron las particularmente atendidas, Gibraltar y Orán y de una y otra diremos algo concreto ya que la documentación no todo lo amplía que se querría, lo permite.

Las relaciones con Gibraltar arrancan de la conquista definitiva de la plaza en la que las milicias de Jerez hicieron un brillante papel—tan brillante que algunos ofuscados por lo que haría rebajar la gloria de alguna personalidad consagrada han intentado ponerlo en duda—y de ellas restan rastros abundantes en las actas capitulares xericienses donde ha quedado remansada parte de una activa numerosa correspondencia en que se dan avisos de corsarios, se pide socorro o se comunican órdenes recibidas de los capitanes generales de Granada que no obstante tener los Duques de Medina Sidonia el oficio de tales en la Andalucía occidental, intervienen activamente en estos asuntos con completa preterición de aquellos magnates. Ya en 1515 en las postrimerías del reinado de Fernando el Católico una real cédula expedida en Aranda de Duero a 2 de Agosto y dirigida al concejo jerezano a la que acompañaba otra de la misma fecha para el corregidor Pedro Suárez de Castilla, ordenaba que a toda prisa se levantasen doscientos peones que fuesen a residir en Gibraltar para ayuda de su defensa pues se tenía noticia de que una armada turca y de moros del norte africano venía sobre las costas de Andalucía, temiéndose que la plaza referida sería objeto de algún golpe de mano. Obedeció Jerez a lo que se le mandaba y aún hubo de tomar a préstamo según la indicación del soberano el dinero para pagar estos hombres que luego sería resarcido por la hacienda pública. (12). La cosa no pasó, como otras tantas veces ocurrió, de ser una falsa alarma pero lo ordenado por la Corona es una prueba de peso que atestigua que se venía contando con Jerez para la conserva-

(11) El P. Rallón se lamenta con razón de que el premio que recibiera Jerez por sus sacrificios en pro de la causa del Emperador en la guerra de las comunidades y los disturbios que la siguieron en Andalucía, hubiera sido privarla del voto en cortes bien que esto fuese una medida de carácter general cuyas consecuencias tuvieron que sufrir otras poblaciones igualmente leales como Cádiz, pero dada la insistencia con que se pidió la reparación de lo que en el caso presente era altamente injusto, no está justificado el frío silencio administrativo que se dió por respuesta a las peticiones referidas. Cfr. Rallón: *Historia de Jerez*, tratado, XIX, cap. XVII, pág. 328. La falta de generosidad en el perdón de los comuneros y en otros casos análogos como el del primogénito de la casa de Massa en Italia, Julio Cibo, es una de las censuras que se han hecho por todos los historiadores a Carlos V.

(12) Las dos reales provisiones dirigidas al concejo de Jerez y a su corregidor figuran copiadas una tras otra en el libro capitular correspondiente año 1515 fol. 366 y ss. en el acta del cabildo en que fueron leídas y se acordó obedecerlas. Por cierto que tratando de ponerse de acuerdo Jerez con Gibraltar para el envío del socorro, esta última contestó que no lo necesitaba por entonces y después de tantos preparativos y gastos todo quedó en nada. Cfr. loc. cit. fol. 372.

ción y defensa de una plaza tan importante y que aunque mejor tenida que la de Cádiz distaba de estar en el estado de policía militar que las circunstancias reclamaban no obstante la actividad de los caballeros Bazanes sus alcaides. (13).

Vino un buen día lo que se podía esperar, esto es, el ataque de los corsarios musulmanes contra Gibraltar y el 9 de Septiembre de 1540 se dió allí el mismo triste espectáculo que se repetiría en Cádiz en 1596 por el Conde de Essex al frente de una armada inglesa. Los turcos se apoderaron casi sin resistencia de la plaza, la saquearon teniéndola por suya durante cuatro días y cansados de hacer daño y con un rico botín se reembarcaron el 12 del mismo mes de Septiembre cuando los refuerzos y socorro de las poblaciones comarcanas comenzaban a llegar. Jerez no faltó a sus buenas tradiciones de amistad, pero ocurrió que corrió el rumor de que otra armada turca estaba sobre Cádiz y que constaba de alrededor de un centenar de navíos y aterrados ante el peligro se enviaron aquella misma noche ochocientos hombres a dicha plaza y otro parecido contingente al puente de Suazo con lo que la ayuda a Gibraltar por el momento se retrasó aunque fué tan copiosa que envió tras veinte caballos que fueron de avanzada cuatrocientos de estos y tres mil peones, esfuerzo pocas veces realizado y que demuestra el pavor que la caída de Gibraltar sembró en toda la Andalucía meridional. Llegaron tarde, pero esto nada quita al interés que Jerez puso en servir al Emperador en ocasión tan apretada y más cuando después del desaire hecho por las autoridades de esta a las tropas de socorro, una nueva alarma originada por la presencia de cuarenta velas turcas que venían al estrecho, hizo necesario un nuevo socorro angustiosamente pedido por Gibraltar en carta que se leyó en cabildo, determinándose enviarle los treinta de a caballo que pedía, pagados de los propios de la ciudad y por capitán de los cuales fué Martín Dávila Sigüenza, quienes permanecerían allí quince días o más si fuere necesario. (14).

Y todavía cuando en 1543 la amenaza de la armada conjunta de Francia y Turquía bajo el mando de Barbarroja llenó de temor a todos los puébls costeros del mediterráneo y la Andalucía atlántica, Jerez obedeciendo a la carta del príncipe regente circulada por el alcaide de Gibraltar el capitán Oseguera a quien iba dirigida, acordó preparar su gente contribuyendo a la leva de cuatrocientos hombres ordenada por el lugarteniente del soberano para presidio de la desguarnecida roca calpense. (15).

No en vano se pudo intentar escribir una historia de Gibraltar a base de los docu-

(13) Para el conocimiento de la situación de la plaza de Gibraltar en estos años conserva su valor la obra de López de Ayala. Ignacio: *Historia de Gibraltar*. Madrid, I, 782. lib. III pass. Sobre la alcaidía de los Bazán y su corregimiento de la plaza. Pág. 218 y 220.

(14) La historia del saco de Gibraltar por Caramani es conocida y de ella nos dejó una interesante relación el historiador aúlico de la casa de Niebla Pedro de Barrantes Maldonado, fuente en que han bebido cuantos se ocuparon del episodio. Cfr. Barrantes: *Diálogo sobre el saco de Gibraltar*. El P. Rallón, *Historia de Jerez*, trat. XIX, cap. XXVII, pág. 394 trata del asunto con nuevas noticias por lo que se refiere a la actuación de Jerez. Tenemos la carta de aviso pidiendo socorro que dirigió Gibraltar a Jerez cuando cuatro días después de la retirada de Caramani corrieron voces de venir al estrecho otra armada turca de cuarenta o más velas. Dada la magnitud del desastre sufrido y lo grave de la nueva amenaza, resulta muy corto el socorro que las autoridades calpenses solicitaron ahora.

(15) Sobre las alarmas del año 1543, abundante documentación en las actas capitulares de Jerez, a partir del cabildo de 27 de Julio en el que se leyó una carta del príncipe regente al corregidor de Gibraltar capitán Oseguera que la trasmite al concejo jerezano, en que manda haga en la comarca cuatrocientos infantes para guarnición de la plaza a su cargo. Cfr. Libro capitular fol. 658.

mentos relacionados con dicha ciudad y que existían así en los archivos como en las antiguas historias—aún en su mayor parte inéditas—de Jerez. (16).

De las relaciones de Jerez con las dos plazas norteafricanas de Orán y Mazalquivir a cuya conquista contribuyó considerablemente no tanto por el número de hombres—nada corto sin embargo—que aportó, sino por la calidad de los mismos, experimentadísimos en esta guerera marítima de entradas y saltos, poco habría que decir después del afianzamiento de la soberanía española en ellas al cual contribuyó Jerez con considerable número de hombres, diestros constructores, que trabajaron en sus fortificaciones obedeciendo a lo ordenado por la reina Doña Juana en cédula de 21 de Agosto de 1509 que por el estado mental de aquella señora despachó su padre el Rey Católico.

La misma distancia a que las dos plazas referidas estaban, el haber de ser su socorro por vía marítima y la proximidad de puertos como Málaga o Alicante con los que entretenían relaciones constantes, parecían eliminar a Jerez de una carga que difícilmente habría podido levantar a satisfacción dado lo que primero los avisos y conocidos estos, los preparativos de embarque y el transporte de tropas suponían de tiempo. (17). Ello explica el silencio que las fragmentarias actas capitulares de Jerez guardan durante bastantes años sobre estas dos importantes plazas africanas. Pero Jerez no era solamente un vivero de guerreros diestros y de adalides expertos en la lucha con el moro de Berberia; era también ciudad que poseía un extenso y feraz agro que en años de buenas cosechas no sólo bastaba a cubrir las necesidades locales, sino las de otras poblaciones menos ricas naturalmente y aún las de los presidios portugueses del Magrib y esto no podía pasarse por alto a los encargados del abastecimiento de aquellas dos plazas siempre en situación dificultosa por su misma situación geográfica y alejamiento de la metrópoli.

Consecuencia de ello fué una real provisión despachada en Madrid a 22 de Abril de 1535 en virtud de la cual se autoriza al proveedor Hernando de Baeza que para el abastecimiento de la plaza de Orán y su aneja Mazalquivir saque por los puertos de Málaga, Cartagena o Jerez de la Frontera hasta cuatro mil fanegas más de trigo sobre las doce mil anteriormente autorizadas. El proveedor la notificó a Jerez que muy abrumado este año con socorros en hombres y vituallas a diferentes plazas dejó pasar el tiempo sin cumplir la orden, lo que dió lugar a una sobrecarta de 5 de Mayo, tan apremiante, que al ser conocida en cabildo de 19 del mismo mes se determinó su inmediato cumplimiento que retardándose dió lugar a quejas del proveedor seguidas de una nueva sobrecarta despachada a 8 de Julio que aún dió lugar a nuevas diferencias por las dificultades para hallar el

(16) Nos referimos a la obra de Andrés Hidalgo y Ortega: *Historia de la ciudad de Gibraltar recopilada y sacada de varios manuscritos antiguos por un hijo de Jerez*. 1885, cuyas fuentes son Ayala y los historiadores jerezanos.

(17) La intervención de las milicias de Jerez en la conquista de Orán ha sido puesta de relieve por los historiadores locales. Cfr. Rallón: *Historia de Jerez*, trat. XVIII, cap. VIII, pág. 173, en que se ocupa de la expedición contra Mazalquivir. Sobre ello el P. Avendaño siguiendo a Fr. Juan de Spínola nos ha dejado una interesante relación avalorada por la documentación oficial inédita que contiene. La cédula de D.<sup>a</sup> Juana a que se alude en el texto, es de 21 de Agosto de 1509 y se encuentra copiada en el libro capitular de este año fol. 56.

trigo, remitido al fin sin que por la Corona se haya vuelto a pedir servicio semejante a Orán, sin duda por convencerse los señores del Consejo Real que era ya pedir demasiado y la cuerda tensa se rompe fácilmente.

Y con esto cerramos este capítulo. (18).

(18) Sobre este episodio poco agradable por sus incidencias, existe documentación por desgracia insuficiente en las actas capitulares jerezanas correspondientes al año 1530 que indicaremos sumariamente. a) Real Provisión de 22 de Abril cit. fol. 280. b) Sobrecarta de la misma de 5 de Mayo, fol. 300 v. en la que se incluye otra anterior y c) Nueva sobrecarta de 8 de Julio fol. 170. Las anomalías que se observarán en la numeración de las referencias es debida a estar encuadernados los cuadernos de las actas desordenadamente y no siguiendo el orden cronológico de los mismos. Esto y las lagunas existentes hacen difícil el estudio a fondo de los asuntos.

### III

*Las empresas africanas del Emperador Carlos V.—Cómo contribuye a ellas Jerez continuando su tradición.—La conservación de la plaza de Orán.—Agradecimiento regio.—La empresa de Túnez.—Atención imperial.—La expedición a Argel.—Nombres y detalles.*

Una de las características de la política imperial que desarrolla Carlos V durante su reinado, especialmente en su primera parte hasta que el desastre de Argel puso amargo colofón a este sector de su actividad, fué su clara idea del problema africano y de la necesidad del establecimiento de una serie de bases irradiadoras en el elemento indígena de la influencia española y centro de escuadras que hicieran frente con sus cruceros por el mediterráneo, a la actividad de los corsarios musulmanes que eran azote de las costas italianas y sin las cuales la influencia de los turcos se haría como se hizo incontrastable.

Que el peligro no era quimérico se encargaban de demostrarlo los hechos y la plaga del cautiverio que era una sangría suelta para las economías tanto familiares como concejiles, pues las haciendas municipales tenían que venir en ayuda—siempre insuficiente—de los particulares, llegó a constituir una verdadera preocupación, pues las actividades de las órdenes redentoras de la Merced y de la Trinidad fué muy restringida a causa de la indisciplina y relajación que las devoraba y los sustitutivos que se las buscó, entre ellos las negociaciones por medio de bancas genovesas—de la utilización de la poderosísima de la casa Cibo tenemos datos concretos—distaron de resolver un problema que había que atacar en su raíz concluyendo con los nidos de piratas y corsarios ya, si no al servicio directo, obedeciendo a las inspiraciones del Sultán de Constantinopla de quien recibían eficaz ayuda bien que duramente pagada.

Para ello había que seguir dos caminos, uno directo, continuar la obra felizmente iniciada por el Cardenal Cisneros al conquistar Orán desgraciadamente interrumpida tras de la ocupación de Mazalquivir, continuando la ocupación de plazas llaves que fué lo que se hizo al ocupar la Goleta y se intentó hacer con Argel y otro indirecto cual fué fortalecer la situación de Portugal en la parte occidental del continente lo que implicaba la

debilitación del poder de los Jarifes e impedía la formación de un frente único musulmán peligrosísimo para los intereses de la cristiandad. (1).

Dejando para el capítulo siguiente el estudio de este aspecto de la política carolina en sus relaciones con Jerez, vamos ahora a trazar una síntesis de la participación de esta ciudad en la acción directa fijándonos en tres puntos principales que fueron la ayuda a la conservación de Orán expuesta en sus zonas a los mismos peligros que las plazas portuguesas de Marruecos, participación efectiva en la expedición a Túnez y presencia en la que se dirigió contra Argel y terminó tan trágicamente como con felicidad la anterior.

Ello no constituía una novedad en la historia jerezana, pues su tradición vieja de medio siglo desde las entradas en Berberia, expediciones en que los adalides de las poblaciones costeras o cercanas al mar que se escalonaban del Guadalete al Guadalquivir alcanzaron merecido renombre de expertos, hasta su participación en la preparación—suministro de buques, vituallas y hombres—de las expediciones victoriosas de Orán y Mazalquivir y el papel que sus soldados jugaron en las mismas había dejado expédito no un camino sino una vía real y creado un ambiente social favorable a semejante género de empresas, dándose el caso digno de señalar, de que siendo ciudad de tierra adentro bien que con salida al mar por el viejo puerto de San Nicolás del Portal aunque con dificultades aún practicable, ha existido en ella una familia que como la de los Estopiñán en Cádiz—vecino de Jerez era el más célebre de sus representantes, el conquistador de Melilla—se ganó nombre y prestigio entre sus contemporáneos del quinientos practicando con fortuna el corso en naves propias que fueron azote de los piratas berberiscos desde Gibraltar a Canarias—tenemos datos positivos de ello—y no hicieron triste figura ni mucho menos, en la conquista de la Goleta y en la desgraciada expedición a Argel. Nos referimos a la de los caballeros Gallegos que pondrá en la conquista del Arauco digno colofón a una historia matizada en ocasiones de rasgos no ya caballerescos sino épicos. (2).

Así pues, no puede causar extrañeza no ya que Jerez haya aceptado alegremente las invitaciones del poder central a colaborar en su política de penetración en África sino

(1) La cooperación de Jerez a las empresas del Cardenal Cisneros y conquista de Mazalquivir fué muy importante y afortunadamente se nos han conservado sobre ello relaciones del mayor interés que aún permanecen inéditas y son rigurosamente contemporáneas de los hechos a que se refieren. En ello influyó a no dudarlo la excepcional preparación que para el hecho africano tenían con sus entradas en Berberia los adalides y marineros de toda la zona gaditano-xericiense como se lo señalaba al Cardenal un anónimo informador cuyo texto publicó Jiménez de la Espada bajo el título: *La guerra del Moro en el siglo XV*, reeditada, con notas que ponen al día el trabajo de aquel doctísimo investigador, por el Instituto General Franco. Tánger. Sec. 4.<sup>a</sup> reediciones. Ceuta 1940. Sobre las redenciones de la orden de la Merced en Marruecos, es instructivo lo que nos dicen las estadísticas oficiales que figuran en el trabajo del P. Fr. Faustino Gazulla: *Noticias sobre la acción de los religiosos de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced en Marruecos*. (Boletín de la Orden de la Merced. Roma. Junio-Julio. 1928. pág. 149-52). Sobre las redenciones por medio de la banca Cibo tenemos varios contratos del quinientos encontrados en el archivo de protocolos notariales del Puerto de Santa María. La merma considerable de sus fondos por estos años, hace presumir que debieron ser muchos más que los encontrados.

(2) Sobre Gonzalo Pérez de Gallegos que es la gran figura de este linaje, se hablará en la última parte del presente estudio. Sería muy interesante y permitiría abordar con seriedad no pocos problemas interesantes, una biografía de este personaje para la cual constituyen un buen punto de partida los documentos del archivo de su casa conservados felizmente y que hoy paran en poder de D. José de Soto Molina. La persistencia de los embarques por el antiguo puerto de San Nicolás del Portal es cosa indudable para quienes hayan tenido que manejar las actas capitulares de Jerez correspondientes al quinientos. Es el puerto de Jerez a que se refieren los documentos de sacas y que en la práctica sustituía el de Sta. María no sin que en alguna ocasión el concejo xericiense intentase reivindicar sus derechos ocasionando un no pequeño conflicto que forzó al Comendador Antonio Manso, factor de Andalucía por entonces, a avecindarse en Puerto Real en tanto que pasaba el nublado.



que dentro de la empresa nacional que significaron tanto la conquista de la Goleta como la conservación de Orán, haya merecido especial consideración por parte de los Soberanos, quienes hicieron particular estima de los servicios prestados y manifestaron su agradecimiento en cartas que no solamente son el honor de quien hubo de recibirlas, sino que autorizan a ver en todo ello algo que liga a Jerez con el Emperador Carlos V de modo especial y personalísimo. Y saliendo de las generalidades, entremos en lo concreto estudiando el caso de Orán.

\* \* \*

La conquista de Orán por el Cardenal Cisneros al no ser continuado el plan acariciado por aquel insigne estadista, redujo esta plaza de soberanía española a una situación precaria análoga a la de Arzila y la de otros presidios portugueses y el castellano de Melilla, pues se encontraba en territorio hostil, sin medios de aprovisionamiento y teniendo que hacer frente a ataques que unas veces eran de escasa monta pero debilitaban por su continuidad y otras aumentando en intensidad provocaban crisis peligrosas. La situación de la plaza, mirando hacia las costas sub-orientales de la península que más cercanas a ella que la atlántico-gaditana eran las indicadas para atenderlas económica y militarmente, parecía determinar quienes deberían soportar la carga, como durante varios lustros así fué y por ello después de intervenciones que no es exagerado calificar de destacadas en la conquista de dicho presidio y el de Mazalquivir, suenan poco estos nombres en la documentación jerezana hasta que un buen día reciben los veinticuatro unas apremiantes cartas de la administración que agregan a las numerosas y pesadas cargas que sobre la economía local pesaban, una nueva y apremiantísima, la de socorrer a Orán en grave aprieto de bastimentos dejando sacar la cantidad de trigo necesaria hasta el completo de doce mil fanegas que el aprovisionador Hernando de Baeza estaba autorizado a enviar al presidio mencionado por ser absolutamente indispensables para su conservación y manutención de su guarnición y moradores. Se trataba del terrible año 1535 en que tantas preocupaciones embargaron el ánimo de los que gobernaban a Jerez—escasez de pan, amenazas piráticas, contribución a la jornada de Túnez y a la defensa de Cádiz...—y la cédula imperial de 28 de Febrero del 535 si fué recibida con muestras de acatamiento por su procedencia, lo fué igualmente con profundo desagrado por parte del concejo que por una parte se encontraba abrumado con tantas peticiones—es un año terrible por lo que mira a los presidios portugueses de Marruecos—y por otra, sabía los manejos de estos factores poco escrupulosos en especular con el hambre ajena y comprar las vituallas a ruin precio bajo la cobertera del mandato soberano y manejando hábilmente el espectro de la cólera de la autoridad superior, astutamente irritada, presentando desde el punto de vista más dañoso la desobediencia a sus mandatos.

Tuvo pues Jerez un gesto en el primer momento que contrastó con su generosidad habitual y fué él, dejar pasar el tiempo sin señalar la fecha de ejecución de la orden regia pensando los señores del consistorio que el tiempo resolvería el conflicto a satisfacción de la Corona porque el factor habría buscado en otra parte el trigo necesario sin que hubiese

desacato por parte de la ciudad que simplemente se había dejado ir pretextando la falta que realmente padecía su pósito y de Jerez porque había eludido una carga que resultaba demasiado pesada. Pero no se contó con que el proveedor Baeza se daría cuenta de la maniobra y atento a salir airoso e incluso a no perder el beneficio que esperaba, acudió en queja a la Emperatriz y ésta sobrecartando la primera cédula de su esposo apremiaba en 19 de Mayo del mismo año desde Madrid a que dejándose de excusas y dilaciones se cumpliera con lo mandado dándose a Hernando de Baeza las facilidades que éste exponía ante la Soberana no había tenido para el cumplimiento de su comisión. El tono del documento es un tanto enérgico y aunque contrariamente a lo que era corriente en tales disposiciones no se conmina a los incumplidores con pena alguna, parecía temerario seguir eludiendo el cumplimiento de la saca. Así lo reconocieron los veinticuatro que asistieron al cabildo de 19 de los mismos mes y año en que la sobrecarta está datada y dispusieron que se le diese cumplimiento sin demora alguna. (3).

Diríase liquidado el incidente, pero ignoramos qué ocurrió, acaso intemperancias del proveedor Baeza, crecido al sentirse respaldado por la autoridad suprema que hirieron el amor propio—muy desarrollado—por demás, de los jerezanos, acaso la misma escasez que en la ciudad se sufría... el hecho es que el trigo para Orán no se permitía ni comprar, ni sacar dentro del término concejil y Hernando de Baeza volvía a acusar de desobediencia y mala voluntad a los señores del concejo, consiguiendo una nueva sobrecarta fechada en 8 de Julio siguiente en la que subiendo aun el tono conminatorio se sigue omitiendo la sanción, detalle este demostrativo de la alta consideración que en el consejo regio se tenía a la corporación a que iba dirigido. Claro que si se estudian sintéticamente los servicios que se le habían pedido en los años 1534 y 35 no extrañan tales miramientos, sino que se le exigieran más sacrificios en época en que a más de estar los silos vacíos se venía padeciendo esterilidad no siendo probable que los daños se hubiesen remediado totalmente con la mejor cosecha recogida en aquel en que se estaba. Pero como la necesidad de Orán y Mazalquivir apretaba y las informaciones que el factor remitía al consejo acerca de la campaña triguera que había concluido eran optimistas, se insistió en lo mandado advirtiendo que *non embargante... respuestas... se cumpla sin que en ello haya más dilación*.

Esta vez Jerez reaccionó con cierta altivez dentro del respeto debido a la persona que ordenaba, contestando a Martín Gómez que como procurador de Hernando de Baeza hacía el requerimiento con la nueva sobre-carta con el siguiente acuerdo harto expresivo para quien sepa leerlo entre líneas: *todos los dichos señores corregidor e veinticuatro dijeron aquellos obedescian e obedescen las dichas cédulas de su magestad con la mayor y más debida reverencia que podían e de derecho debían como a mandamientos de su rey e señor natural al cual Dios nuestro señor deje vivir y reinar por muchos e largos tiempos con crecimiento de más reinos y señoríos y en cuanto al cumplimiento della dijeron que responderán dentro del término de la ley*.

(3) Las provisiones sobre el abasto de Orán y Mazalquivir son tres y todas ellas están insertas en el libro capitular correspondiente al año 1535, pues la primera que no se copió a su tiempo, está incluida dentro del texto de la que la sobrecarta. Cfr. libro capitular cit. fol. 170.

¿Se irían a romper en un momento de ofuscación las tradiciones de lealtad a la Corona, de abnegación ante las necesidades patrias y hasta de especial amistad que ligaban a Jerez con el poder central, por un gesto de cansancio o por las impertinencias de un funcionario administrativo de baja estofa engreído por su comisión? Afortunadamente el buen sentido se impuso, el socorro se prestó y desde las esferas de la administración central se hicieron tan cabalmente cargo de las cosas que una carta de agradecimiento—no la última en el rosario de tales documentos que se podría formar espigando en las actas capitulares jerezanas—vino a concluir un episodio de la historia local que debió advertir a los que mandaban que la elasticidad de la paciencia del concejo de Jerez estaba llegando a sus últimos límites. Los hechos demuestran que sin embargo de ello con la falta de visión de que dieron sobrada prueba en el quinientos, los organismos administrativos del poder central, no parecieron enterarse de nada de esto, creyendo que una epístola más o menos expresiva bastaba a deshacer todos los nublados. (4).

\* \* \*

La jornada de Túnez como generalmente la llaman los historiadores antiguos o la toma de la Goleta el episodio central de la misma como hoy suele decirse, constituye una página tan gloriosa en la historia de Carlos V que no basta a compensarla—en la práctica la anuló—el desastre de la jornada contra Argel que debía haber sido su continuación y el golpe mortal asestado a la expansión del poder turco en la costa mediterránea de Africa. Jerez no podía estar ausente en un esfuerzo de tal magnitud y así aportó a la empresa, hombres, bastimentos y aun barcos y los historiadores locales que silencian otros episodios africanos de la historia de su ciudad natal, han dedicado largos aunque también farragosos capítulos en que se pierden en lo general, sin acertar a poner bien de relieve lo propio. La cooperación de Jerez a la armada de Túnez fué doble: a) económica proveyendo de vituallas en la cantidad y especies que previamente dejó señaladas el Marqués de Mondéjar, capitán general del reino y costas de Granada que corrió con el negocio y b) militar con copioso número de caballeros y hombres de guerra entre los que se destacó el ya famoso corsario terror de los piratas berberiscos del atlántico Gonzalo Pérez de Gallegos.

Sobre lo económico poseemos un documento imperial que acusa el mismo desánimo que inspiró el episodio del socorro a Orán y Mazalquivir de que se acaba de hablar, pero que provoca una reacción que muestra cuan a lo hondo del espíritu de los veinticuatro que por imposibilidad no habían embarcado para Africa, llegó el delicado recordatorio que la Emperatriz Isabel les hacía en su carta, mejor dicho real cédula, que desde Madrid despachaba en los mismos momentos en que el proveedor Baeza apretaba aquí para

(4) Algunos de estos documentos los publicaremos en apéndice donde el lector podrá formar juicio por sí mismo sobre el episodio. Volvemos a insistir—aunque sea machaconamente—en la necesidad de situar las cosas en el ambiente en que los sucesos se producían y el año 1535 como en las distintas secciones de este trabajo se puede apreciar, era muy poco favorable después de los esfuerzos económicos y de otros ordenes hechos por la ciudad para acudir a la defensa de las costas vecinas y en especial de la plaza de Cádiz y al socorro de los presidios portugueses de Marruecos sin contar su aportación a la conquista de Túnez, para que se le pidiesen nuevos sacrificios que incluso podían implicar un período de escasez rayano con el hambre.

conseguir el permiso para completar su abastecimiento de Orán. La fecha es 8 de Julio del indicado año 535.

En ella, se elude a cierta carta que desconocemos, escrita por los señores del regimiento xericiense a la Soberana en 22 de Junio en la que se debían hacer importantes y generosos ofrecimientos y aquella aceptándolos y dando por supuesto que estaban cumplidos, se permite, aventurando una hipótesis cuya credibilidad no admite, urgir el envío si es que no ha sido hecho con anterioridad al recibo de la misiva. Se conoce que las urgencias del momento y las muchas cargas que pesaban sobre la hacienda municipal habían hecho descuidar a los veinticuatro su promesa y al serles comunicada la imperial carta, debieron quedar un tanto amohinados como patriotas y como caballeros, que resultaban poco galantes con señora de las prendas intelectuales, morales y físicas de la Soberana, así que reaccionando vivamente ordenan se busque a los corredores de oreja de la ciudad y se afore la cebada que en los ejidos y en los graneros haya, para que con la mayor rapidez y eficacia se preste el servicio ofrecido y ahora pedido *habiendo respeto a lo poco que hay en esta ciudad* como discretamente dice el acta capitular de 19 de Julio del mismo año 35. (5).

Que la Corona se dió por servida y bien servida, lo dice cierta atención de la Emperatriz que mencionaremos luego y da la medida de la estimación en que tenía a Jerez al igual de su marido, pero ahora vamos a indicar brevemente en qué consistió la aportación que el terreno militar se hizo a la conquista de Túnez desde los eliseos jerezanos prados, que escribiera Cervantes.

El P. Spínola y su fiel seguidor—casi transcriptor Fr. Esteban Rallón—no son todo lo explícitos que se podría esperar acerca de este punto en sus disertadas historias e incluso abandonando su costumbre de ir siguiendo el hilo de las actas capitulares reforzándolo a trechos con otros documentos muchos de los cuales se han salvado así de las destrucción que parece haber sido el destino de sus originales, se limitan a copiar a historiadores generales del suceso con lo que la aportación jerezana se pierde, pero, gracias a las informaciones de servicios de Gonzalo Pérez de Gallegos que se halló presente a aquel glorioso episodio de la historia cesárea, algo se podrá decir ya que por ellas constan algunos extremos.

Es el primero de ellos que la gente de Jerez embarcó casi toda ella en los dos navíos de corso que Gonzalo poseía, en número de más de quinientos hombres muchos de ellos a soldada del famoso corsario, cifra respetable si se tiene en cuenta la relativamente corta población de la ciudad por aquellos tiempos y la necesidad de tener prevenida en ella la gente de guerra bastante para el caso no improbable de una intentona pirática contra Cádiz. Ya esto sólo es suficiente, pero como no es el número sino la calidad lo que interesa, dos de los capitanes jerezanos dieron una nota especial y atrajeron de modo especial la atención de Carlos V con dos desafíos de marcado sabor caballeresco y medieval que

(5) Cfr. la real provisión citada que se encuentra copiada en el libro capitular del año 1535 fol. 325. Se leyó en cabildo de 19 de Julio tomándose inmediatamente el acuerdo a que se alude en el texto y que fué tan del agrado de la Emperatriz que supo apreciar el esfuerzo en su verdadero valor, como luego se verá.

ante todo el real tuvieron con dos moros de relieve, Gonzalo Pérez de Gallegos con un alcaide cuyo nombre no nos ha sido conservado y Fernando de Padilla hijo de García de Padilla, que aceptó el reto del alcaide de los renegados, Mustafá, saliendo al campo sin mirar la celada que los musulmanes preparaban y peleó con tanta valentía que los contrarios hubieron de dejar el campo por los cristianos. Y corona la intervención jerezana la actuación del capitán de su hueste el veinticuatro Padilla, que en la batalla del Olivar tanto se distinguió y al retirarse herido animó al propio Emperador a seguir luchando hasta la victoria—un tanto dura de conseguir—tras de la cual cayó el creído inexpugnable fuerte de la Goleta. En cuanto a nombres la información de servicios de Gonzalo Pérez de Gallegos del cual no hemos hablado porque lo haremos después, da los de algunos de los supervivientes en 1582 en que aquella se hacía—data muy retirada de los sucesos para que aquellos fuesen muchos—entre los que figuran algunos de los apellidos de los más conocidos linajes históricos de la ciudad. (6).

Sin embargo, existe un argumento poderosísimo que aun apriorísticamente obligaría a admitir que tanto en lo económico como en lo militar Jerez sirvió destacadísimo en esta empresa y lo constituyen dos cartas que en apéndice daremos dirigidas a sus veinticuatro por la Emperatriz Isabel ambas desde Madrid, la una el 19 de Agosto del año 1535 y la otra el 18 de Septiembre siguiente, en la que comunica con detalles lo ocurrido en Túnez, explica por qué razones la jornada sobre Argel proyectada como continuación de la tunecina se aplaza y termina con estas líneas que debieron llenar de legítima satisfacción y orgullo a los interesados que mandaron copiar para perpetua memoria una y otra carta en el libro capitular de aquel año: *he acordado de faser os lo saber como a tan fieles e leales vasallos nuestros para que sepáis lo que ha sucedido y la determinación y resolución que su magestad ha tomado.*

Tras de esto creemos ocioso seguir acumulando pequeñas noticias que no dicen más de lo que de lo expuesto se deduce. (7).

\* \* \*

Si Túnez fué una página gloriosa para el Emperador y para los que en aquella jornada le acompañaron y sirvieron, no ocurre lo propio con la que era la continuación de una política norte africana comenzada a desarrollar con fortuna. El desastre fué enorme tanto material como moral—acaso en este terreno se perdió más—las consecuencias amar-

(6) La historia de Gonzalo Pérez de Gallegos y sus servicios son tan fuera de lo común que nos sentiríamos inclinados a suponer que en la narración del historiador local había algunos abultamientos que habría que poner en cuenta a la fantasía exaltada por el amor a lo propio, pero la lectura de las informaciones hechas sobre estos extremos en la que desfilan no pocos testigos presenciales de lo que declaran, obliga a desechar semejante hipótesis. Como en una nota no es posible descender a detalles, daremos íntegramente en apéndice una de estas declaraciones en lo que toca a la conquista de Túnez, participación en la rota de Argel y servicio de corso y custodia de la costa gaditana, omitiendo detalles sobre la batalla del Olivar por más brevedad, sin perjuicio de emprender algún día una reconstitución de la biografía de tan singular personaje.

(7) Las dos cartas de la Emperatriz Isabel a Jerez dando cuenta del desarrollo de la campaña contra Túnez, figuran en el libro capitular correspondiente al año 1535 donde se copiaron la una en el cabildo celebrado a 31 de Agosto fol. 77 r y ss y la otra en cabildo de 1 de Octubre fol. 342 v.º Los detalles que contienen podrán ser útiles no solamente para la historia local sino para la general de la campaña.

gas se dejaron sentir bien pronto, Túnez volvió a caer en la esfera de influencia de los turcos y los corsarios berberiscos ensoberbecidos castigaron sin piedad las poblaciones costeras de la península harta poco defendidas, robándolas, en ocasiones incendiándolas y siempre llevando cautivos a no pocos de sus habitantes.

Pero cuando no se preveía lo que ocurriría y el optimismo era grande, la noticia de la expedición contra el gran reducto del tan odiado por tan temido corsario Barbarroja, despertó gran entusiasmo y los mismos que habían tomado parte en la empresa tunecina se apresuraron a incorporarse a la armada que se reunía en Génova para venir sobre aquella plaza africana contraviniendo a los consejos de los expertos en las cosas de mar que juzgaban pasado el momento de hacerlo, por ser el mes de Octubre en que se estaba, época peligrosa para la navegación por el Mediterráneo.

Tanto los historiadores de Jerez que tan disertos fueron al ocuparse de la jornada victoriosa de Túnez como los libros capitulares en los que tantas huellas han quedado de las empresas en que tomaron parte los miembros de su concejo, apenas hablan los unos, ni han conservado huellas los otros de que es lo que su ciudad aportara al intento cesáreo de dar la batalla definitiva a la piratería berberisca respaldada por el creciente poder de Constantinopla, pero no han podido menos de mencionar la presencia de numerosos jerezanos en las dos naves corsarias de Gonzalo Pérez de Gallegos que se perdieron en la terrible borrasca que acompañó el reembarque de las tropas imperiales, con la consiguiente mortandad de los que en ellas iban y el cautiverio de dos caballeros, los hermanos Andrés y Francisco Gómez Marocho, que caídos en poder de manos tan crueles como inexorables como las del corsario Azenaya, no volverían a su patria por rechazarse su rescate y enviárselos a Constantinopla donde sufriendo los rigores de un duro cautiverio acabaron sus días. (8). Y no fué sólo esta, la pérdida sufrida por Jerez, ni la presencia de Gonzalo Pérez de Gallegos en sus naves la única aportación, sino que otros dos navíos que bajo la dirección de Gonzalo Gil de Quintanilla se habían agregado a las galeras de España, encontraron sepultura en el mar y con ellos dos compañías de soldados reclutados en la ciudad, que en dicho barcos venían y ahora regresaban a su lugar de origen.

Se comprende que recuerdos tan amargos a los que seguramente se sumaron otros muchos análogos, hayan sido pasados de largo en una época en que era norma de los cultivadores de la historia no decir más que lo edificante, lo glorioso y lo que exaltase el sentimiento patriótico, menos sereno de lo que la buena ponderación de las cosas exige. Nosotros, que tenemos otro criterio más objetivo, lamentamos que este modo de ver nos impida puntualizar más acerca de la cuantía de la aportación jerezana a esta empresa verdaderamente imperial por sus proporciones y finalidad, del César Carlos V.

(8) Cfr. Rallón: *Historia de Jerez*, trat. XIX, cap. XXX, pág. 415. En este punto como le faltaron las informaciones de servicios de los caballeros de Jerez asistentes a la expedición, se queda en el terreno de la historia general salvo los detalles en el texto citados. En las informaciones de Gonzalo Pérez de Gallegos, únicamente se alude a su participación en la campaña contra Argel en el capítulo 4.º de las mismas pero tan solamente para hacer constar la pérdida sufrida no de dos como el P. Rallón confundió con lo que en otro de los referidos capítulos se dice aludiendo a otro servicio apunta, sino de un navío y esto parece lo más cierto pues hechas las informaciones para obtener merced, lo que se alega en ellas más bien podría ser aumentado que no disminuido de volumen.

Salen fuera del asunto de este capítulo pero entran dentro de la finalidad del presente trabajo que es poner de relieve las relaciones que mediaron entre Carlos V y Jerez, otros servicios prestados por esta ciudad al Soberano y los que vamos a recordar pues fueron grandes, merecieron recompensa y dejaron huella en los documentos del archivo municipal y tuvieron el doble carácter de económicos por una parte y militares por otra. Nos referimos a las campañas sostenidas contra Francia, especialmente en la del año 1544, en que se envió una numerosa expedición de soldados bien avituallados y con el armamento correspondiente para ayudar a combatir a los que olvidados de la solidaridad que el sentimiento de la propia seguridad debía consolidar entre las naciones cristianas amenazadas todas por el avance turco, hacían alianzas con Constantinopla y en vergonzoso contubernio con los musulmanes saquearon Niza aunque sin tomar su castillo no sin sufrir luego un serio contratiempo al tropezarse con la escuadra de Juanetín Doria y Don Gonzalo de Toledo. (9). Si las cuentas de propios de estos años se conservasen, tendríamos una base para la valoración aproximada aunque indirecta de este servicio ya que las expensas que originó la expedición se compensaron en parte con la merced imperial de los arrendamientos de las tierras de propios cuyos maravedises quedaban afectos al resarcimiento de los gastos referidos, pero no solamente nos faltan esas cuentas sino que los libros capitulares de estos años, muy maltratados por su antigüedad, poco es lo que acerca de tan interesante cuestión nos dicen.

Y para concluir, otro servicio prestado por Jerez al Emperador, que aquí incluimos aunque quizá pudiera caber en otra parte, fué el del aprovisionamiento de la armada que el Rey de Portugal Juan III preparaba contra los turcos y al cual desde aquí se contribuyó eficazmente obedeciendo a una indicación imperial contenida en la real provisión despachada desde Monzon en 5 de Noviembre de 1535 y presentada en cabildo de fecha ilegible de los mismos años que fué cumplida con rapidez y sin protestas. Sin duda, lo que en aquel año hizo sufrir la amenaza turca a la comarca, despertó una mayor solidaridad con los intereses de la nación hermana amenazada en su navegación y dominio de la India por la ambición de los ensoberbecidos turcos. (10). Y esta noticia, nos servirá de introducción para el asunto del capítulo que sigue, la ayuda imperial a la conservación de los presidios portugueses de Marruecos.

(9) Este episodio de la historia imperial en que Jerez tomó parte no ha dejado huella en las actas capitulares teniendo que contentarnos con las noticias que el P. Rallón tomó del P. Spínola hombre bien informado, pues tuvo a su disposición no solamente el archivo de la ciudad sino el de las casas nobles de Jerez e insertó en su Historia de Jerez cit. trat. XIX. cap. XXX. pág. 427. En estos años las actas capitulares están faltas de no pocas páginas y otras son completamente ilegibles por la humedad, por lo que no encontrar en lo que hay, no da pie para suponer que el documento citado con poca precisión no haya existido.

(10) Rallón no habla de este socorro y del consiguiente servicio prestado al Emperador tan interesado en cuanto se relacionaba con la Corona portuguesa, pero tenemos una real provisión sobre el asunto como en el texto se dice, la cual figura copiada en el libro capitular correspondiente al fol. 602 r y v. Año 1533. No es el único documento de este tipo que aparece en las mencionadas actas pues semejante proyecto parece haber sido acariciado por los soberanos portugueses durante medio siglo.

#### IV

*La política de cooperación de Carlos V a la obra portuguesa en el Magrib.—Cooperación eficazísima de Jerez: a) en el terreno militar, b) en el económico.—Los factores portugueses en funciones.—Nombres y fechas.—Un testimonio de agradecimiento de la Corona lusitana al concejo de Jerez.—Luis de Loureiro y los últimos esfuerzos para la conservación del presidio de Arzila.*

La necesidad de establecerse sólidamente en el norte de Africa si se quería cortar la amenaza constante que para la península ibérica, en especial para sus costas meridionales constituía el continente vecino que durante la baja edad media volcando periódicamente sus tropas sin ocupación, había impedido que España se viese libre de sus invasores cuatro siglos antes de la conquista de Granada, era cosa tan a la vista que desde que San Fernando pasó la Sierra Morena y llegó aunque efímeramente al mar gaditano, venía agitándose el proyecto de la conquista del norte del imperio magrebino, el fecho del mar que decía Alfonso X, al crear para ello una orden de caballería, la de Santa María de España, que como casi todas las iniciativas de aquel rey más soñador que práctico, habría de fracasar extinguiéndose tras de unos cortos años de obscura existencia. Recogieronlo los monarcas de la nación hermana que había terminado antes que Castilla su tarea reconquistadora y una serie de expediciones más arrojadas que pensadas, pusieron bajo el cetro portugués numerosas plazas del norte y oeste africano cuya conquista constituye uno de los más bellos capítulos de la epopeya lusitana que continuarían las grandes exploraciones de Antoniotto Usodimare y coronaría el viaje de Vasco de Gama a las Indias. Ceuta, Tánger, Arzila, Mazagán... vieron ondear sobre sus muros el estandarte con el escudo de las cinco quinas y fueron testigos de numerosos episodios que no encontraron aún el poeta que los cante dignamente aunque la hagiografía conservó el recuerdo del Infante Santo y el arte inmortalizó la toma de Arzila en las maravillosas tapicerías de la colegiata de Pastrana. (1).

(1) Sobre la orden de Santa María de España que habría de realizar la obra de penetración en Africa según el pensamiento de su creador, continúa conservando pleno valor después de medio siglo de publicado, el interesante estudio de Menéndez Pidal Juan: *Noticias de la Orden de Santa María de España*. (Revista de archivos, bibliotecas y museos vol.16). Algunas noticias se podrían añadir de interés para la comarca gaditano-jerezana donde estuvieron dos de los primeros monasterios fortalezas de la misma en Medina-Sidonia (El Be-

Pero este era el anverso brillante de la medalla que ofreció pronto un reverso sombrío, pues establecidos estos presidios en país enemigo—étnica y religiosamente—distantes de la metrópoli y presa de discordias intestinas porque, las rivalidades nunca faltan en situaciones tales, eran muy difíciles de sostener ya que las guarniciones eran diezmasdas de un modo constante por la doble lima de la depauperación física y la hostilidad del indígena y su avituallamiento tropezaba con grandes obstáculos teniendo que hacerse por mar y desde bases para la dificultad de comunicaciones de la época bastante lejanas. De aquí la agonía constante que fué la historia de tales plazas—los *Anales de Arzila* nos suministran un cuadro vivo y exacto de ello—las numerosas crisis económicas y militares porque pasan y a la postre el fracaso definitivo del sistema con el abandono sucesivo de aquellas, fracaso que quebrantó poderosamente el prestigio europeo en el norte africano y cuyas consecuencias previstas por las poblaciones costeras del litoral gaditano que tan enérgicamente quisieron reaccionar ante el abandono de Arzila, no tardaron en dejarse sentir.

España—mejor dicho Castilla, el mosaico de reinos peninsulares regidos por una misma mano, estaba lejos de haber alcanzado conciencia de la comunidad de sus intereses—no pudo permanecer indiferente a la empresa africana del pueblo hermano sobre todo después que las cuestiones dinásticas se solucionaron y se llegó a un *modus vivendi* no siempre guardado con lealtad, sobre lo reservado a Castilla y Portugal en las exploraciones y conquistas y primeramente de modo extraoficial permitiendo el asentamiento de colonias de pescadores portugueses en la zona marítima de la Andalucía occidental que allí tuvieron sus bases de avituallamiento y después, autorizando el establecimiento de una factoría lusitana primero en Málaga y después en el Puerto de Santa María con la doble finalidad de avituallar los presidios africanos y en casos de urgencia organizar expediciones de socorro que en numerosas ocasiones evitaron la caída inminente de Arzila, de Tánger, de Mazagán... y otras de estas plazas sitiadas por los moros y reducidas al último extremo. Afortunadamente, aunque la mayor parte de la documentación relacionada con estos episodios se haya perdido y tengamos que proceder no pocas veces por indicios combinados que llenen los vacíos de aquella, queda la suficiente para rehacer, como ya se ha hecho, este sector de nuestra historia hasta hace cinco lustros completamente ignorado, poniendo de relieve la eficiencia de la ayuda española a Portugal en el norte de Africa y asentando como conclusión histórica sólidamente establecida, que sin la buena voluntad y el eficaz socorro de Castilla, los presidios habrían tenido que abandonarse mucho antes de lo que lo fueron. (2).

rrueco) y en el Puerto de Santa María. En ambas poblaciones se conservan las imágenes de la Virgen en aquellos colocadas por los caballeros, salvadas afortunadamente de la destrucción casi universal de tan venerables antiguallas en la zona en que fueron veneradas.

Acerca de la obra portuguesa en Africa la bibliografía reciente es innumera y de alta calidad gracias a las investigaciones lusitanas, francesas y españolas. La tendremos presente aunque las citas habrán de ser muy moderadas en las páginas que siguen.

(2) La factoría lusitana en Málaga es fácil de estudiar después de la publicación del interesante y bien documentado libro de Robles Bejarano: *Aportación del concejo de Málaga al abastecimiento de las plazas portuguesas de Marruecos*. Larache. 1940. Sobre la del Puerto de Sta. María cfr. *Un foco de cooperación española a la obra portuguesa en Africa. Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María*. (1500-1550). (Mauritania. Tánger. Abril-Noviembre de 1943) y una segunda parte aparecida bajo el mismo título en *Archivos del Instituto de*

Carlos V unido a Portugal por lazos afectivos—los enlaces matrimoniales entre las dinastías de Avis y de Trastámara se repetían y él mismo había casado con la infanta portuguesa Isabel a la que no quiso dar sucesora en el tálamo imperial—y por lazos políticos—la debilitación de Marruecos no podía menos de beneficiar la seguridad de las plazas costeras de Andalucía amenazadas constantemente por las flotillas piráticas de aquel y con la llaga de la cautividad siempre abierta—continuó la política iniciada por su abuelo el Rey Católico, no solamente dejando hacer benévolamente a los agentes de Portugal, sino prestando un apoyo directo y positivo de consideración, bien autorizando la leva de tropas en sus dominios, bien permitiendo la residencia de sus súbditos en los presidios lusitanos formando parte de los mismos—el caso de los Estopiñán es bien conocido—y sobre todo autorizando las sacas de trigo, cebada, caballos y armas por ciertos puertos, previamente determinados para evitar abusos, con tanta generosidad que en más de una ocasión pensaron sus súbditos que sacrificaba sus intereses en un gesto de esplendidez excesiva para con los vecinos. Y en esto, pocas poblaciones sirvieron tan eficaz y continuamente al Emperador y su política como Jerez que mereció por ello muestras de agradecimiento por parte de los favorecidos como luego se dirá.

\* \* \*

La cooperación de Jerez a la conservación de las plazas portuguesas del noroeste de Marruecos siguiendo las orientaciones políticas del Emperador, tuvo lugar en dos sectores: a) militar, contribuyendo con sus hombres bien de modo ocasional destacando a plazas amenazadas compañías que regresaban a su lugar de origen una vez pasado el peligro, o establemente mediante alistamiento en los banderines de enganche que en sus plazas establecían los comisarios de Portugal diputados para ello y b) económicamente, permitiendo la saca de sus pósitos o la compra en su agro, de las vituallas precisas para el sustento de los militares y civiles que vivían en los presidios lusitanos de allende el mar. Normalmente, lo suministrado era trigo y cebada aunque no es caso raro que se hayan enviado caballos y aún armas y en cuanto al vino sí nos consta salió con relativa abundancia por el vecino Puerto de Santa María, fué esto: a) en la primera segunda mitad del quinientos y b) por iniciativa privada tanto por parte de la demanda como del suministrador. (3).

Como esta materia ha sido estudiada con suficiente detenimiento y los archivos comarcales son suficientemente ricos en datos precisos, unas cifras darán más cabal idea que todos los comentarios que pudiéramos hacer de la cuantía e importancia de la ayuda

*Estudios Africanos*, n.º 24. Marzo, 1953, en que se estudia la referida factoría en el periodo comprendido entre los años 1550 a 1575. En ellos podrá encontrar el estudioso detalles y referencias que en un estudio de conjunto como el presente no es posible dar.

(3) En el mermado archivo de protocolos notariales portuense correspondiente al siglo XVI, se encuentran bastantes contratos de este género con la particularidad de no ir directamente a Africa sino a Lisboa de donde eran retransmitidos a las plazas africanas los referidos vinos. Así ocurre en el caso que concretamente se cita en el apéndice n.º 3 del estudio antes mencionado. *Un foco de cooperación* aparecido en *Archivos*, en que el comendador Antonio Manso envía las botas que carga a los almacenes del Rey. A veces, se envían materiales de construcción para ser empleados en las fortificaciones de lo que se conservan algunos de los contratos de fletamento.

prestada por el extenso y feraz agro jerezano así a la política africana del emperador como a la nación hermana en su empresa de Africa. (4).

Comenzaremos por el año 1524 en que—salvo un caso esporádico que sale del límite cronológico del presente trabajo—se inicia la mencionada serie.

1) Socorro pedido por el factor Luis Ribeiro en cabildo de 28 de Noviembre para el abastecimiento de los presidios de Tánger, Arcila y Alcázar.

2) Socorro de doscientos cahices de trigo prestados al factor Manuel Cirne para socorrer a las plazas de Tánger y Arzila muy apretadas por el hambre y sobre las que existen fundados motivos de que venga sobre ellas el ejército del Jarife. Debió prestarse en 1532, según parecen exigirlo documentos del año siguiente en los que se agradece el servicio del modo más honroso para Jerez y su consistorio.

3) Socorro de otros doscientos cahices de trigo cuya saca se autorizó por cédula imperial a favor del factor Cirne los cuales habrían de cargarse para Africa por el todavía practicable puerto fluvial del Portal.

4) En este mismo año otro socorro de cuatrocientos cahices de trigo que el mencionado factor de Andalucía tenía en los almacenes de Jerez que autoriza la saca con tal de que sean destinados a los presidios portugueses de Africa y en la operación se observen los requisitos que están prescritos para evitar fraudes y engaños.

5) Socorros enviados a las referidas plazas a lo largo del año 1534 muy peligroso así para ellos como para toda la zona costera de la Andalucía occidental, por la amenaza de la venida sobre estos mares del corsario Barbarroja con una poderosa armada.

Son los siguientes que desglosamos para que mejor se aprecie el esfuerzo realizado en esta crítica ocasión, siquiera parte del trigo enviado haya sido comprado fuera

a) Saca de trescientos cahices de trigo para ser enviado a las seis plazas a cargo del factor Cirne para lo que se dió licencia por los veinticuatro en 28 de Enero.

b) Saca de otros doscientos cahices dentro de determinadas condiciones, con análogo destino y los cuales habrían de ser embarcados por el Portal y no por otra parte.

c) Saca de otros doscientos cahices que habían salido por el Puerto de Santa María por haberlos prestados la administración ducal de la mencionada villa a instancias del comendador de Cristo Benito de Benavides, lo que originó serias contestaciones entre el concejo jerezano y el factor de Andalucía que amenazaron poner en peligro las buenas relaciones hasta ahora existentes con grave daño para la factoría.

d) Saca de trescientos cahices de trigo más, autorizada por Jerez en cabildo de 3 de Abril, serenada ya la borrasca anterior.

6) Socorro de quinientos sesenta cahices de trigo que se habían de sacar, los qui-

(4) Conviene no perder de vista para no ser injustos adoptando una visión unilateral de las cosas, que ya con ello sólo se tiñe de falsedad, que Málaga ha sido otro centro importante de avituallamiento de los presidios portugueses de Africa y que allí estuvo la factoría de Andalucía durante bastantes años antes de que tuviese oficina y almacenes en el Puerto de Santa María y Jerez. *Suum cuique*.

nientos del almacén que la factoría portuguesa tenía en Jerez y el resto del pósito de la ciudad con destino a los presidios de Marruecos, para lo que el concejo otorgó la imprescindible licencia en 23 de Marzo con las salvedades acostumbradas.

7) En vista del estado de extrema necesidad en que se encontraban las plazas de Safi, Mazagán y Aguer, según angustiosamente exponía el factor Cirne, se concedió en cabildo de 12 de Abril del mismo año nueva licencia para que a los quinientos y sesenta cahices anteriormente mencionados se pudiesen agregar trescientos más.

8) Socorro para la plaza de Ceuta pedido por el factor de Andalucía y resistido por Jerez a causa de ser mala la cosecha, estar vacío de trigo el pósito de la ciudad, no haberse podido comenzar la sementera y ser el precio del pan tan excesivo que se pagaba la fanega a cinco ducados no llegando a uno en épocas normales. El asunto arrastró largo tiempo, dió motivo a dos cédulas imperiales que apoyaban al factor y al fin tuvo lugar siendo uno de los casos en que la ciudad se opuso de modo enérgico y con tenacidad a la saca que implicaba aumento de la calamidad local.

9) Abastecimientos y preparativos hechos por Luis de Loureiro el adalid mayor de Portugal en Africa, para el socorro de Arzila y otros presidios cuyo abandono se preconizaba por muchos, los cuales constan por los historiadores portugueses del reinado de Juan III y por los biógrafos de aquel. Entre los suministros figuran a más del trigo y otras vituallas, numerosas botas vacías para hacer barricadas.

10) Abastecimientos y envíos importantes de trigo hechos desde Jerez y el Puerto de Santa María por el factor Felipe Fialho autorizados en el cabildo de 8 de Marzo de 1549 por los veinticuatro de la primera ciudad. (5).

La serie es como se ve numerosa pero dista de ser completa pues ni la colección de actas capitulares xericienses fuente principal de nuestra información es en la primera mitad del quinientos lo completa que fuera de desear, ni la constante situación de apuro en que los presidios portugueses del Magrib se encontraban, hacen verosímil que se hayan dado en el envío de socorros en especie a los mismos, las lagunas que a primera vista se descubren en el elenco formado, que si es seguro dista de satisfacer como completo, por lo que hay que tomarlo como base de enjuiciamiento pero aplicando para quedar en la verdad aquello de que por la huella se conoce al león.

Veamos ahora, quienes y que eran esos factores que se han mencionado tantas veces.

\* \* \*

Un personaje de capital importancia en el desarrollo de la cooperación española a la permanencia de Portugal en el norte de Africa, es el factor de Andalucía que aparece

(5) El comprobante detallado de todo el elenco de cargazones y socorro que se acaba de dar lo encontrará quien lo necesite, en el mencionado estudio *Un foco de cooperación española a la obra portuguesa en Africa*. (Mauritania n.º 191. pág. 276). Todas las reales provisiones, acuerdos capitulares y demás documentación relativa al asunto han sido reunidos en una colección documental análoga a la de Bejarano Robles sobre Málaga que permanece inédita con miras a su ampliación y perfeccionamiento.

primeramente de modo esporádico y errando de ciudad en ciudad según lo exigía el desempeño de sus funciones y acaba por fijarse primeramente en Málaga y después en la vecina villa del Puerto de Santa María sin que falte ejemplar de la coexistencia de dos factores en funciones, uno al frente de la factoría malagueña y otro encargado de la portuense. Al lado de ellos, figuran con funciones análogas de carácter ocasional otras personas—lusitanas unas e indígenas otras—bien destacadas en la sociedad comarcal pero a los cuales no conviene confundir con los primeros. Tales el comendador Benito de Benavides—cuyo retrato nos dejó en una bella tabla Pedro de Toledo—Bartolomé Ruiz de Quirós a quien en más de una ocasión se dirigió directamente el Soberano portugués y por fin el propio Luis de Loureiro cuya presencia en la comarca es consignada por los historiadores contemporáneos y ha sido confirmada por documentación remansada en los archivos comarcales. (6).

La función del factor era primordialmente económica; procurar el abastecimiento de aquellas plazas vecinas a las costas andaluzas enviándolas periódicamente trigo, cebada, aceite, vinos... y en ocasiones armas y municiones bien que esto solamente en momentos críticos, por desgracia demasiado frecuentes y secundariamente militar reclutando soldados bien para pasar ocasionalmente allende a servir en un peligro o bien para formar parte de la guarnición de aquellas plazas con lo que mucha gente a la que la terminación de la reconquista dejara en ocio forzoso, encontraba ocupación. Como el lector habrá podido apreciar por el elenco precedente, lo económico predominó sobre lo militar y aun siendo los factores en la mayoría de los casos hombres de espada, actuaron casi siempre como si solamente lo fueran de capa.

Su función como se ve no era fácil y las dificultades crecían cuando los años eran malos y faltaba el pan en la comarca, pues los concejos—en especial el de Jerez que era el principal suministrador en la Andalucía occidental—oponían resistencia más o menos abierta a que se cumplimentasen a sus expensas las licencias de saca, pero tras el factor estaba el embajador lusitano en la corte y pronto recibía el concejo renuente una sobrecarta en que después del recuerdo del servicio de Dios y de la Corona de Castilla, sin omitir el deudo de la casa reinante con la de Portugal, se ordenaba la saca de modo tan terminante que era necesario ejecutarse so pena de correr el riesgo de más violentas medidas. Ello explica, que habiendo sido en general excelentes las relaciones entre el regimiento jerezano y los factores portugueses, a veces se tornen agridulces cuando no se llega a una tensión extrema que hace pensar en un rompimiento total que en el período que estudiamos afortunadamente no llegó. En términos generales puede decirse que Jerez fué fiel a la política africano-lusitana del Emperador y el granero inagotable de los presidios que allende el mar mantenía la nación hermana. En varias ocasiones nos hemos ocupado de este asunto y sobre él tenemos reunida una documentación tan abundante como segura dada a conocer en su substancia y remitiendo a estos estudios a aquel a quien interesen

(6) Acerca de este portugués naturalizado de interesante historia y persona de influjo no pequeño en la comarca en que se asentó, murió y dejó instituidos capilla y vínculo cfr. *La colonia portuguesa del Puerto de Santa María*. (S. E. H. J. 6.º) Larache. 1940. Algo más a lo dicho se podría agregar hoy merced a nuevos documentos que van apareciendo lentamente y aconsejan prudencia antes de escribir.

más detalles, vamos a limitarnos a dar un elenco sumarisimo de los factores de Portugal en Andalucía que desempeñaron este oficio durante el reinado del Emperador, las postrimerías del cual al coincidir con el abandono de la plaza de Arzila, marcan un descenso en el volumen de la cooperación de Jerez a la obra lusitana norte africana. La cosa es tanto más fácil, cuanto que una serie de ensayos escalonados ha permitido llegar al establecimiento de una serie que puede considerarse completa. (7).

*Esteban de Aguilar*. Factor en Málaga según una serie de documentos que se escalonan de 1516 a 1522 carecemos de noticias concretas acerca de su actuación en Jerez y su comarca. No cabe duda que coexistiendo con él, otro llevó el título de factor de Portugal en Andalucía con residencia en el Puerto.

*Pedro Lopes*. Residía en el Puerto de Santa María donde llenaba las funciones de factor de Portugal, por lo que se pretendía estuviera exento de los derechos de almojarifazgo que los exactores del concejo de la dicha villa pretendían cobrarle. Así consta de una carta de Luis Sacoto a D. Manuel el grande, de 13 de Agosto de 1619.

*Sebastián Alvarez*. Factor en Málaga desde 1522 a 24. No ha dejado rastros en la documentación de los concejos de Jerez y el Puerto aunque sí en la de Málaga.

*Luis Ribeiro*. Factor en Málaga desde el 27 de Septiembre de 1524, a este se le encuentra presente en la comarca gaditano-jerezana y en 28 de Noviembre de 1524, o sea, antes de tres meses de su toma de posesión, se presentó en cabildo ante los veinticuatro jerezanos solicitando su autorización para sacar trigo con que socorrer a las plazas de Tánger, Arzila y Alcazarquivir, muy castigadas por el hambre.

*Francisco Lobo*. Este factor que está al frente de los servicios portugueses en Andalucía, reside alternativamente en Málaga y en el Puerto durante su mandato, que corre desde 1529 a 1532.

*Manuel Cirne*, (en los documentos españoles Carne). Figura desde 1532 como factor de Andalucía en los documentos malagueños, pero desde 1534 se le encuentra en el Puerto según los jerezanos, alternando su presencia entre una y otra población, en una y otra de las cuales tiene la factoría oficina con escribano propio. Su actividad fué muy grande

(7) El elenco de factores portugueses en Andalucía lo intentamos primeramente en el trabajo *La colonia portuguesa del Puerto de Santa María*, refundiéndolo y aumentándolo en *Historia del Puerto de Santa María*. Cádiz, 1943. pág. 178-181. Nuestro buen amigo el profesor sorbónico Robert Ricard lo refundió en parte, aumentándolo con algunos nombres nuevos en su bello trabajo *Les facteurs portugais d'Andalousie*. (Sources inédites de l'histoire du Maroc. Portugal. vol. II. 2.ª parte) aunque limitándose a los factores de la primera mitad del quinientos. (El trabajo ha sido recogido en el interesante volumen misceláneo del mismo autor publicado por la universidad de Coimbra en 1955: *Etudes sur l'histoire des portugais au Maroc*, de más fácil consulta. Don Tomás García Figueras ha vuelto sobre el tema en su estudio: *Los factores portugueses en Andalucía en el siglo XVII*. (Archivo hispalense. 1948. n.º 23-24) y el que escribe ha hecho algunas adiciones y correcciones a la serie de factores de la última época en la segunda parte del trabajo *Un foco de cooperación*, cit. Y una última—por ahora—redacción con adiciones y correcciones de las anteriores, espera publicación. Tal es la laboriosa gestación de un trabajo que hubo que emprender sin precedentes, careciéndose de documentación oficial y espigando los primeros datos donde bienamente se encontraban. Si una veintena de años y la labor de tres investigadores ha sido necesaria para llegar a una solución sensiblemente satisfactoria pero aun perfectible, creemos quedan justificadas las demoras que a los que no trabajan se hacen inexplicables y les dan base para censuras que solamente su inexperiencia puede hacer excusables. *Festina lente* dice el adagio clásico, que nunca tiene mejor aplicación que en estos casos en que la aparición de una pieza desconocida puede echar por tierra el edificio construido aparentemente con la mayor solidez.

y no cesa hasta que en 1539 se despide de Jerez enviando a su cabildo un presente en señal de agradecimiento por la eficaz ayuda prestada.

*Vicente Pires.* Factor de Andalucía según la documentación malagueña figura como tal en una carta que le dirige el soberano lusitano Juan III el año 1537, lo que coincide con un eclipse de la actividad de Cirne del cual debió ser sustituto en alguna prolongada ausencia. No se halla mencionado en la documentación de Jerez y el vecino Puerto de Santa María.

*Domingo Lopes Barreto.* Llenaba las funciones de factor de Andalucía según se titula en la documentación oficial en los meses de Mayo y Junio de 1539.

*Diego de Baeza.* Factor de Andalucía según se desprende de una carta que escribía al rey Juan III en 24 de Agosto de 1540 su agente en Marruecos Bastiao de Vargas desde Fez. Como los anteriores nada acerca de él se conserva en Jerez y el Puerto.

*Francisco Botelho.* Factor de 1541 a 1549 se le encuentra en plena actividad tanto económica como militar a raíz de su toma de posesión en la zona Jerez-Puerto. Después actúa en Málaga donde deja de estar al frente de la factoría andaluza en los primeros meses del año 1549.

*Diego d'Acosta.* Que era factor portugués en Andalucía el 7 de Diciembre de 1547 lo dicen los libros de bautismos de la Iglesia prioral del Puerto y que alternó su residencia entre las dos poblaciones en que tenía oficinas la factoría lo demuestra una certificación expedida a su ruego en 22 de Abril de 1548.

*Felipe Fialho.* Parece haber residido de modo casi constante en el Puerto de Santa María según las actas capitulares de Jerez a partir del 2 de Marzo de 1549. Figura como tal factor en las instrucciones que se dieron a Luis de Loureiro como comisario para la preparación de la defensa de Arzila antes de decidirse el abandono de la plaza y después se pierde su rastro, sin que en varios años se le encuentre sucesor al frente de la factoría, salvo la efímera presencia de

*Juan Mendes Botelho.* En 26 de Junio de 1550 se titula *fator del dicho serenísimo rey de Portugal*, ofreciendo la documentación una laguna que no se llena hasta 1557.

Estos factores a pesar de esa tendencia característica de tales empleados administrativos que se sienten poderosamente respaldados—aquí por el embajador del serenísimo Rey de Portugal que a cada paso encontramos mencionado—a acudir en queja no bien las cosas dejan de marchar como ellos querrían, fueron justos con Jerez y pusieron en conocimiento de sus superiores la generosidad con que se les socorrió en sus apuros y la buena acogida que salvo cortísimas excepciones, harto justificadas por las necesidades locales, se hizo a sus peticiones de saca. Tenemos de ello varios testimonios de la más alta calidad y con la mención de algunos de ellos cerraremos esta parte de nuestro estudio.

Va a ser el primero que mencionemos, uno que por su alto origen no necesitará de comentarios encarecedores de su significación e importancia, la carta que al concejo jerezano dirigió el soberano portugués Juan III desde Evora en 10 de Marzo de 1533 y fué leída en cabildo de 3 del siguiente mes de Abril y copiada en el libro correspondiente

para perpetua memoria, que fué motivada por los socorros prestados a los presidios de Tánger y Arzila en 1532 hechos presentes al Rey por su factor en Andalucía, Manuel Cirne y lo completará la oferta que al concluir en 1539 su oficio, este aludido factor hacía a la ciudad de Jerez de un tapiz como muestra del agradecimiento que Portugal y su factor sentían hacia el poderoso concejo andaluz con quien se juzgaban poderosamente obligados. En cabildo cuya fecha no se ha podido fijar por faltar el encabezamiento del mismo, pero que figura en el libro capitular correspondiente a 1539, se acusa recibo del presente portugués en los sencillos términos siguientes: *el dicho Juan de Villavicencio veinte e cuatro dijo a los dichos señores que Manuel Carne feytor del rey de Portugal, envía a esta ciudad un paño de ras; que la ciudad lo resciba. = Todos los dichos señores corregidor e veinte e cuatros dijeron que lo agradescen e que se le escriba sobre ello.* (8).

\* \* \*

Figura heroica de los tiempos aureos de la historia portuguesa, es Luis de Loureiro famoso adalid en Africa que al alejarse en el tiempo fué agigantándose en el concepto de sus conterráneos que incluso rodearon su frente del nimbo de la santidad. A él tocó intervenir en un asunto capital para la obra africana de su nación, impopular por una parte pero juzgado necesario por otra, cuyas consecuencias fueron dolorosas para las costas de Andalucía occidental castigadas ahora con mayor dureza por la piratería berberisca, el abandono de Arzila, que marca el fracaso definitivo de una orientación equivocada. Presente en el Puerto de Santa María donde hace compras, algunas a primera vista un tanto extrañas, para la fortificación de la plaza según las instrucciones recibidas de su soberano Juan III y de levantar crecido número de hombres—quinientos para Tánger, cuatrocientos para Alcazarquivir—que reforzasen las guarniciones de aquellos presidios, un documento que no llegó a formalizarse confirma las noticias que el historiador lusitano Francisco de Andrade consignó en su crónica del aludido monarca portugués. Y el interés que para nuestra labor presente ofrece, pues es la prueba convincente de que aunque el cronista no lo mencione, Jerez cooperó a este desesperado esfuerzo—que resultaría inútil—por salvar el prestigio de Portugal que quedaría muy malherido con el abandono de los presidios africanos después de una historia heroica de casi un siglo, obliga a recordarlo ahora, máxime que por las condiciones de su publicación es poco conocido. Se trata de una escritura de poder que *en las casas e aposento del señor comendador Pedro de Benavente veinte e cuatro* otorga por ante el escribano Luis de Llanos el 24 de Marzo de 1549, *el señor Luis de Loureiro adalid mayor que se dice del serenísimo señor rey de Portugal* delegando el que de su soberano tenía en el capitán Juan de Loaysa *para*

(8) Una carta de Juan III al cabildo de Jerez agradeciendo la ayuda prestada a sus factores en el socorro de los presidios portugueses de Marruecos la publicaremos en los apéndices al presente estudio. Sobre el agradecimiento de la corona de la nación vecina y sus manifestaciones cfr. lo que se dice en el estudio: *Un foco de cooperación española* cit. Mauritania. Noviembre 1943. pág. 327 donde se verá que no fué solamente Juan III el único soberano de Portugal que manifestó su gratitud a Jerez pues lo hizo años antes D. Manuel el Grande. El texto copiado de las actas capitulares de dicha ciudad acerca de la ofrenda de un tapiz al fol. 785 del libro capitular correspondiente. Ciertas noticias incidentales contenidas en las actas referidas dicen que la sala del consistorio jerezano se adornaba con este género de paños.



que pueda fazer quinientos infantes de guerra y les pagar y prometer el salario acostumbrado e los traer y embarcar en la villa del Puerto de Santa María para ir en servicio del dicho señor rey de Portugal, lo que demuestra así la amistad del famoso capitán lusitano con tan destacada personalidad jerezana de la primera mitad del quinientos, como el haber sido la ciudad del vino y los caballos famosos, una de las que contribuyeron a la última tentativa de socorro de la villa de Arzila el más destacado por motivos históricos y sentimentales de los baluartes de la penetración lusitana en el Magrib. (9).

Y con este colofón cerramos esta sumaria, pero creemos que convincente exposición de como cooperó Jerez a la política africana de su Emperador no escatimando ni la sangre de sus hijos ni el trigo de su agro, a veces a costa de sacrificios sufridos silenciosamente aunque en ocasiones tan grandes, que no haya podido ser reprimido tal cual gesto de impaciencia.

Y para concluir, consagraremos un recuerdo a dos figuras locales de relieve, nativo uno y prohijado el otro, que en esta labor se destacaron.

(9) Sobre la estancia de Luis de Loureiro en el Puerto de Santa María hablan los cronistas portugueses al ocuparse del reinado de Juan III con bastante detalle. cfr. Ricard Robert: *Les portugais et l'Afrique du Nord sous le regne de Jean III*. Paris. 1938. (Separata de Hesperis. 1937) en que se publica una excelente traducción francesa bien anotada, de los capítulos de la crónica de Francisco de Andrade: *Chronica del muito alto e muito poderoso rei d'estes reinos de Portugal D. Joao III d'este nome*. Lisboa 1613. Las instrucciones del Rey a Loureiro para el socorro de los presidios africanos han sido publicadas en el suplemento a los *Anais d'Arzila* de Bernardo Ro con que enriqueció su edición de esta importantísima obra su docto editor David Lopes. vol. II, págs. 438-44. Lisboa s. f. En la biografía clásica de Loureiro por Mexia Galvao: *Vida do famoso heroe Luis de Loureiro*. Lisboa 1782, pág. 199 se encuentra una carta del famoso adalid a Juan III fechada en el Puerto de Santa María el 20 de Marzo de 1549 en que le da cuenta de las compras que ha hecho en la comarca donde se encuentra. El documento a que se alude en el texto lo publicamos en la nota *Luis de Loureiro en la baja Andalucía*. (Archivo hispalense, n.º 47. 1950).

V

*Dos episodios de la historia jerezana directamente relacionados con Carlos V.—El doble desafío de Gonzalo de Gallegos en Marruecos y Argel.—La intervención de Pedro de Benavente el viejo, en la defensa de la costa gaditana ante la amenaza de Barbarroja.—Resumen y conclusiones.*

Para concluir estas notas acerca de las relaciones que existieron entre Carlos V y Jerez, vamos a dedicar unas páginas—demasiado breves para lo que querríamos—a recordar dos episodios de tipo caballeresco en los que hubo de intervenir el emperador y de uno de los cuales fué testigo. En realidad son tres, pero como el protagonista principal de uno de ellos es el mismo y el asunto parecido, vamos a exponer aquellos a pesar de la distancia de años que los separa y de la diversidad de escenario, unidos, estudiando separadamente cuales fueron los servicios prestados al César por Gonzalo de Gallegos, personaje casi legendario y que nos inclinaríamos a considerar como un tanto mítico si no se hubiesen conservado las informaciones oficiales de sus servicios y por el comendador Pedro de Benavente muy estimado por el Soberano que tanto como fiel servidor parece haberle considerado como amigo. Uno y otro quedan encuadrados en uno de los sectores más importantes de la política imperial, la penetración en Africa estableciendo en la costa mediterránea de la misma sólidamente la soberanía española como único medio de asegurar las costas meridionales y occidentales de la península ibérica y la defensa contra la piratería turco-berberisca que con su creciente desarrollo constituía una seria amenaza para la conservación de los dominios de la Italia meridional e islas adyacentes como lo demostró aquella página gloriosa pero sangrienta, que fué el asedio de Malta.

Gonzalo de Gallegos con sus naves armadas en corso y el comendador Benavente preparando tropas para la empresa lusitana en Africa de concierto con el heroe portugués Luis de Loureiro y custodiando Cádiz en los meses estivales en que el peligro era más grave, son dos figuras representativas del Jerez del imperio de las que nos han quedado recuerdos no sólo documentales sino de otro género, pues el comendador hombre rico y fastuoso,

quiso levantarse una casa digna de su situación social que aunque desfigurada con espléndidas adiciones posteriores, aún conserva restos de la obra de aquél. (1).

\* \* \*

La equivocada orientación política de la obra de penetración portuguesa en el Magrib, trajo como consecuencia una crisis continua en la seguridad de las plazas que la nación hermana había ido conquistando en la costa africana y el socorro de las cuales estuvo de hecho en la mayoría de los casos a cargo de los caballeros de las plazas costeras de Andalucía cuyo auxilio pedían angustiosamente los gobernadores de los presidios amenazados. Pobre y escasamente poblada Cádiz y planteado agudamente durante todo el quinientos el problema de su seguridad, si no desoyó estas peticiones y ganó honra y provecho con la actuación de uno de sus linajes históricos el de Estopiñán del que con notoria injusticia sólo se recuerda a uno de los más destacados representantes—el conquistador de Melilla no fué ni único ni acaso el que más se destacó de los suyos—no pudo prestar la ayuda necesaria y lo propio ocurrió con la villa de Santa María del Puerto no obstante los servicios del comendador Benavides, de los Valera y de algunos otros de sus vecinos, y fué Jerez como ciudad rica, bien poblada, cuyas actividades bélicas habían quedado en suspenso con la conquista de Granada, la que tuvo que soportar el peso de esta tan necesaria empresa no solamente enviando sus soldados en los momentos críticos, sino avituallando aquellos presidios como antes se ha dicho lo que en ciertos momentos sobre todo después de las crisis de producción entonces frecuentes y continuadas, pesó gravemente sobre su economía provocando más de un gesto de mal humor de sus veinticuatro y aún conatos de resistencia que por suerte de los portugueses de Marruecos no pasaron de ahí. (2). De aquí que aparte de las entradas que bien solos o mancomunadamente con los gaditanos, portuenses, roteños en algún caso... hicieron de modo continuo desde fines del cuatrocientos adquiriendo notoria habilidad en este género de empresas, sea frecuente encontrar caballeros jerezanos al servicio de los capitanes portugueses de Ceuta, Arcila u otras plazas del norte mogrebino y las encomiendas de la orden lusitana del Cristo especialmente después que Don Manuel el Grande logró las aplicaciones de una parte de las mismas

(1) La casa del comendador Pedro de Benavente es la situada en la plaza que lleva su nombre y que es conocida por Casa de Campo-Real, por haber entrado la sucesión en el vínculo fundado por aquel, en los caballeros Zurita luego por enlace con los Valenzuela de Córdoba, marqueses de Campo Real, por haber casado Doña Beatriz Manuel Cabeza de Vaca nieta del comendador con Fernando de Zurita y Haro señor del Villar del Saz en 20 de Junio de 1578. Numerosos engrandecimientos y transformaciones hacen hoy un poco difícil determinar qué es lo que en el actual edificio, uno de los más bellos palacios de la comarca, queda de la obra de su fundador del cual a pesar de cierta data grabada en el muro alto de una de las primitivas galerías, son contemporáneas las impostas de sabor ojival con sus armas, que se ven en la parte superior de la cara interna de uno de los ánditos del patio claustral. Cfr. para la trasmisión el trabajo del malogrado D. Diego Manuel de Zurita de imborrable recuerdo, para el que escribe, que insertó el docto investigador también malogrado por la revolución, D. Juan Moreno de Guerra en su densa colección *Bandos en Jerez*. vol. II.º Madrid 1932, pág. 97.

(2) Sobre estas presencias de caballeros andaluces en Marruecos y los servicios prestados allí a la Corona lusitana que les premió con encomiendas de Cristo cfr. *Los Estopiñán y las actividades gaditanas en Marruecos. Siglos XV y XVI*. (Mauritania. Tánger 1938). *Los Valera en Marruecos*. (Ibdi. Noviembre 1945) y lo que se ha dicho anteriormente al estudiar la cooperación jerezana a la política imperial en relación con las plazas portuguesas del noroeste del vecino imperio de Marruecos. Allí se encontrarán los comprobantes documentales que en una nota no es posible ni apuntar.

a la empresa de Africa, abundan tanto entre los nobles y capitanes de la zona gaditano-xericiense, como las de las órdenes españolas de Calatrava y Santiago. (3).

Uno de estos caballeros que buscaron en el imperio mogrebino empleo a sus armas ociosas en su ciudad natal, fué Gonzalo de Gallegos de antiguo y famoso linaje oriundo de Galicia como las empresas de su escudo lo dicen bien claro, quien se encontraba en el presidio de Arzila en compañía de Charles de Valera el que después llamaron el comendador por serlo de Cristo, nieto del cronista de los Reyes Católicos, Mosen Diego como hijo del alcaide del Puerto Charles y Martín Dávila y con ocasión de unas palabras que tuvieron con un moro que los documentos castellanos llaman Bengali desafiaron a este y a otros dos moros más, ofreciendo esperarles en Arcila donde en efecto permanecieron durante cinco meses sin que los moros acudiesen, por lo que se retiraron a la península. El asunto debió tener cierta resonancia ya que llegó a noticia de la corte, pero aquí habrían quedado las cosas si en el año 1526 los moros desafiados no hubiesen enviado un cartel de reto a los tres caballeros cristianos con tan mala fortuna que antes que a estos llegó la nueva a la corte y dió origen a una prohibición imperial comunicada a los corregidores de Jerez, Cádiz, Gibraltar, Cartagena y Málaga—los puertos de más probable embarque para Africa—en que se manda comunicar a los interesados *so pena de perdimiento de bienes y de las personas... que ahora ni en ningún tiempo no pasen allende ni vayan a otra parte alguna a efectuar, ni efectuen el dicho desafío ni entiendan más sobre él en ninguna manera con amenaza de penas graves a los patrones, maestros y capitanes de carabelas y a los marineros y gente dellas*, cuya provisión fechada en Granada a 19 de Octubre de 1526, pregonada por los principales puertos de Andalucía y el sur de levante contuvo a Charles de Valera y a Martín Dávila quienes se abstuvieron de pasar el mar, máxime que su honor quedaba a salvo con la declaración que el Soberano hacía de *haber hecho y cumplido todo lo que eran obligados y debían hacer en semejante caso como caballeros hijodalgos*, pero no ocurrió lo mismo con Gonzalo Pérez de Gallegos, pues andando en corso con un galeón y dos pataches por las costas de Africa, si el cartel de respuesta y reto de los tres caballeros moros llegó a su noticia no ocurrió lo mismo con la prohibición imperial y acudió a Arzila donde de acuerdo con el capitán de la plaza Antonio de Silveira trató de que el desafío se realizara bien combatiendo él solo sucesivamente con cada uno de los tres caballeros moros, Bengali, Ebuheima y Benhalla, o bien acompañado de dos portugueses a elección de los adversarios. Se trató el negocio con el alcaide de Alcazarquivir que era el desafiado y tras de no pocos inconvenientes por la elección de campo y otros menudos pormenores, Gonzalo Pérez de Gallegos después de matar a uno de los moros del desafío al hostilizar los de Alcázar las avanzadas de la fortificación de Arzila y esperar inútilmente durante cinco días al alcaide su adversario, fué dado por libre de su obligación y el moro por vencido al uso de la caballería vigente. La cosa no era desusada

(3) Es sabido que el Rey Don Manuel de Portugal consiguió del papa León X que una parte de las encomiendas de la caballería de Cristo en huelga forzosa de sus actividades primarias por la terminación de la reconquista, pudiese ser atribuida a recompensar los servicios prestados en la empresa lusitana de Africa. Cfr. Gois Damiao de: *Les portugais au Maroc de 1495 a 1521*. Traducción de Robert Ricard. Rabat. 1937. cap. 86, pág. 236 del libro IV. Esta misma abundancia de comendadores de Cristo, dió origen a un incidente con el comendador Lorenzo Herrera de Bethencourt en Cádiz por no guardársele sus privilegios, que es buena prueba de que no se trataba de un simple título *sine re*, sino algo apetecible por sus ventajas positivas.

en la época y sería creíble aún sin los comprobantes de su veracidad en parte hechos del dominio público por el P. Rallón y afortunadamente existentes, pero la difusión del episodio y la desobediencia—a los menos aparente—a las órdenes del emperador que implicaba, pusieron a Gonzalo Pérez de Gallegos en una situación difícil, pues llegada la noticia de lo ocurrido por la resonancia que tuvo el episodio a oídos del Soberano, este ordenó la persecución y captura del desobediente para imponerle el castigo que correspondía y que dada la severidad de Carlos V en estos casos podría implicar la pena capital. (4).

Tuvo el reo poderosos valedores—se cita concretamente al infante Don Luis de Portugal cuñado del emperador y amigo personal de Gonzalo Pérez de Gallegos—quienes maniobraron hábilmente alegando la ignorancia de la orden en que aquel estuvo y la gallardía del gesto del jerezano; se aplacó la colera imperial y pasado el tiempo el episodio del desafío de Arzila figuró en la información de servicios del primero que guardaban sus sucesores y que en más de una ocasión se alegó en apoyo de demanda de mercedes. Y de este modo concluyó una de las primeras intervenciones directas del César en asuntos jerezanos, suponemos que con cierto amargor para los otros dos compañeros de Gonzalo Pérez de Gallegos, el comendador Charles y Martín Egiote, personas no menos destacadas que aquel por su valor y el primero por los servicios prestados a la corona lusitana en las plazas de Marruecos.

El segundo desafío de Gonzalo Pérez de Gallegos no fué menos resonante que el primero por las circunstancias que en el caso concurrieron y de las cuales fué la de mayor relieve la presencia del propio Carlos V esta vez satisfecho del gesto del caballero jerezano al que parece haber dado ya cabida en el gremio de sus amigos más que súbditos. El escenario fué también Africa y concretamente el fuerte de la Goleta la defensa de Túnez ante la cual estaba el campamento del César que iba a infligir a Barbarroja una afrentosa derrota, apoderándose de aquel reino y el año, el de 1535 en que se hizo aquella expedición. Jerez contribuyó a ella con hombres y vituallas y entre las aportaciones jerezanas figuraba la personal de Gonzalo Pérez de Gallegos que se presentó en Túnez con los navíos con que se hacía el corso y en ellos más de quinientos soldados, los más de ellos sus parientes y amigos y no pocos con su soldada. Así lo deponen muchos testigos—varios de ellos presenciales en la información que el sucesor de Gonzalo Alonso de Gallegos hizo en

(4) Esta cuestión del desafío de Arzila ha sido tratada con detenimiento por el P. Rallón en su *Historia de Jerez*, vol. IV, lib. XIX, cap. XXI, pág. 353 y ss. Jerez, 1894, quien inserta la real provisión que lo prohíbe y el acta del capitán de Arzila declarando a Gonzalo Pérez de Gallegos libre de su compromiso. Dice que estos documentos los tenía en su tiempo D. Pedro de Gallegos quinto nieto de Gonzalo (op. cit. pág. 360). Hoy afortunadamente, paran en Jerez formando parte de la rica e interesante colección documental que posee D. José de Soto Molina donde los hemos visto. En el archivo de Campo Real. Fondos *Vínculo del Puerto-Valera*, legajo III, pieza LXV se encuentra el ejemplar con que se hizo la conminación al comendador Charles que es la que en parte utilizamos y publicamos en otra ocasión, por ser su texto correcto y estar limpio de las faltas que por lectura defectuosa o error de imprenta, presenta el que figura en la edición mencionada del P. Rallón.

Las personas de los dos compañeros, en el reto ya que no en la ejecución del desafío, de Gonzalo de Gallegos son conocidas. Sobre el comendador Charles cfr. además del artículo ya citado *Los Valera en Marruecos*, lo que se dice en la biografía de su padre el famoso alcaide de la fortaleza del Puerto de Sta. María. Cfr. *Charles de Valera*. Madrid, 1951. (Separata de *Hispania* n.º XLIV). Sobre Martín Dávila Egiote, a falta de biografía para la que las actas capitulares de Jerez ofrecen campo en que espigar cfr. la genealogía de los Dávila que figura en el vol. II.º de *Bandos en Jerez*, pág. 55. En el archivo de los Marqueses de Casa Vargas se encuentra una voluminosa y disertada historia de la casa Dávila aún inédita, que por ello no citamos, pues el criterio de su autor obliga a reservas que en una nota no se pueden hacer.

1582 ante el corregidor de Jerez sobre los servicios prestados por su padre a la Corona—como los detalles de haber armado sus tiendas inmediatas a las del Emperador poniendo al frente de las mismas, guardas de a caballo de los ya famosos de las dehesas de su patria. Una arrogancia muy propia de los turcos confiados en la seguridad de la Goleta y en su poderosa artillería—más de trescientas piezas dicen los costaneos—dió pie a Gonzalo de Gallegos para repetir su gesto de Arzila y fué ello que saliendo un moro a desafiar al ejército del emperador retando a quien se atreviera a medir sus armas con él a que lo hiciera, consiguió por medio del infante lusitano Don Luis su antiguo amigo que Carlos V le autorizase a responder a la provocación, con tan buena suerte que después de varios lances en que se puso de relieve la destreza de uno y otro combatiente, el musulmán fué vencido y muerto en presencia del emperador y de los principales caballeros de su ejército con lo que la fama del corsario jerezano se asentó definitivamente ganándole la estima de los del cuartel general de Carlos V. (5). Todavía habrían de encontrarse Emperador y corsario en otra ocasión en la cual ambos escaparían con vida sí, pero con graves pérdidas, en la jornada de Argel, tan desastrosa cuanto gloriosa y afortunada fué la de Túnez y en la cual Gonzalo Pérez de Gallegos perdió sus barcos, casi toda su gente, su fortuna y apenas si logró salvar la vida huyendo de los turcos que no hubieran perdonado al corsario que con tanta suerte les había combatido hasta ahora, de caer en sus manos. (6).

\* \* \*

El comendador Pedro de Benavente—lo era de la caballería de Santiago de la Espada por merced del César Carlos V—del cual ya se hizo mención anteriormente por sus aportaciones a la defensa de Cádiz durante un largo cuarto de siglo, es una de esas figuras que por haber tenido como escenario de su vida una ciudad distante de la corte ha pasado desapercibido y aun carece de la monografía que por sus méritos e influencia en el desarrollo de sucesos importantes reclaman. Estimadísimo del emperador, de la emperatriz Isabel y de los señores del consejo de ambos, una pequeña e interesante parte de su correspondencia salvada de la desaparición que sufrió lo más considerable de aquella nos lo muestra como un hombre universalmente estimado a quien se dirigen los más altos y diversos personajes de su tiempo, desde los Soberanos hasta prelados de dudosa seriedad, pasando por próceres como el Duque de Gandía, generales del relieve del Conde Pedro Navarro el famoso artillero y adalides africanos como el gran Luis de Loureiro que en él se apoyaba para salir airoso en sus últimos intentos para conservar a la Corona lusitana la

(5) El P. Rallón es en este punto más parco que en el del primer desafío, aunque se remite a los documentos familiares de los Gallegos. Cfr. *Historia* cit. vol. IV, lib. XIX, cap. XXV, pág. 379, pero el hecho figura con los comprobantes que acreditan ser veraz y no una fantasía de amigos y familiares, en las informaciones de servicios de Gonzalo Pérez de Gallegos. Sería de desear la publicación íntegra de estas por los numerosos datos que contienen, ilustradores de algo más que de la biografía de aquel.

(6) Cfr. Rallón *Historia* cit. lib. XIX cap. XXXI, pág. 420. No por esto se perdió la tradición corsaria de los Gallegos pues a Gonzalo Pérez le substituyó el famoso Don Elmo a quien autorizó el Emperador por cédula de 7 de Enero de 1556 para perseguir a los piratas berberiscos y franceses que hacían daño en las costas meridionales de la península armando para ello en corso tres navíos. Los servicios de Don Elmo que fueron muchos y grandes así en Africa como en Indias, escapan al área cronológica del presente trabajo y se crearían legendarios de no estar respaldados por documentación segura.

plaza de Arzila en trance de ser abandonada no obstante lo que históricamente representaba para la nación portuguesa. (7).

Catalán de origen—era hijo según los testimonios de sus contemporáneos de Pedro de Benavente Cabeza de Vaca y D.<sup>a</sup> Marina de Carvajal aunque la maledicencia de sus enemigos le atribuyó más altos orígenes para impedir fuese realidad una merced cesárea—había venido a Cádiz en compañía de los hermanos Fonte catalanes igualmente y personas que con el trato con Canarias y el Magrib, adquirieron una situación social y económica destacada en aquella plaza de cuyo regimiento fueron miembros—e igualmente veinticuatro de Jerez—y en cuya catedral fundaron capilla que dedicaran a la Virgen blanca de Jerez, Ntra. Sra. de Consolación de cuyo culto fueron propagadores en Canarias, islas a las que después se trasladaron afincando en ellas y siendo tronco de una de sus más históricas y distinguidas casas. Como tantos gaditanos Pedro de Benavente tomó parte en la conquista de Tenerife recibiendo tierras en su repartimiento—en su testamento se menciona el ingenio de moler cañas que allí poseía—y antes de terminar el primer cuarto del quinientos, le encontramos en Jerez de cuyo regimiento fué veinticuatro, casado con Beatriz Bernalt, señora perteneciente a otro linaje que catalán de origen llevaba afincado en Cádiz casi dos siglos, pero que tuvo desde muy atrás ramas importantes social, económicamente y con grandes privilegios—alguno por lo extraordinario lo creeríamos apócrifo de no constar su concesión y uso—en la ciudad de Jerez. (8).

Hombre de brida y jineta como entonces se decía, esto es, tan hábil en materias militares y en el manejo de los negocios públicos como en el acrecentamiento de su hacienda, la documentación conservada nos lo muestra tan atento a intervenir en la administración de su patria adoptiva siguiendo con frecuencia instrucciones recibidas de altas esferas, como cuidadoso de la buena labor de sus tierras, del acrecentamiento de su cabaña y de organizarse una vida confortable, muros adentro, de la suntuosa casa que se construyó, como de atender a la defensa de la plaza de Cádiz amenazada por la piratería turco-berberisca, poseer buenos caballos y mejores halcones y conservar las altas relaciones que testimonian los restos de su correspondencia. (9).

(7) La correspondencia referida se encuentra en el archivo de los Marqueses de Campo Real en Jerez de la Frontera. Secciones. *Vínculo de Benavente y Servicios y mercedes*. La hemos utilizado ampliamente en el estudio *Cádiz y la piratería turco-berberisca en el siglo XVI*. (*Anales del Instituto de Estudios Africanos*, n.º 26, pág. 27-45). En la *Revista del Ateneo*, Jerez 1925, n.º VI, pág. 165 sección *Papeles viejos*, se comenzó a publicar un estudio sobre esta correspondencia que no pasó del primer número, en el cual se incluyó una carta del Duque de Gandía al Comendador—por cierto con la fecha equivocada, acaso por errata de imprenta—como razones de crítica interna lo demuestran. No atañe para nada a las relaciones de Pedro de Benavente con el Emperador ni a su actuación en la defensa de la plaza de Cádiz.

(8) Los datos consignados en el texto constan a) del testamento y fundación de vínculo por el comendador, b) de la cesión de la veinticuatría de Jerez por Rafael Fonte asentado definitivamente en Canarias y de las informaciones para el hábito de Santiago que se hicieron en 1530 en Sevilla. De dar aquí el comprobante de cada una de las afirmaciones referidas, esta nota necesitaría de varias páginas de que aquí no disponemos, aparte de que algunos figurarán en las páginas que siguen.

(9) Sobre la casa recuérdese lo dicho en la nota 1.<sup>a</sup> de esta sección del presente trabajo y sobre otros detalles cfr. el esquema de biografía que figura en la pág. 28 del estudio cit. *La piratería turco-berberisca*. Prescindimos de las notas que algunos eruditos locales—Parada Barreto entre ellos—han dedicado al comendador Benavente no solamente por su brevedad, sino por las inexactitudes que en ellas se encuentran, ya que sus autores carecieron de las fuentes informativas que hoy tenemos.

Como se puso en contacto con Carlos V ganándose la afección y la confianza no solamente del César sino de la emperatriz Isabel lo desconocemos, aunque no lo extrañamos, pues debió ser hombre de extraordinarias facultades de captación de ánimos, lo cierto es que desde 1528 no solamente gozaba del favor imperial como lo demuestra la veinticuatría de Jerez de que disfrutaba sino que interviene en la organización de la defensa de Cádiz con cierta independencia del concejo xericense que debió despertar ciertos celos en aquella corporación tan celosa de sus fueros. (10).

En otra ocasión hemos estudiado con todo el detenimiento que la documentación conservada permitió, la actuación del comendador Benavente en negocio tan del interés imperial como este de la guarda de Cádiz y allí remitimos al lector curioso que desee conocer detalles limitándonos ahora a poner de relieve la confianza y amistad existente entre aquel caballero y los Soberanos según se desprende de los restos de correspondencia, bien oficial o privada que medio entre ellos—debíó de ser abundante—y han llegado hasta nosotros remansados en diferentes archivos.

La primera carta es de la emperatriz Isabel que al ser informada de la presencia del futuro comendador—aún no se le había hecho la merced del hábito de Santiago—en Cádiz con veinte hombres de a caballo se apresura a escribirle desde Madrid con fecha de 1 de Julio de 1528 dándole las gracias por el servicio, animándole a continuarlo y haciéndole saber lo que sigue que dice al buen conoedor la estima en que la Soberana tenía al veinticuatro Benavente: *en lo de vuestro aposentamiento yo escribo al juez de residencia sobre ello para que os haga aposentar a vos i los que con vos fueren*. La carta de la Emperatriz no pareció suficiente muestra de agradecimiento y el propio César creyó deber manifestar el suyo no menor por el servicio, animando a su continuación y unos meses después, presente en Madrid, le escribía con fecha de 12 de Septiembre en términos no menos expresivos, agradeciéndole lo acertadamente que le había servido y los ofrecimientos que le hacía de seguir adelante la misma norma de conducta. Conviene hacer notar para mejor comprender estas muestras de estima, que el servicio que Pedro de Benavente prestaba a la Corona poniéndose en Cádiz con su gente en la época en que la mayor actividad de la piratería turco-berberisca agravaba un peligro endémico, no era solamente personal sino económico pues de momento él afrontaba con todos los gastos de la empresa que aún remunerados—buena estaba la hacienda real para pensar que esto fuera pronto y fácilmente—por su cuantía tenían que pesar con cierta gravedad sobre la hacienda del ilustre veinticuatro jerezano que aunque cuantiosa, más consistía en tierras y ganados que en numerario que probablemente tendrían que suministrar los cambistas genoveses de la comarca en más de un momento de aprieto. Como la soldada era alta—seis ducados de oro por mes más dos almudes de cebada y la paja a discreción para los caballos—se com-

(10) Según la carta del archivo de Campo Real publicada en la *Revista del Ateneo* de Jerez, n.º 6 a que se aludió en la nota 7, Pedro de Benavente estaría ya en la ciudad del vino en 1525 gozando de la veinticuatría que antes tuvo Rafael Fonte y de la encomienda de Montemolin en la orden de Santiago, pero como conocemos la fecha de la merced del simple hábito de esta orden que es el año 1530, ello sólo indica que la fecha de la carta del Duque de Gandía en que se le supone en posesión de uno y otro honor, es posterior a 1525 y procede de una lectura o una impresión equivocada. En cambio desde 1520 no cabe duda que estaba presente en la que sería su patria de adopción y se le había encomendado la misión de cuidar de la defensa de Cádiz.

prende que no haya tenido imitadores Pedro de Benavente en una época en que la escasez de la moneda y su alto poder adquisitivo la hacía más apreciable para aquellos hombres que la misma vida. (11).

No podía quedar el agradecimiento regio en el puro platonismo de cartas afectuosas y pronto vino la merced que no fué otra que la concesión del hábito de Santiago, único que en la disciplina en vigor en las órdenes militares castellanas podía ser otorgado a quien como Pedro de Benavente había contraído matrimonio. La merced fué en el año 1530 y el 12 de Abril de aquel año se comenzaban las informaciones de derecho sobre la proge- nie y condiciones del favorecido que pasaron ante el prior del convento santiaguista de Santiago de la Espada de Sevilla licenciado Alonso de León y el escribano Alonso Gutiérrez de Albornoz y fueron terminadas felizmente sin que ocurriese durante ellas ningún incidente de los que entonces se producían con frecuencia en tales casos y eran debidos más que al amor a la verdad y a la delicadeza de conciencia de los que los provocaban a motivos inconfesables entre los que solió figurar la envidia. Gracias a ellas nos son conocidos bastantes pormenores acerca de la juventud del caballero que ahora iba a comenzar su noviciado en la casa prioral—sacro convento—de Uclés y ha permitido formar con toda seguridad su árbol genealógico eliminando de él paternidades todo lo ilustres que se quiera pero sin base histórica que años andando habrían de tratar de aprovechar algunos malévolos con ocasión de las pruebas de un descendiente del comendador. (12).

En 1534, al correr como cosa cierta y segura el propósito de Barbarroja de venir sobre las costas meridionales de Andalucía siendo Cádiz y Gibraltar las plazas más en riesgo, se ofreció ocasión para que el favor y la confianza imperiales ya demostradas a Pedro de Benavente, se manifestasen aún más expresivamente que antes incluso con cierta relegación de las autoridades ordinarias de la comarca, especialmente los concejos de Cádiz y Jerez cuya iniciativa se coartaba encomendando a aquel la organización de la defensa; la construcción de un fuerte provisional junto al puente de Suazo, el alistamiento de cien soldados que habrían de estar a sus órdenes y la delicada función de influir en el concejo de Jerez para que las obras que se hagan no sean de duración efímera y para salvar el momento, sino *obra perpetua porque sea provechosa para adelante* y que el concejo se provea de las armas de que carece para su gente en casos de aprieto como el que se pasa, ofreciendo dar orden al factor para que se las vendan al comendador. Y advierte antes Carlos V a su corresponsal que no quiere hacer acto de autoridad en ello, sino que espera

(11) La carta imperial primeramente citada que figura en el archivo de Campo Real. *Servicios y mercedes* n.º 42, y la publicamos por primera vez en el estudio *Cádiz y la piratería turco berberisca en el siglo XVI*, pág. 32. La del Emperador que figura en el mismo archivo bajo la misma signatura, vió igualmente la luz pública en el aludido estudio por lo que huelga repetir su texto aquí. En apéndice al artículo en cuestión, se insertó una serie de documentos de carácter notarial que dan la medida de la importancia del socorro prestado en 1528 a la plaza de Cádiz y en ellos se pueden encontrar los detalles acerca de las saldadas que en el texto se dan. Cfr. op. cit. pág. 73-75.

(12) Las informaciones de *vita et moribus* y de linaje del comendador Benavente se encuentran en el archivo histórico nacional y de ellas tenemos extractos fieles que algún día podrán ser de utilidad. No hubo acusaciones de contaminación racial—ascendencia morisca o judaica—ni se suscitaron dificultades. Conviene completarlas con las de su biznieto Francisco de Zurita hechas en 1605 en las que un clérigo del hábito del Espíritu Santo, Pedro Núñez Dávila, presentó un libelo acusador en el que se afirmaba que el comendador Pedro de Benavente no era hijo de los que pasaban por ser sus padres sino del Infante Fortuna con quien tuvieron estrecha amistad. No alegó pruebas y se desechó por calumnioso, aprobándose las informaciones y despachándose el título correspondiente en 7 de Octubre de 1606.

que Pedro de Benavente con maña lo conseguirá como debía haber conseguido ya otras parecidas cosas. La carta datada en Madrid el 1 de Noviembre cuando ya el momento crítico de desembarco turco había pasado, es verdaderamente preciosa para nuestro intento por dos razones, la primera, que acredita la existencia de una correspondencia anterior a la que en ella se alude y la segunda que demuestra que el veinticuatro jerezano al cual va dirigida, llenaba con respecto al César por estos años y en la comarca andaluza occidental análogas funciones de informador a las que durante muchos años llenó en Flandes otro jerezano de tan altas prendas cuanto olvidado hoy, Fr. Lorenzo de Villavencio con respecto a su hijo el Rey Prudente. (13).

Con motivo de este episodio de la presunta venida de Barbarroja sobre las costas andaluzas, el secretario del concejo real Juan Vázquez de Molina hubo de escribir varias veces al comendador Benavente y de una de sus cartas tomaremos las líneas que siguen pues excusarán de comentarios y de más insistir sobre lo que representó para Carlos V un tan fiel como hábil servidor: *El Emperador nuestro señor visto lo que conviene a su servicio y a la buena guarda desa ciudad que la gente de guerra que oviere de residir en ella por este verano esté debaxo de la mano de vuesa merced por las causas que ha apuntado en sus cartas, no ha querido que vaya otro capitán y así se envía conduta para que haga cient soldados como verá*. Y hábil político, insinúa delicadamente que la falta de premio en proporción a los servicios prestados, no se quita de la memoria imperial, pues si más no se ha hecho ha sido *por no desordenar lo que se acostumbra* y no por otros motivos pues no pueden ser mejores *el concepto e relación que de su persona e servicios tiene* el Soberano. Discreto recurso a la paciencia, que el desinterés y fidelidad de aquel a quien se hacía no necesitaban ciertamente.

Y para concluir, un detalle netamente jerezano. Carlos V amaba con pasión los buenos caballos y sus contemporáneos alaban como heroico el gesto del Emperador en la playa de Argel prefiriendo la pérdida total de su espléndida cuadra a que por dar hueco a algunos ejemplares de la misma en los bajeles, se ahogase un solo soldado; su amigo el comendador Benavente que poseía una magnífica yeguada debió hacer presentes de buenos ejemplares a la misma a su amigo el César. Y que no son estas hipótesis más o menos probables, lo va a probar un hecho bien concreto. En carta fechada en Toledo el 12 de Mayo de 1534 en que Carlos V reitera su confianza al comendador Benavente y le ofrece premiará sus servicios como éstos merecen, al final se encuentra esta cláusula que por lo breve copiamos y que no necesita de comentarios ni de encarecimientos: *Los dos caballos os agradezco mucho, que ellos son tales como la voluntad con que los enviastes*. (14).

(13) Esta larga carta del emperador que falta en el archivo de Campo Real fué comunicada no obstante su carácter confidencial al concejo jerezano e inserta en sus actas de donde la tomó el P. Rallón o su inspirador el P. Spinola a quien aquel repite, publicándola en su *Historia de Jerez*, vo. IV, lib. XIX, cap. XXIV, pág. 372. La encomienda de reclutar cien soldados consta de carta dirigida al comendador por el secretario real Juan Vázquez de Molina en 25 de Mayo, cuyo texto está publicado en el estudio tantas veces mencionado *Cádiz y la piratería*, pág. 36.

(14) Esta carta figura en la sección *Servicios y mercedes* del archivo de Campo Real y daremos su texto en apéndice por permanecer aún inédita. El incluirse en el vínculo del comendador su yeguada, indica la importancia que esta debía tener.

Después, la correspondencia conservada escasea, aunque ello no implique su cesación pues el comendador ha continuado sus buenos oficios sirviendo en Cádiz y en Jerez a su Soberano con la misma eficacia y desinterés que anteriormente, sin más que la sordina impuesta por su edad un tanto avanzada que le obliga en más de un caso a hacerse suplir por su hijo y homónimo lo que ha dado lugar a más de una confusión en los historiadores locales. Resta una carta del año 1549 suficiente para abonar lo que vamos diciendo y sus relaciones con Luis de Loureiro cuando este andaba arbitrando hombres y medios de defensa para las plazas portuguesas de Marruecos en 1549, también son un argumento más en favor de la opinión de que continuaba siendo el agente si no oficial oficioso y el informador de su Soberano, en los últimos años de su vida. (15). De ello ya se dijo antes y no hay por qué repetirlo.

\* \* \*

Resumiendo lo dicho en las anteriores páginas de este modesto trabajo sobre las relaciones entre Jerez y el emperador Carlos V a unas proposiciones breves, concretas y sólidamente asentadas, creemos que se puede afirmar sin temor a rectificaciones fundadas lo siguiente:

a) Dejando de lado disposiciones administrativas y la marcha general de los asuntos en lo que las referidas relaciones no difieren de las que existieron entre el César y cualquier ciudad importante de sus dominios, Jerez tiene motivos especiales para recordarlo y procurar no dejar pasar el cuarto centenario de su muerte sin algo que lo conmemore. Estas razones son:

b) La cooperación eficazísima prestada en los días turbios de las comunidades para mantener la Andalucía occidental en paz y bajo la obediencia de su legítimo monarca suministrando el más eficaz apoyo a los amigos del Emperador y desoyendo los requerimientos de nobles ambiciosos y amigos de revueltas como Don Pedro Girón.

c) Haber tomado sobre sí lo más penoso—los socorros inmediatos y los avituallamientos de la plaza de Cádiz en las numerosas amenazas de que fué objeto por parte de los piratas musulmanes a lo largo de todo el gobierno imperial, mereciendo más de una muestra de gratitud por parte de la Corona que se dió por bien servida.

d) Contribuir con toda eficacia y a costa de no pequeños sacrificios a la conservación de los presidios lusitanos del norte de Africa, tanto facilitando las levas de tropas como su avituallamiento por los factores portugueses de Andalucía, cuyas peticiones de autorización para sacas de trigo, abruman por su número al recorrer las actas capitulares del segundo cuarto del quinientos.

e) Haber hecho acto de presencia con hombres y vituallas a más de servicios en di-

(15) Sobre la presencia de Luis de Loureiro en Jerez recuérdese lo dicho antes y el detalle de darse poderes para el reclutamiento de gente en casa del Comendador Benavente, y en presencia del mismo. Cfr. *Luis de Loureiro en la baja Andalucía*. (Archivo hispalense, n.º 47. 1950).

nero en las jornadas imperiales de Africa y en las exploraciones de las tierras recién descubiertas de allende el mar, y

f) Ser un hecho plenamente comprobado, así la intervención personal de Carlos V en episodios de la historia local como las relaciones de amistad y estimación que con personalidades jerezanas, bien por su nacimiento o bien por haberse naturalizado en la ciudad, sostuvo a lo largo de su vida.

De disponerse de más tiempo más podría haberse dicho y muchas veces al ir escribiendo las páginas que preceden ha surgido la idea de la conveniencia de un libro ameno y documentado sobre el tema *Jerez bajo el imperio de Carlos V*, pero resultaba demasiado ambiciosa por el momento su realización y hay que dejarla a los que con más vagar y mejores medios de información, se atrevan a erigir este bello monumento histórico que sería la mejor conmemoración local del cuarto centenario de la muerte del gran príncipe que con haber sido emperador de Alemania y en sus primeros días flamenco de alma y cuerpo, empieza a ser designado como Carlos de España.

Una vez más, tenemos que ampararnos con el adagio latino *Feci quod potui, faciant meliora potentes*.

## APENDICE

### DOCUMENTO N.º 1

*Cédula de la Emperatriz Isabel de 19 de Agosto de 1535 dando cuenta a la ciudad de Jerez del buen éxito de la jornada de Túnez. Leída en cabildo de 31 de los mismos mes y año e inserta en el libro capitular correspondiente fol. 77 r y ss.*

El señor Corregidor dió a mi el dicho escribano público para que leyese delante de los dichos señores una cédula original de su Magestad firmada de su real nombre que su tenor de la cual es este que se sigue.

La Reina.

Concejo, justicia, veinte y cuatro caballeros, jurados, escuderos, oficiales y homes buenos de la ciudad de Xerez de la Frontera, ya sabeis como a Dios gracias el Emperador y Rey nuestro señor llegó con su armada a salvo a Cartago que es en el reino de Tunez y como había tomado tierra y quedaba sobre la fuerza de la Goleta dando orden como se hiciesen los rancheos para dar la batería; agora he rescebido de su Magestad cartas de xiiij del pasado por las cuales me escribe que acabada de asentar el artillería, dicho día que fué miércoles xiiij del dicho se empezó a dar la batería a punto de día por tierra y por mar y se continuó sin cesar muy serio por seis o siete horas, defendiéndose los enemigos lo mejor que podían y aunque la tenían fortificada con muy buenos reparos y bastiones y muncha gente, buena y gruesa artillería más de lo que se podía pensar, con la ayuda de Dios nuestro señor se entró y ganó la dicha fuerza por los nuestros por combate y batalla de manos y los enemigos fueron constreñidos y forzados a desemparralla huyendo sin ninguna orden parte de ellos por tierra pasando una puente que tenían hecha desde la fuerza a tierra y parte lanzándose por el estaño que cercaba Tunez de los cuales en la batería, combate y en la huída siendo seguidos de los nuestros han sido muertos y ahogados gran número y aunque serían más de dos mil turcos tomáronse entre galeras, bergantines y otras fustas hasta cien y en ellas y en los reparos y fortificaciones muy gran cantidad de artillería y muy gruesas y buenas piezas; por todo habemos dado y damos gracias a Nuestro Señor, que según lo que se escribe del sitio y dispusición y fuerza de gente y artillería que había aunque fueran muy reciamente apretados ha sido obra de manos de Nuestro Señor haberse ansi acabado y con tan poca pérdida de los nuestros que no pasaron de treinta hombres y dice su Magestad que la misma noche, después de haber pasado toda la gente, pensaba partirse a Tunez con su campo siguiendo la victoria la cual no se duda, siendo la causa de Nuestro Señor y en tanto beneficio de la cristiandad y especialmente de estos reinos lo cual he querido haceros saber y como a tan fieles y leales vasallos nuestros porque sé el placer que todos habréis y para que deis gracias a Nuestro Señor por la merced que nos ha hecho. De lo que sucediere seréis avisados. De Madrid a decinueve de Agosto de mil e quinientos e treinta y cinco años.

Después de ésta escrita, llegó Jorge de Melo gentil hombre de su Magestad con cartas suyas de veinte y cinco del pasado en que me hace saber cómo dejando proveido lo de la fuerza de la Goleta partió de ella con su campo, ordenados sus escuadrones siguiendo la victoria y que el martes que se contaron veinte del dicho por la mañana yendo a alojar (se) su Magestad ocho millas de allí hacia la ciudad donde estaban unos pozos de agua de la cual había mucha necesidad y habiendo Barbarroja hecho primero muestra de su gente y de la ciudad, estaba con mucho número de ella, que me escribe su Magestad que afirmaban eran más de cien mil hombres y los de caballo de quince hasta veinte mil y teniendo asentada su artillería para defender si pudieran el alzamiento del campo y no dejar tomar el agua, llegando cerca de los enemigos los escuadrones de la infantería española que llevaban la vanguardia, habiendo jugado y tirado muchos tiros la artillería de la una y la otra parte e caminado a gran paso y tirando el arcabuceria, arremetieron contra el enemigo de manera que por la dicha infantería y gente de caballo fueron muertos hasta cuatrocientos o quinientos de ellos y de los nuestros no más de dos o tres y así aquella noche reposó el campo y otro día siguiente su Magestad partió con él y llegado cerca de la ciudad de Túnez tuvo aviso que Barbarroja y los corsarios que con él estaban en la alcazaba se habían ido huyendo y los cristianos cautivos que en ella había que eran más de cuatro o cinco mil, saliendo de las prisiones se apoderaron de ella y la tenían por su Magestad y así llegó con su ejército a la ciudad y hallando las puertas cerradas permitió que la entrasen y saqueasen y así se hizo y fueron caotivos muchos de ella y libertados xviii hasta xxv cristianos que estaban en aquella ciudad por todo lo cual he dado e doy infinitas gracias a Nuestro Señor y para que vosotros hayais—comido—a vuestro placer y alegría complida, he querido hacéroslo saber tan particularmente como es razón. Dada ut supra. Yo la reina. Por mandado de su Magestad Juan Vazquez.

E por las espaldas de la dicha cédula decía—entre líneas lo subrayado—*Por la Reina*—Al corregidor, xxiv, caballeros y escuderos, oficiales e homes buenos de la ciudad de Xerez de la Frontera.

Habiendo leído la dicha cédula de su Magestad en la manera que dicha es todos los dichos señores, corregidor e veinticuatro, dijeron que besan los pies e manos de su Magestad y de la merced que ha hecho a esta ciudad en hacerle saber tan bienaventuradas nuevas e son prestos de rogar a Dios nuestro señor acreciente las reales personas de sus Magestades con grandes e crecidas victorias en los infieles enemigos de nuestra santa fee católica e con acrecimiento de sus reinos e señoríos como sus Magestades lo merecen e sus vasallos lo desean e para efecto de lo susodicho acordaron que para dar alegría al pueblo como se sule hacer, que estas cartas se pregonen e a calidad de pregonar que se pregone que todas las personas de cualquier estado e condición que sean salgan a pie y a caballo esta noche en acompañamiento de la justicia e regimiento e pongan luminarias por sus casas e por otros lugares donde se pueda hacer e hagan hogueras a sus puertas con pena de diez mil maravedis y un año de destierro e que todos los caballeros salgan acompañando al señor corregidor e que a cada caballero que fuere se le de un hacha de cera.

#### DOCUMENTO N.º 2

*Segunda cédula de la Emperatriz Isabel dando cuenta al cabildo de Jerez de nuevos detalles acerca de la jornada de Túnez y los proyectos del Emperador. Madrid 18 de Septiembre de 1535.* Leída en cabildo de 1 de Octubre siguiente. Libro capitular correspondiente fol. 342 v.º

La Reina.

Concejo, justicia, veinticuatro, caballeros, escuderos e oficiales e homes buenos de la ciudad de Xerez de la Frontera. Ya os he hecho saber las victorias que Nuestro Señor dió al Emperador y Rey mi señor en la empresa de Túnez para que le diésedes gracias por haberse acabado con tanta honra, autoridad y reputación de su Magestad y por el beneficio general que de ello ha redondado

a toda la cristiandad y especialmente a estos nuestros reinos: agora he rescebido cartas de su Magestad de diez e seis del pasado por las cuales me avisa cómo vuelto de Túnez a la Goleta a donde había dejado el armada para ver y deliberar lo que se debía y podía hacer contra los enemigos según el tiempo y las vituallas que en ella quedaban, como quiera que siguiendo la victoria para acabar de deshacer de todo punto los dichos enemigos por lo que esto importa al bien público en general y particularmente a estos nuestros reinos—borrado—y quisiera su Magestad más que otra cosa hacer la empresa de Argel porque en esta coyuntura con la reputación de la victoria, rompimiento, expulsión y huida de los enemigos se pudiera hacer más fácilmente que en otro tiempo, halláronse tantas dificultades para no poderse ejecutar y las principales han sido una ser la navegación desde Túnez hasta Argel tan larga y estando el verano tan adelante y la otra estar la gente cansada y fatigada del trabajo que días antes había pasado así de las calores que han sido grandes como de falta de vituallas frescas y de abundancia de gente y de haber mucha parte de ella demás de los heridos, adolecido de calenturas y otras indisposiciones la otra y más principal y que ha forzado a dejar la dicha empresa, ha sido haber hallado gastada con la mucha gente que allí concurría y con el recrecimiento de los cristianos cautivos que se pudieron en libertad (se consumió) tanta parte de las provisiones del armada que la que quedaba aunque de los reinos de Nápoles y Secilia siempre se ha llevado y de Génova y de otras partes, lo cual ha sido mucha ayuda para que no se hobiesen acabado antes, no bastaba en ninguna manera aunque se reglara y estrechara cuanto se podía hacer para ir a la dicha empresa y vistas estas dificultades ser de condición que hacían la jornada imposible al presente, conformándose su Magestad con el tiempo y posibilidad de las cosas y con los de Nápoles y Secilia y que a su Santidad y a los principales y potentados que los haría por visitar en los dichos reinos proveyendo de camino lo que viere convenir contra los infieles enemigos en beneficio de la cristiandad, habiendo tomado su Magestad con el rey de Túnez el asiento que veréis por la copia del que vos mando enviar con esta y dejando reparada la fuerza de la Goleta para que de presente se pueda sostener y conservar y a don Bernaldino de Mendoza en ella con mil hombres para la guarda della y sus vituallas dejando también entretanto que acaba de formarse la armada con bastante proveimiento la dicha ciudad y asimismo que Bona la cual Barbarroja y los otros corsarios y turcos que huyendo de Túnez por miedo de su Magestad cuando partió de la Goleta para Túnez (habiendo) ido algunas galeras de la armada a reconocer de la manera que estaban las que Barbarroja allí tenía y entendido que las sacaban del río donde estaban y las aderezaban y ponían en orden, el principe Andrea Doria con treinta o cuarenta galeras fué a tomarlas y hallando que antes que llegase con ellas huyendo de allí con las dichas galeras lo había desamparado por temor del armada y quedó en poder de su Magestad, dejó proveido en la guarda de ella a Alvar Núñez Herrera con seiscientos infantes con la provisión de vituallas, artillería e municiones necesaria con asiento que mandó tomar con el dicho rey de Túnez que quedando por su Magestad y en su nombre la dicha fortaleza él asigure los habitantes de la dicha ciudad (e) que la torne a poblar y porque cada año de las rentas y provechos della hay ocho mil ducados para ayuda del gasto que se ha de hacer en guardar la dicha fortaleza y que lo demás de las dichas rentas que dice que será hasta diez y seis mil ducados le quede al dicho rey para guardar la dicha ciudad y deja su Magestad proveído y consignado que para sustentación y guarda de las dichas fuerzas es menester demás de lo que ha de pagar el dicho rey de Túnez que el nuestro reino de Secilia ayude a esto y no habiendo de presente posibilidad para hacer la dicha empresa de Argel por las dichas dificultades y principalmente por la falta de las vituallas, considerando los grandes gastos que se han hecho y hacen en el sostenimiento de la dicha armada y ejército y que para entretenerlo adelante sería necesario continuarse y que en tiempo que durare el invierno sería sin provecho y siendo más útil guardar lo que en ello se había de gastar para cuando fuere menester, su Magestad se resolvió en deshacer la dicha armada y ejército y así envió con el Marqués de Mondejar la parte de la armada que se hizo en Málaga, sacando de la gente de ella la que queda en la Goleta y Bona y considerando que Barbarroja es venido a Argel con algunas galeras y que allí tiene otras que poder armar y el daño que con ellas se podría hacer, para la seguridad de estos reinos mandó su Magestad venir



a Don Alvaro de Bazán con veinticinco galeras para que resida en la guarda de la costa dellos e defensión dellos—roto—e con las otras galeras que quedaron a su Magestad y con el resto de la armada de los reinos de Nápoles y Secilia se vaya a dicha isla y aquel rey no habiendo—roto—costa—roto—reino—roto—tenía ocupados—roto—e señala—roto—del y dice su Magestad que luego como allí llegue enviara otras veinticinco o treinta galeras para que con las otras veinticinco que trae Don Alvaro estén y residan en las partes donde más provechoso sea para guardar y asegurar las costas y hacer a los enemigos el daño que se pudiere y tenellos en cuidado y gasto para que el tiempo los consuma y acabado ha de seguir para el reino de Nápoles a hacer lo mismo en lo de allí y guiar y negociar lo que convenga en los negocios de la fee y otros públicos de la cristiandad en lo cual su Magestad sin perder una hora de tiempo entenderá para volverse luego a estos sus reinos. He acordado de hacérselo saber como a tan fieles e leales vasallos nuestros para que sepáis lo que ha sucedido y la determinación y resolución que su Magestad ha tomado. De Madrid diez y ocho de Septiembre de mil e quinientos e treinta y cinco años.—Yo la Reina.—Por mandado de su Magestad. Juan Vazquez.

#### DOCUMENTO N.º 3

*Cédula de la Emperatriz Isabel a la ciudad de Jerez para que acuda al socorro de las plazas portuguesas de Africa si lo pidieren sus capitanes. 26 de Febrero de 1531. Libro capitular fol. 406.*

Leyóse en el dicho cabildo una cédula original de la Emperatriz e Reina nuestra señora que su tenor de la cual es este que se sigue.

La Reina.

Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e hombres buenos de la ciudad de Xerez de la Frontera. Sabed que yo he sido informada que el rey de Fez tiene junta mucha gente de pie e de a caballo e se teme que quiere venir acercar las ciudades de Tanjar e Arcila que son en las partes de Africa del serenísimo, muy alto e muy poderoso Rey de Portugal mi hermano e hacer todo el mal e daño que podiere e porque veis cuanta razón hay para tener por nuestro propio lo que toca al dicho serenísimo Rey nuestro hermano, mayormente en cosas de esta calidad e servicio de Dios nuestro señor e difusión de nuestra religión cristiana a que todos tenemos entera obligación, por ende yo vos mando y encargo que estéis e hagáis que la gente que fuere hábil para la guerra desa dicha ciudad e su tierra estén juntos e apercebidos e a punto de guerra para que si los dichos infieles tentaren de querer cercar las dichas ciudades de Tanjar e Arcila o alguna dellas e don Duarte de Meneses capitán del dicho serenísimo Rey de Portugal que en ellas está—roto—persona de su parte vos lo enviare a decir e pedir alguna gente—roto—o supieredes que hay necesidad dello, vayáis y enviéis en su ayuda e socorro con toda la más copia de gente de caballo e de pie que pudieredes a punto de guerra con la más presteza que ser pudiere sin detenimiento alguno como buenos e leales vasallos que sois celosos del servicio de Dios e nuestro e hagáis en su ayuda e defensa todo lo que pudiéredes e fuere menester como de vosotros y de vuestra fidelidad confiamos e requiere la calidad del caso que en ello servicio rescibiré. De—ilegible—a veintiseis del mes de Febrero de mil e quinientos e treinta y un años.—Yo la Reina.—Por mandado de su Magestad. Andrés Martínez de Ondarroa.

E siendo leída la dicha cédula de su Magestad en la manera que dicha es todos los dichos señores veinte e cuatro dijeron que ellos obedescían e obedescieron la dicha cédula de su Magestad con la mayor e más debida reverencia que podían e de derecho debían, como a carta e mandamiento de su rey e señor natural al cual Dios nuestro señor deje vivir e reinar por muchos e largos tiempos con crecimiento de sus reinos y señoríos e que cuanto al cumplimiento della, son en que se cumpla como su Magestad lo manda e son en que se pregone e se escriba a Cádiz para que lo sepa e sobre ello se hagan las diligencias necesarias.

El señor corregidor dijo que el obedescía e obedesció la dicha cédula de su Magestad e de la manera que los demás señores obedescido la habían e en su cumplimiento es en que se cumpla como su Magestad lo manda y es en que se pregone para que todos estén aparejados e a punto de guerra como su Magestad manda.

#### DOCUMENTO N.º 4

*Carta de Juan III de Portugal al cabildo de Jerez de la Frontera agradeciéndole el préstamo de doscientos cahices de trigo hecho a su factor Manuel Cirne para avituallar los presidios de Arcila y Tánger. Evora 10 de Marzo de 1533.*

Leída en cabildo de 3 de Abril del mismo año. Libro capitular fol. 144. v.º

Discretos y prudentes regidores, veinticuatro de la ciudad de Xerez, yo don Juan por la gracia de Dios rey de Portugal, de los Algarbes, daquende e dallende el mar en Africa, señor de Guinea e de la conquista, navegación e comercio de Etiopía e Persia e de la India, vos envío mucho a saludar. Manuel Carne mi feitor me escribió cuanto favor e ayuda en vos halla para las cosas de mi servicio e la buena voluntad conque vos a ellas ofrecéis y que le emprestábades doscientos cahices de trigo de los del pósito de la ciudad para proveimiento de los mis lugares de allende lo cual vos mucho agradezco y esa es la confianza que de vos tengo, por cuanto siempre hasta aquí tenéis hecho; en todas las cosas que sucedieren e de que mis feitores para mi servicio tuvieren necesidad mucho vos encomiendo que así lo hagáis de aqui adelante en lo cual dicho Manuel Carne de mi parte y por mi servicio requiere para proveimiento de los dichos lugares dándoles en eso todo favor y ayuda cuando cumriere porque allende que vos debéis de holgar de hacer, della sey ciertos que el emperador mi mucho amado y poderoso hermano lo habrá por bien y rescibirá de eso mesmo contentamiento e yo vos lo agradeceré mucho e terné siempre memoria dellos para que cuando vuestras cosas o desa ciudad vinieren, resciban siempre de mi favor e merced en todo lo que razón fuere. Escrita en Evora a diez de Marzo de mil e quinientos e treinta y tres años.—El Rey.

#### DOCUMENTO N.º 5

*Cédula del Emperador autorizando la saca de mil cahices de trigo para provisión de la armada que el Rey de Portugal prepara contra los turcos. Monzón 5 de Noviembre.*

Leída en cabildo de 1535. Libro capitular fol. 602 r. y v.º

El Rey.

Por cuanto el embajador del serenísimo y muy alto e poderoso Rey de Portugal mi muy caro e amado hermano que en esta corte reside, nos ha pedido de su parte hubiésemos por bien de dar licencia para que de estos nuestros reinos se pudiesen sacar y llevar al reino de Portugal para proveimiento del armada que hace en resistencia de la del turco—ilegible—hace para enviar a la India, la cantidad de trigo que fuere servido o como la mi merced fuese e nos por la mucha voluntad que tenemos de complacer al dicho serenísimo señor Rey como por el deudo e gran amor que entre nos hay lo requiere y por ser la causa para provisión de la dicha armada contra el turco, por la presente damos licencia para que la presona o presonas que para ello tovieren poder bastante del dicho serenísimo Rey, puedan sacar y saquen del Andalucía y reino de Granada y Murcia mil cahices de trigo por las puertas de Xerez de la Frontera, Málaga y Almazarrán y por otros cualesquier dellos para los llevar al dicho reino de Portugal para proveimiento de la dicha armada y no para otra parte ni cosa alguna, con tanto que los lugares de donde se sacará queden y estén proveídos del trigo que hobieren menester para su mantenimiento y las cosas necesarias para su labor, de lo cual mandamos haga información el corregidor... (fórmulas de cancillería conocidas sin interés). Hecha en Monzón a cinco días del mes de Noviembre de mil e quinientos y treinta y tres años. Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad.—Cobos. Comendador mayor.

DOCUMENTO N.º 6

*Cédula de la Emperatriz Isabel agradeciendo a Jerez lo que hace para la defensa de Cádiz y los lugares comarcanos y encargándole continúe este servicio. Madrid 25 de Mayo de 1530.*

Leída en cabildo de 15 de Junio siguiente. Libro capitular fol. 219 r.

La Reina.

Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos y oficiales e homes buenos de la ciudad de Xerez de la Frontera. Vuestra carta rescibí de cinco del presente en que dis como toda la gente desa ciudad e su tierra está apercebida para socorrer a Cádiz e a otros pueblos comarcanos que están en frontera de los moros enemigos de nuestra santa fee católica siendo nescesario y os lo tengo en servicio porque es como de vosotros espero e siempre la dicha ciudad ha tenido la misma fidelidad e lealtad a los reyes nuestros predecesores cuando se ofrescieron semejantes nescesidades que estas y así lo continuad pués veis cuanto es en servicio de Dios nuestro señor y lo que ello importa a los lugares comarcanos desa ciudad y cuanto a lo que decís de los inconvenientes que hay para si hobiédeses de pasar a socorrer a Cádiz si viniesen a ella moros, yo he mandado a los del nuestro consejo de la guerra provean en ello lo que sea necesario. En lo que se ofreciere de aquí adelante que yo deba de estar avisada, escribidmelo y lo que en ello os pareciere para que mande proveer lo que convenga. Hecha en Madrid a xxv días del mes de Mayo año del señor de mil e quinientos e treinta años.—Yo la Reina.—Por mandado de su Magestad.—Juan Vazquez.

Existen otras dos cédulas análogas de 9 y 10 de Junio del mismo año 1530 libro capitular fol. 202 y 241 que omitimos por brevedad aunque dan detalles interesantes acerca de la extensión de la referida ayuda y encomiendan servicios determinados así como demuestran la gratitud de Cádiz por el socorro prestado.

DOCUMENTO N.º 7

*Probanza de los servicios de Don Gonzalo Pérez de Gallegos en el reino de Túnez con el Emperador Carlos V. (Incluida en Papeles, probanzas noblezas y servicios de los Señores de la casa (de Gallegos) n.º 8). Original en la biblioteca de D. José de Soto Molina.*

1.º—*Testimonio de Alonso Gil Merchante.*

Del primero capítulo dijo que este testigo conoció a Gonzalo Pérez de Gallegos y conoce a Don Alonso su hijo y que este testigo vido que el año de 1535 cuando el Emperador nuestro señor que sea en gloria, fué con su ejército e gente de guerra... sobre la ciudad y reino de Túnez, el dicho Gonzalo Pérez de Gallegos fué en la dicha jornada y llevó dos navíos y en ellos llevó tres o cuatro caballos muy buenos, armas y escuderos y criados y tienda de campo y en los dichos navíos llevó caballeros y otros soldados que fueron en servicio de su Magestad y les dió pasage y mantenimientos a su costa y en esto el dicho Gonzalo Pérez de Gallegos gastaría e gastó muy grande cantidad e parte de sus bienes y esto sabe porque este testigo se halló en dicha jornada.

Al segundo capítulo dijo que este testigo vido que el dicho Gonzalo Pérez estando en el campo de su Magestad vido que tenía y puso su tienda de campo y en ella tuvo su caballo y armas y escuderos y criados y acudía a los negocios de la dicha guerra como buen caballero y que un día que los que el dicho campo estaba armado, vido este testigo que del campo de los moros salió un moro a caballo bien armado hacia el campo de los cristianos haciendo algaradas y pidiendo campo a un caballero cristiano y el dicho Gonzalo Pérez quería salir a él y pidió al serenísimo infante Don Luis de Portugal con quien dicho Gonzalo Pérez mucho comunicaba, que pidiese licencia a su Magestad para salir al dicho moro y el dicho infante le ganó licencia y el dicho Gonzalo Pérez salió al dicho moro con muy buen semblante y escaramuceó con él y lo derribó y mató a vista de su Magestad

y este testigo via al dicho Gonzalo Pérez andar en el dicho campo y ejército tan bien puesto y acompañado que a los soldados de Italia en cuyo tercio y compañía estaba este testigo tenía por contento mostrarles al dicho Gonzalo Pérez como a caballero de su patria...

Del cuarto capítulo dijo que este testigo vido a dicho Gonzalo Pérez aderezar su navío y meter en él caballos y escuderos y armas y las demás cosas nescesarias para la dicha jornada de Argel y fué público y notorio haberse perdido su navío en la dicha jornada en la tormenta que sucedió y los que escaparon de los que fueron en el dicho navío se lo han dicho a este testigo muchas y diversas veces y se ha dicho públicamente y lo tiene este testigo así por cierto.

Del séptimo capítulo dijo que este testigo vido que el dicho Gonzalo Pérez armó otra vez los dos navíos que el capítulo dice y en ellos fué mucha gente y bien artillados y que fué por capitán Don Telmo de Gallegos su hijo y este testigo estaba concertado de ir por su alférez y por ocupación que tuvo dejó de ir y fué en lugar de este testigo Diego Guerrero que era hombre diestro y fué público y notorio que en una entrada contra moros se perdieron los navíos y gente y todo esto fué a costa del dicho Gonzalo Pérez de Gallegos porque este testigo lo concertaba y aderezaba y hasta que salieron los navíos que sólo el un navío llevaba treinta y seis piezas de artillería sin otras armas y el otro navío también iba bien artillado y con otros muchos instrumentos de fuego y artilleros que en todo esto el dicho Gonzalo Pérez de Gallegos gastó más de cinco mil ducados hasta salir del río del Puerto sin lo que después gastó que todo esto fué cosa notoria.

*Testimonio de Diego Núñez Franco, dorador.*

Al quinto capítulo que lo sabe como en ella se contiene, porque así es vido este testigo y para gastos de estos navíos como el dicho Gonzalo Pérez lo hacía todo a su costa y algunas veces que se ofrecía nescesidad le prestaba este testigo dineros para ello y sabe que en esta armada gastó y perdió mucha parte de sus bienes y se atribuyó para sustentar esto. Lo otro el dicho Gonzalo Pérez de Gallegos trajo por la costa de la mar en guarda desta costa tiempo y espacio de cinco años trayendo en ellos por capitanes a sus hijos guardando la costa en servicio de su Magestad en que gastó mucha suma de dineros de su hacienda.

DOCUMENTO N.º 8

*Carta del secretario del Emperador Carlos, Juan Vazquez de Molina al comendador Pedro de Benavente Cabeza de Vaca en nombre de aquel, comisionándole para que levante soldados para la defensa de Cádiz. Toledo 25 de Mayo de 1534. Archivo del Marqués de Campo-Real. Jerez de la Frontera. Servicios y mercedes. n.º 42.*

Señor.

El Emperador mi señor visto lo que conviene a su servicio y a la buena guarda de esa ciudad que la gente de guerra que hobiere de residir en ella por este verano esté debajo de la mano de vuestra merced por las causas que ha apuntado en sus cartas, no ha querido que vaya ahí otro capitán y así se le envía conduta para que haga cien soldados como verá. Vuestra merced la acepte y no mire a lo poco que con él se hace, que ha sido por no desordenar lo que se acostumbra, sino que la voluntad de su Magestad en lo que ofreciere por el buen concepto y relación que de su persona y servicios tiene en lo que toca a la guarda de esa ciudad no hay que decir, pués sabe el cuidado que vuestra merced suele tener della, mas si yo acá le pudiere en algo servir me emplearé en ello de muy buena voluntad. Guarde y acreciente Nuestro Señor su vida y casa como deseo. De Toledo 25 de Mayo.—Al servicio de vuestra merced.—Juan Vazquez de Molina.

## BIBLIOGRAFIA

- Anónimo. *Papeles viejos*. n.º 1. (Contiene el texto de una carta del Duque de Gandía al Comendador Pedro de Benavente Cabeza de Vaca). *Revista del Ateneo*. Jerez. 6.º 1925.
- Ayala. Ignacio López de: *Historia de la ciudad de Gibraltar*. Madrid. 1782.
- Daza. Juan: *Estracto de las ocurrencias de la peste que afligió a esta ciudad (Jerez de la Frontera) en el año 1518 hasta el de 1523*. Larache 1938. (Publicaciones de la Sociedad de estudios históricos jerezanos. n.º 1).
- García Figueras. Tomás: *Los factores portugueses en Andalucía en el siglo XVI*. Sevilla 1948. (Separata de Archivo Hispalense n.º 23-24. 1948).
- Gois. Damián de: *Les portugais au Maroc de 1495 a 1521*. (Versión francesa anotada de los pasajes principales de su *Crónica do Felicissimo Rei Dom Emanuel* por M. Robert Ricard. Rabat. 1937).
- Jiménez de la Espada. Marcos: *La guerra del moro en el siglo XV*. (Reedición con numerosas notas poniendo el trabajo al día. Ceuta. 1940. Instituto general Franco. Tánger. sec. 4.º reediciones).
- Lopes. David: *Historia de Arzila durante o dominio português*. Coimbra. 1924-25.
- Mariátegui. Eduardo de: *El capitán Cristóbal de Rojas ingeniero militar del siglo XV*. Madrid. 1880.
- Maxia Galvao. Lorenzo: *Vida do famoso heroe Luiz de Loureiro*. Lisboa. 1782.
- Moreno de Guerra. Juan: *Bandos en Jerez*. vol. 2.º Madrid. 1929. (Genealogías de las familias que se agrupaban en torno a la divisa de los Dávilas en las fiestas de toros y juegos de cañas y otros ejercicios ecuestres de la nobleza de Jerez).
- Rallón. P. Fr. Esteban: *Historia de Xerez de la Frontera*. Jerez. 1894. (Edición que quedó incompleta y aún permanece falta de la última parte de la sección narrativa correspondiente al siglo XVII bosquejada por el autor, por D. Manuel de Bertemati).
- Ricard. Robert: *Etude sur l'histoire des Portugais au Maroc*. Coimbra. 1955. (Miscelánea de trabajos de alto valor para la historia lusitana en el norte de Africa).
- El mismo: *Les facteurs portugais d'Andalousie*. (Publicado primeramente en *Les cources inédites de l'histoire du Maroc. Portugal*. II y III, y luego refundido bajo el mismo título en *Etudes sur l'histoire des Portugais au Maroc*. Coimbra. 1955. pág. 177-192).
- El mismo: *Les Portugais et l'Afrique du Nord sous le regne de Jean III. (1521-1557) d'après la chronique de Francisco de Andrade*. París. 1937. (Publicado primeramente en *Hesperis*).

- El mismo: *Les places portugaises du Maroc et le commerce d'Andalousie*. (Annales de l'Institut d'Etudes Orientales. 1938. Recogido en *Etudes sur l'histoire des Portugais au Maroc*. páginas 143-175).
- Rodrigues, Bernardo: *Anais de Arzila*. (Edición preparada y anotada por David Lopes. 2 vol. s. f. Lisboa. 1915 a 1920).
- Muñoz, Agustín: *Testimonios para la Historia*. (Colección diplomática aparecida como folletín en el periódico jerezano «El Guadalete» y de la cual se hizo una cortísima tirada aparte). Jerez. 1888-90.
- Sancho de Soprano, Hipólito: *Un foco de cooperación española a la obra portuguesa en Africa. Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María. 1500-1550*. (Mauritania. Tánger. Abril a Noviembre de 1943).
- El mismo: *La piratería mahometana de las costas andaluzas de Gibraltar al Guadalquivir durante la primera mitad del siglo XVI*. (Mauritania. Tánger. Enero a Junio. 1944).
- El mismo: *Jerezanos y portugueses en el siglo XV. Notas y documentos*. (Mauritania. Tánger. Febrero. 1945).
- El mismo: *La colonia portuguesa del Puerto de Santa María. Siglo XVI. Notas y documentos inéditos*. (Publicaciones de la Sociedad de estudios históricos jerezanos. n.º 6). Larache. 1940.
- El mismo: *Los Valera en Marruecos*. (Mauritania. Tánger. Noviembre. 1945).
- El mismo: *Luis de Loureiro en la baja Andalucía*. (Archivo Hispalense, n.º 47). Sevilla. 1950.
- El mismo: *Charles de Valera*. Madrid. 1952. (Tirada aparte de *Hispania*, n.º 44. Julio-Septiembre. 1951).
- El mismo: *Cádiz y la piratería turco-berberisca en el siglo XVI*. (Archivo del Instituto de estudios africanos, n.º 26. Septiembre-Diciembre. 1953). Págs. 7-77.
- El mismo: *El viaje de Luis Bravo de Laguna y su proyecto de fortificación de las costas occidentales de Andalucía, de Gibraltar a Ayamonte*. (Anales del Instituto de Estudios Africanos, n.º 42. Septiembre-Diciembre. 1957). Págs. 23-78.

Como se verá por la nota precedente nos hemos limitado a la bibliografía que se refiere a las relaciones de Jerez con el Emperador y sus empresas prescindiendo de la de carácter general.

## INDICE

	Página
INTRODUCCION . . . . .	3
I.—Primeros contactos de Jerez con Carlos V. Las Comunidades . . . . .	7
II.—La defensa de las costas meridionales contra la piratería . . . . .	17
III.—Las empresas africanas del Emperador y cooperación de Jerez a las mismas en especial a la conquista de Túnez . . . . .	30
IV.—La política de Carlos V con respecto a la obra portuguesa de Africa. Eficaz cooperación de Jerez . . . . .	39
V.—Dos episodios de la historia Jerezana directamente relacionados con el Emperador. Gonzalo Pérez de Gallegos y el comendador Pedro de Benavente Cabeza de Vaca . . . . .	49
APENDICE DE DOCUMENTOS	
1.º—Real Cédula de la Emperatriz Isabel sobre la conquista de Túnez. 19 de Agosto de 1535 . . . . .	61
2.º—Segunda real cédula de la misma Emperatriz con nuevas noticias sobre lo mismo. 18 de Septiembre de 1535 . . . . .	62
3.º—Real cédula de la Emperatriz Isabel para que Jerez acuda en socorro de los presidios portugueses del norte de Africa. 26 de Febrero de 1531 . . . . .	64
4.º—Carta del Rey de Portugal Juan III agradeciendo un servicio prestado por Jerez a la Corona portuguesa. 10 de Marzo de 1533 . . . . .	65
5.º—Cédula del Emperador autorizando la saca de trigo para aprovisionamiento de la armada que el Rey de Portugal estaba organizando para contrarrestar la que los turcos proyectaban contra la India portuguesa. 5 de Noviembre de 1535. . . . .	65
6.º—Real cédula de la Emperatriz Isabel agradeciendo los servicios que Jerez presta para la defensa de Cádiz y exhortando a la continuación de los mismos . . . . .	66
7.º—Probanza de los servicios hechos por Gonzalo Pérez de Gallegos al Emperador Carlos V en diferentes ocasiones . . . . .	66
8.º—Carta del secretario del Emperador Juan Vazquez de Molina al comendador Pedro de Benavente Cabeza de Vaca sobre la ayuda que este presta a Cádiz. 25 de Mayo de 1534. . . . .	67
BIBLIOGRAFIA . . . . .	69